

FACULTAD DE TURISMO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL EN LA CIUDAD DE LUCENA

Realizado por:

Ma CARMEN BUENO PRIETO

Dirigido por:

EDUARDO ASENJO RUBIO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MÁLAGA, junio 2015



Facultad de Turismo

FACULTAD DE TURISMO

MÁSTER OFICIAL EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

Reunido el tribunal evaluador en el día de la fecha, constituido por:			
Presidente/a D./D.a:			
Secretario/a D./D.a			
Vocal D./D.ª			
Para juzgar el trabajo fin de máster titulado:			
Del alumno/a D./Dª :			
Dirigido por D./D ^a			
ACORDÓ PORO	TORGAR LA CALIFICACIÓN DE		
Y PARA QUE CONSTE, SE EXTIENDE FIRMADA POR LOS COMPARECIENTES DEL			
TRIBUNAL, LA PRESENTE DILIGENCIA.			
Málaga	a, ade del 20		
El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	
Fdo:	Fdo:	Fdo:	

CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL EN LA CIUDAD DE LUCENA

RESUMEN: A lo largo del presente documento, mostraremos el proceso que hemos llevado a cabo para la construcción de un centro de interpretación, sobre la historia y cultura, de la localidad cordobesa de Lucena. Igualmente, analizaremos el destino donde se va a ubicar nuestro proyecto, tratando temas tan significativos como la oferta, la demanda o los aspectos organizativos del municipio. Asimismo, haremos mención al origen de la conservación del patrimonio cultural, tratando temas concretos, del mismo modo que detallaremos una serie de antecedentes históricos sobre el fenómeno de los centros de interpretación. Seguidamente, pasaremos a redactar el contenido propiamente dicho de nuestro proyecto y la estructura organizativa y departamental del mismo. Tras señalar aspectos relativos a los productos que allí se comercializarán o actividades propuestas, concluiremos nuestro proyecto con una serie de conclusiones sobre el mismo.

PALABRAS CLAVE: Centro de interpretación, Lucena, historia, cultura, patrimonio, pasado, legado y turismo.



``Llegará un día que nuestros recuerdos serán nuestra riqueza´´. Paul Géraldy (1885-1983).

3

ÍNDICE

1.	INTROD	DUCCIÓN	Pág	7
	1.1. PR	ESENTACIÓN	Pág	7
	1.2. JU	STIFICACIÓN DEL TRABAJO	Pág	9
	1.3. OE	JETIVOS	Pág.	10
	1.4. ME	TODOLOGÍA	Pág.	11
2.	ANÁLIS	IS DEL DESTINO	Pág.	12
	2.1. DE	SCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL DESTINO	Pág	13
	2.1.1.	Localización	Pág.	13
		Aspectos geográficos	_	13
	2.2. AS	PECTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS SOBRE EI	_	
	DEST	INO	Pág.	18
		Aspectos políticos		
		Aspectos económicos		
		PECTOS HISTÓRICOS Y CULTURALES	_	
		Historia	_	
		Arte	_	
		Aspectos lingüísticos	_	
		Costumbres y fiestas populares	_	
		Gastronomía		
		Artesanía	_	
		ÁLISIS DE LA OFERTA DEL DESTINO	_	
		Definición de oferta El clima y su relación con la actividad turística	_	
		Accesibilidad	_	
		Alojamiento	•	
		Restauración	•	
		Oferta institucional	U	
		Recursos turísticos más significativos	U	
		ÁLISIS DE LA DEMANDA DEL DESTINO		
		Definición de demanda	_	
		Llegada de viajeros	_	
		Principales mercados emisores	_	
	2.5.4.	Pernoctaciones	Pág.	43
		Estancia media	_	
	2.6. AN	ÁLISIS DAFO DEL DESTINO	Pág.	44
3.	DESAR	ROLLO DEL CENTRO DE		
	INTER	PRETACIÓN	Pág.	46

3.1. ANTECED	DENTES HISTÓRICOS SOBRE LA CONS	SERVACIÓN	
DEL PATRIMONIOPág 46			
	CCIÓN A LOS CENTROS DE		
	ACIÓN	Pág. 51	
	DAFO DEL CENTRO		
DE INTERPR	ETACIÓN	Pág 55	
	EL VISITANTE		
3.5. EDIFICIO	ELEGIDO PARA LA INTERVENCIÓN	Pág. 58	
3.5.1. Ubicad	ción	Pág 59	
	a	•	
	urbanística en el PGOU		
	DO Y DISTRIBUCIÓN DEL CENTRO DE		
	ACIÓN		
	0	•	
	Almacén	-	
	baja	•	
3.6.2.1.	Sala Tiflológica	_	
3.6.2.2.		•	
3.6.2.3.	Sala de conferencias	· ·	
<i>3.6.2.4.</i>		_	
3.6.2.5.	Tienda de souvenirs	•	
3.6.3. Primer	a planta	Pág. 65	
3.6.3.1.	Sala de exposiciones	Pág. 66	
3.6.3.2.	Sala de historia	•	
3.6.3.3.	Sala de folclore y tradiciones	Pág. 93	
3.6.3.4.	Sala de patrimonio	Pág. 107	
3.6.4. Segun	da planta	Pág. 118	
3.6.4.1.	Sala de catas	Pág. 119	
3.6.4.2.	Cafetería-bar	Pág. 119	
3.6.4.3.	Sala de artesanía y		
pat	rimonio enogastronómico	Pág. 119	
3.6.4.4.	Oficinas		
3.7. MORFOLO	OGÍA Y DISEÑO	Pág. 122	
3.7.1. Sótano	D	Pág. 124	
3.7.2. Planta	baja	Pág. 125	
3.7.3. Primer	a planta	Pág. 126	
	da planta	_	
3.8. ESTRUCT	URA ORGANIZATIVA	Pág. 128	
3.8.1. Organi	igrama	Pág. 129	
382 Depart	tamentos	Pág. 129	

	3.8.3. P	ersonal empleado	Pág 131
	3.9. FINA	NCIACIÓN	Pág 132
	3.10. NOR	MATIVA Y LEGISLACIÓN	Pág. 132
	3.11. COM	UNICACIÓN Y PROMOCIÓN	Pág 134
	3.11.1.	Redes Sociales	Pág. 134
	3.11.2.	Página Web	Pág. 134
	3.11.3.	Productos, eventos y Actividades	
	С	ulturales Programadas	Pág 134
4.	CONCLU	SIONES	Pág. 137
5.	BIBLIOGE	RAFÍA	Pág. 139
6.	ÍNDICE D	E ILUSTRACIONES, GRÁFICOS	_
	Y TABLA	.s	Pág. 146
7.	ANEXOS.		Pág. 150

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. PRESENTACIÓN

El patrimonio puede tener múltiples definiciones o acepciones, dependiendo del autor al cual acudamos. Por ejemplo, si atendemos a una definición puramente gramatical, vemos como la palabra patrimonio procede de la lengua latina, y por tanto, puede ser definida como ``aquello que proviene de los padres´´ (Josep Ballart Hernández, 2010). Sin embargo, el concepto de patrimonio es mucho más complejo, ya que no solo engloba lo perteneciente a nuestros padres, sino también a nuestros abuelos, bisabuelos, etc. Es decir, el patrimonio es todo aquello que procede del pasado, un pasado que en nuestro caso, se caracteriza por una gran relevancia tanto a nivel histórico como cultural. Es precisamente, fruto de ese rico pasado cultural, cómo se produce el nacimiento del concepto de patrimonio cultural, que dicho sea de paso, es el germen del presente proyecto junto con el patrimonio histórico.

De esta forma, y atendiendo a ese carácter de herencia y de pasado, podemos definir el patrimonio cultural como ``el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica´´ (Querol ,2010). Del mismo modo, el patrimonio cultural engloba, a la vez, distintos tipos de patrimonio como el patrimonio arqueológico, patrimonio histórico-artístico, patrimonio documental, patrimonio bibliográfico y patrimonio ambiental, los cuales quedaron englobados bajo el concepto de patrimonio cultural en la Comisión Franceschini, celebrada entre los años 1964 y 1967.

Igualmente, María Ángeles Querol (2010) también nos indica una serie de características básicas que todo bien, sea material, inmaterial, mueble o inmueble, tiene que poseer para que sea considerado como patrimonio cultural, ya que en palabras de dicha autora ``no todo lo que nos rodea, por bello o antiguo que pueda parecernos, es automáticamente Patrimonio Cultural'´. Para que un determinado bien, sea considerado como patrimonio cultural, ha de poseer una serie de características básicas. El primero de esos caracteres, es que el patrimonio debe de poder ser disfrutado por toda la sociedad, ya que en caso contrario, no tendría sentido denominarlo como patrimonio cultural. La segunda característica que nos indica la autora, es la complejidad que poseen, a la hora de su comprensión, complejidad que se materializa especialmente, en el caso de los bienes y restos arqueológicos. La tercera, y última característica, del patrimonio cultural, es su naturaleza no regenerable. Es decir, cuando el patrimonio cultural es destruido, no es posible su recuperación.

Es aquí, donde entra en juego la conservación del patrimonio, una conservación que es más que necesaria si queremos que las generaciones venideras disfruten de un patrimonio que nos muestra la vida de nuestros antepasados a través de sus vestigios, y que nos ayudará a comprender como vivían, como eran o incluso cómo se sentían.

En el caso de nuestro país, España, el patrimonio tiene una gran relevancia derivado de ese rico pasado que nos caracteriza. Tierra de romanos, árabes y cristianos, entre otras civilizaciones, el territorio español se caracteriza por tener muestras de ese pasado multicultural en cada uno de sus rincones. No hay municipio español, por pequeño que sea, que no tenga algún resto arqueológico, algún edifico religioso significativo desde el punto de vista artístico o alguna tradición que lleve respetándose a lo largo de los años. Resumiendo lo anterior, España es uno de los países con más restos monumentales conservados junto con Grecia e Italia¹, siendo estos últimos la cuna de civilizaciones por antonomasia.

Sin embargo, y debido a numerosas circunstancias como guerras, corrupción, una mala gestión y puesta en valor o, simplemente, el olvido, han propiciado que algunos elementos patrimoniales españoles se hayan visto afectados e incluso, haber desaparecido. Es aguí, donde entra en juego el papel de la gestión del patrimonio, un elemento fundamental de cara a conservarlo, protegerlo y, especialmente, a difundirlo; a darlo a conocer a la sociedad. Justamente esa falta de conocimiento sobre la importancia de lo que nos rodea, puede haber sido la causa de que algunos bienes patrimoniales hayan desaparecido, y por tanto, las generaciones presentes no puedan disfrutar del mismo. Por tanto, definimos la gestión del patrimonio como "el conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas " (Josep Ballart Hernández, 2010). Del mismo modo, la gestión del patrimonio lleva asociada una serie de funciones específicas sobre éste, que según Josep Ballart Hernández (2010), son las siguientes:

- Identificación, recuperación y reunión de grupos de objetos y colecciones.
- Documentación de dichos objetos y colecciones.
- Conservarios.
- Estudiarlos.
- Presentarlos y exponerlos públicamente
- Interpretarlos o explicarlos.

Es precisamente el punto último, la interpretación del patrimonio, el elemento base de nuestro proyecto sobre la creación de un centro de interpretación. Dicho proyecto, interpretará y difundirá los elementos más significativos de la historia y cultura de Lucena, con lo cual, dicha ciudad dispondrá de un elemento más de atracción sobre el segmento del turismo cultural que según el ICOMOS² puede definirse como`` aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos

¹ Ribagorda Serrano, M. (2002).Patrimonio Cultural. Madrid. Editorial Thomson.

 $^{^{\}rm 2}$ Siglas del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

y sitios históricos-artísticos. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto y cuanto contribuye a su mantenimiento y protección´´.

Por tanto, y apoyándonos en dicha definición, con la realización de nuestro proyecto, no solo estaremos diversificando la oferta turística y cultural de la villa lucentina sino que también estaremos contribuyendo al mantenimiento y protección del patrimonio, mediante un elemento tan simple como el conocimiento, es decir, una vez que los ciudadanos de Lucena conozcan su patrimonio, lo valorarán y la valoración desembocará en la conservación y protección del mismo, para disfrute de las generaciones tanto presentes como futuras.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

La elección de realizar un centro de interpretación como Trabajo de Fin Máster, ha estado motivada por dos aspectos fundamentales. El primero de ellos, es mi pasión por la historia y el patrimonio cultural. Esta combinación, junto con el aprecio que le tengo a esta noble tierra, y por ser la ciudad en la que tuve la inmensa suerte de nacer, hizo que me decantara por esta hermosa villa del sur de la provincia de Córdoba, como localización de mi proyecto.

Ahora bien, dejando a un lado las motivaciones personales y afectivas, lo que hizo que me decantara finalmente por la realización de un centro de interpretación fue una combinación de cuatro elementos. El primero de ellos, vino dado por mi afición a leer. Después de sacar un par de libros sobre la historia de Lucena, de la biblioteca municipal, me di cuenta de la cantidad de patrimonio lucentino que había desaparecido con el paso del tiempo: iglesias y conventos, bienes inmuebles, casas-palacios totalmente remodeladas y descontextualizadas e incluso una casa de baños, entre otros. El segundo elemento, que me animó a plantear este proyecto, es la existencia de un edificio histórico en situación ruinosa, sede de unas antiguas bodegas vitivinícolas, y que es objeto de varios proyectos que plantean su demolición y convertirlo en una nueva infraestructura que nada tiene que ver con el carácter de antaño.

El tercer motivo que impulsó el desarrollo del presente proyecto, fue el dotar a la ciudad de Lucena de una infraestructura cultural que complemente y diversifique la oferta turística existente actualmente en la localidad. Finalmente, el cuarto elemento que me animó a plantearles este proyecto, es la proliferación de un tipo de turismo, cada vez más orientado a la experiencia, con una mayor interrelación del turista con el entorno y lugares que visita. De la unión y combinación de los cuatro elementos antes mencionados, surgió la idea de crear un centro de interpretación.

Nuestro proyecto pretende reunir el patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Lucena en un solo edificio, con objeto de interpretarlo, tanto a los lucentinos y lucentinas como a los turistas en general, así como a difundir la historia de la ciudad, el patrimonio monumental derivado de esa historia, sus tradiciones, costumbres y gastronomía.

Igualmente, pretendemos concienciar a los vecinos de dicha localidad de la importancia que tienen sus iglesias, su castillo, sus yacimientos arqueológicos, costumbres y tradiciones, todo ello dirigido a que dicho patrimonio sea conservado para las futuras generaciones, para que estas puedan disfrutar y conocer su pasado en persona, y no a través de fotografías o de historias orales porque el patrimonio haya sido destruido.

Como bien he señalado anteriormente, nuestro proyecto también está dirigido a los turistas que visiten la ciudad de Lucena. Con la creación de nuestro centro de interpretación, los turistas podrán tener una primera visión de lo que les aguarda en Lucena, de los monumentos que podrán visitar así como la historia de los mismos, de los sabores únicos que podrán probar, de las sensaciones experienciales que podrán vivir, para que posteriormente y tras visitar nuestro edificio, puedan identificar y comprender mejor la historia, patrimonio y cultura de la ``Ciudad Iluminada³´´.

En definitiva, Lucena necesita este centro de interpretación, o mejor dicho, los lucentinos necesitamos este proyecto, no solo para conocer nuestros orígenes sino también para darlos a conocer a todas las personas que nos visiten.

1.3. OBJETIVOS

Si hay un elemento que es fundamental en todo proyecto que se realice, es sin duda, la formulación de objetivos. Los objetivos son aquellas metas que queremos alcanzar y, que para llegar a ellas, el presente proyecto nos va a ser de gran utilidad. Para facilitar una mejor comprensión de los objetivos, vamos a dividirlos en objetivos generales y objetivos específicos.

El objetivo general, que pretendemos con la realización de este trabajo, es dar a conocer, interpretar y difundir el patrimonio histórico, artístico, cultural y gastronómico de la ciudad de Lucena, mediante la creación de un centro de interpretación.

Además del objetivo general, también nos marcados una serie de objetivos específicos:

- Concienciar de la importancia de la conservación del patrimonio histórico local.
- Dinamizar, poner en valor, y dar a conocer los recursos patrimoniales existentes en la ciudad de Lucena.
- Promoción y divulgación de los productos enogastronómicos locales, mediante la realización de una serie de eventos en nuestras instalaciones que van desde cursos de análisis sensorial, degustación de productos hasta catas de vinos.
- Minimizar las barreras turísticas existentes en las personas con diversidad funcional, acercándoles el patrimonio a través de los sentidos.

_

³ Uno de los múltiples nombres con los que se conoce a Lucena.

- Complementar y diversificar la oferta cultural existente en la ciudad de Lucena
- Fomentar la cooperación entre los distintos actores, tanto públicos como privados, que intervienen en la actividad turística local.
- Aumentar el número de turistas que visitan la ciudad.
- Promover el conocimiento y comprensión, tanto por parte de los ciudadanos de Lucena como de los turistas, de la historia, legado artístico y cultural de dicha ciudad.
- Proteger y conservar un edificio de carácter histórico a la vez que se le da un nuevo uso.
- Dotar a la ciudad de Lucena de un nuevo punto de información turística, ubicado en uno de los principales accesos al centro histórico de la ciudad.
- Promover reuniones y encuentros entre empresas de productos locales y empresas internacionales, con objeto de establecer relaciones comerciales entre los mismos, ayudando así a dinamizar la economía de las empresas locales.
- Generación de empleo y puestos de trabajo.

1.4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente trabajo, hemos seguido una serie de pautas, que han sido de gran ayuda, especialmente en el tema de organización del proyecto.

El primer paso, tras elegir el tema del proyecto, fue realizar un vaciado bibliográfico y documental tanto de elementos escritos, como de webgrafia. Para ello, me dirigí a varias bibliotecas, entre las que cito la biblioteca municipal de Lucena, la biblioteca general de la Universidad de Málaga y la biblioteca de la Facultad de Turismo de la citada universidad. El material recopilado, en la biblioteca de Lucena, está relacionado con todo el aspecto histórico y cultural del municipio mientras que el material extraído de las bibliotecas de la Universidad de Málaga, han venido a completar el aspecto teórico y técnico del proyecto (museografía, conservación del patrimonio cultural, legislación patrimonial, etc....). Por otro lado, y en relación con la bibliografía extraída de internet, tengo que señalar que he utilizado herramientas y bases de datos como EBSCO (Hospitality & Tourism Complete), la Web of Knowledge (WOK) y la Base de Datos de Tesis Doctorales del Ministerio español de Educación, Cultura y Deporte. Los dos primeros recursos me han sido de gran ayuda para buscar artículos relacionados con el tema de los centros de interpretación de igual modo, que la base de datos Teseo, me orientó sobre los autores españoles de tesis doctorales sobre estos equipamientos culturales.

Seguidamente, y con el objetivo de obtener información de contenido más turístico como estadísticas de visitas o número de pernoctaciones, se realizó una petición vía correo electrónico, a la Oficina Municipal de Turismo de Lucena, que se completó con la visita a sus instalaciones donde aparte de

suministrarme la información solicitada, tuve la oportunidad de mantener una larga conversación sobre la situación turística de Lucena, con la técnica de turismo de la localidad, conversación que contribuyó posteriormente a la construcción de la matriz DAFO sobre el destino tratado en el presente proyecto.

Otro tipo de documentación que hemos utilizado para la elaboración de nuestro proyecto, una vez que dispusimos de la información estadística, fue la visualización de material audiovisual (documentales y videos de promoción turística de la ciudad de Lucena). Dicho material nos proporcionó un punto de vista sobre cómo se comercializa la ciudad de Lucena de cara al exterior así como a qué aspecto se le proporciona una mayor atención (Semana Santa, Fiestas Aracelitanas, el pasado judaico de Lucena, etc..).

El siguiente paso en la elaboración de nuestro proyecto, fue el trabajo de campo. Durante meses, y en distintas horas del día, se han realizado fotografías con objeto de ilustrar los diversos contenidos expuestos en este trabajo como los paisajes de olivares o la morfología actual de algunos monumentos lucentinos, entre otros. También, se ha realizado una búsqueda de material fotográfico antiguo de la ciudad, para mostrarnos como era Lucena hace años y el numeroso patrimonio que se ha destruido. El contacto directo también nos ha sido de gran ayuda, especialmente a la hora de obtener información sobre el edificio objeto de nuestra intervención. Para ello, nos dirigimos hasta la Delegación de Patrimonio Histórico del consistorio lucentino, donde nos orientaron acerca de la historia de dicho edificio.

Por último, y no menos importante, señalo que me ha sido de gran ayuda, especialmente para redactar el apartado correspondiente a la Semana Santa y la santería lucentina, la experiencia vivida en primera persona el año pasado, cuando tuve la oportunidad de asistir como miembro de la corte de mantillas del Martes Santo, a todo el acontecimiento que suponen las juntas de mantillas, hecho totalmente extrapolable a las juntas de santeros. La oportunidad de que mi tío fuera el manijero de un paso, y mi tía la manijera de sus correspondientes mantillas, me otorgó una visión muy de cerca de esta expresión tan particular que es la santería lucentina. Esta experiencia, se transformó en un conocimiento y aprendizaje sobre esta tradiciones tan arraigadas en la villa lucentina, que he intentado transmitir y reflejar de la mejor manera posible, a lo largo de este texto.

Pues bien, una vez recopilada y ordenada toda la información obtenida, se efectuó una selección de los recursos artísticos y de los episodios históricos más desconocidos y relevantes, para ser incluidos en nuestro centro de interpretación de igual forma que se procedió a la realización del diseño y distribución del contenido, del citado equipamiento. Finalizado esto, nos dispusimos a comenzar la redacción del presente documento.

2. ANÁLISIS DEL DESTINO

Mediante las líneas que vamos a escribir a continuación, y a lo largo de todo el presente punto, vamos a realizar un análisis sobre el destino en el cual, vamos a ubicar nuestro centro de interpretación. El objetivo de este análisis, es hacer una pequeña radiografía de la ciudad en cuestión, tratando temas como su ubicación, sectores económicos imperantes en la localidad, fiestas y monumentos más destacados así como un breve diagnóstico de la situación de Lucena a nivel turístico.

2.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL DESTINO

2.1.1. Localización

Lucena es una ciudad española, que está ubicada al suroeste de Europa y en el sur de España, más concretamente, al sur de la provincia andaluza de Córdoba. Con unas coordenadas geográficas de 37° 24′ 33″ latitud norte, y 4° 29′ 10″ longitud Oeste, Lucena se encuentra ubicada en la comarca de la Subbética Cordobesa. Además, dicha ciudad limita al norte con las localidades de Cabra, Aguilar de la Frontera y Monturque; al este con Priego de Córdoba; al sur con Rute y Encinas Reales mientras que por el oeste, limita con las villas de Moriles y Puente Genil.



Imagen 1: Localización de Lucena. Fuente: http://enciclopedia.us.es/index.php/Archivo:Lucena.png

2.1.2. Aspectos geográficos

El subepígrafe relativo a los aspectos geográficos va a ser desglosado en varios apartados, para facilitar una mejor explicación y posterior comprensión.

Superficie

La superficie total de la ciudad de Lucena, en el año 2015, asciende a 351,1 kilómetros cuadrados⁴. De igual modo, es preciso señalar, que el término municipal de Lucena, alberga a nueve núcleos de población aparte de la

-

⁴ Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

ciudad en sí. Dichos núcleos son Las Vegas, Molino Navajas-El Zarpazo, Campo de Aras, Cristo Marroquí, Colina de la Virgen, Huertas Duque, Huertas Llanos, Jauja, las Navas del Selpillar más la propia localidad de Lucena.

Demografía

La población total del término municipal de Lucena, en el año 2015, asciende a 42.748 habitantes, de los cuales 21.277 son hombres y 21.471 son mujeres⁵. Si calculamos la densidad de población, teniendo en cuenta los datos aportados anteriormente, nos sale que la densidad de población del término municipal de Lucena es de 121,74 habitantes por kilómetro cuadrado. A continuación, y a través de la siguiente tabla, exponemos los habitantes de cada uno de los núcleos de población que componen el término municipal lucentino.

Núcleo	Número de habitantes
Campo de Aras	148
Colina de la Virgen	42
Cristo Marroquí	138
Huertas Duque	154
Huertas Llanos	199
Jauja	572
Lucena	39.445
Molino Navajas-El Zarpazo	55
Navas del Selpillar	637
Vegas (Las)	39

Tabla 1: Número de habitantes de los núcleos de población que componen el término municipal de Lucena. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En el siguiente gráfico, podremos observar cómo ha evolucionado la población del núcleo de Lucena desde el año 1996 hasta el año 2014 (1 de enero de 2014). Podemos advertir, un ligero movimiento ascendente hasta el año 2009, fecha a partir de la cual, el incremento de la población se va frenando poco a poco, hasta mantenerse estable en el tiempo. Además, podemos apreciar como no se produce un descenso importante de la población, especialmente en los años más duros de la crisis económica que

⁵ Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

comenzó allá por el año 2008, y que ha afectado a muchos municipios españoles, en términos de emigración.

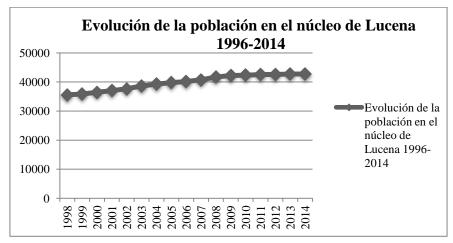


Gráfico 1: Evolución de la población en el núcleo de Lucena (1998-2014). Fuente: INE y Elaboración propia.

Por otro lado, y hablando del número de habitantes, no podemos obviar el hecho de que Lucena ya a principios del siglo XX, contaba con un número de habitantes bastante cuantioso, especialmente si atendemos a la fecha que estamos tratando. A modo simplemente informativo, y mediante la siguiente tabla, mostraremos el número de habitantes que ha tenido el núcleo de Lucena, desde el año 1900 hasta el año 2001, entrado ya el siglo XXI.

Año	Número de habitantes
1900	21.294
1910	21.020
1920	22.063
1930	26.933
1940	32.257
1950	36.181
1960	28.604
1970	27.978
1981	30.105
1991	32.173
2001	37.028

Tabla 2: Evolución histórica de la población de Lucena (1900-2001). Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Si hay un detalle que no pasa desapercibido en la anterior tabla, es aquel referente a los movimientos migratorios, que tanto en Lucena como en otros tantos municipios andaluces, acontecieron durante los años 1950, 1960 y 1970, hacia la Comunidad Autónoma de Cataluña e incluso hacia el extranjero, siendo los países europeos de Francia y Suiza, los principales destinos de estos emigrantes. Estos movimientos migratorios, hicieron que muchos de estos emigrantes se establecieran de por vida en sus destinos, especialmente, aquellos cuyo destino era Cataluña, provocando una disminución de la población lucentina. Los últimos años de la Posguerra, y la situación laboral tan precaria que se daba por aquel entonces en el campo español, fueron solo algunas de las causas que propiciaron estos movimientos.

Por otro lado, y en lo que respecta a los indicadores demográficos básicos en relación a la ciudad de Lucena, nos encontramos con los siguientes datos:

La <u>Tasa Bruta de Mortalidad</u>⁶, en el año 2013, fue de 6,71% mientras que la <u>Tasa Bruta de Natalidad</u> en ese mismo periodo, fue de 10,73%. Por tanto, el <u>Crecimiento Natural</u> de la población, durante el año 2013, fue de un 4,02%. Continuando con el año 2013, nos encontramos que el <u>Saldo Migratorio</u> correspondiente a ese mismo año fue negativo, concretamente 161 habitantes menos.

Por otra parte, tenemos que el <u>Incremento Relativo</u> de la población, entre los años 2004 y 2014, ascendió a un total de 8,89%. El año 2014, también nos proporcionó un dato muy significativo, que es aquel que se corresponde con la <u>Tasa de Envejecimiento</u> de la población, que fue de un 14%. Por tanto, si la población con una edad superior a los 65 años ocupa un 14% del total, se puede afirmar que Lucena no es lo que se puede denominar como una ciudad `envejecida´´. En conclusión, podemos afirmar que, a grandes rasgos, la población de Lucena es una población joven pero con más emigraciones que inmigraciones, lo que a la larga, se puede transformar en una disminución definitiva de la población.

• Relieve y geología.

En lo que respecta al <u>relieve</u>, es preciso destacar que el término municipal de Lucena no posee de muchas sierras y montañas. De hecho, solo existe una sierra, la Sierra de Aras, que a su vez es una de las más importantes de toda las Sierras Subbéticas cordobesas. Dicha sierra tiene una altitud de 868 metros, y a una distancia de 6 kilómetros de la localidad lucentina, dispone en su cumbre del santuario de la patrona de Lucena, que no es otra que Nuestra Señora de Araceli. Además, la Sierra de Aras alberga numerosas cuevas como la Cornicabra, la Campana, la Habitación o la Cueva del Ángel, en la cual se encontraron restos de la época paleolítica y de valor incalculable.

-

⁶ Este y los siguientes datos, han sido calculados por nosotros mismos y con ayuda de los datos suministrados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Aparte de la Sierra de Aras, también podemos encontrarnos con algún cerro de poca altitud, como es el caso de los popularmente llamados ``Cuatro Cerros´´, situados a medio camino entre Lucena y el entorno natural de la Laguna Amarga, con una altitud que ronda los 408 metros. Formando parte de la orografía lucentina, nos encontramos igualmente con la denominada Vía Verde, que es un largo sendero que une los municipios de Lucena, Cabra, Zuheros, Doña Mencía y Luque, aprovechando la línea del camino que marcaba la antigua vía del tren del aceite, que precisamente, pasaba por estas zonas.

En relación con la geología, destacamos que Lucena cuenta con un material geológico principalmente calizo, derivado en parte de la ubicación de la urbe en los aledaños de las Sierras Subbéticas, donde este material es el predominante.

Hidrografía

Hablar de hidrografía en Lucena, es hablar de ríos y lagunas. Con respecto a los ríos, señalamos que los más importantes son el río Genil, el cual pasa por la pedanía lucentina de Jauja, y el río Anzur, que desemboca en el embalse de Cordobilla, a pocos kilómetros de Lucena. No menos importante, es el río Lucena, que cruza precisamente la ciudad que le da nombre de Este a Oeste, abasteciendo al arroyo Riguelo. Los arroyos de Aguanevada y Maquedano son también elementos hidrográficos de la ciudad, aunque no transporten mucha agua precisamente.

Una vez que hemos hablado de ríos y arroyos, vamos a hablar de las lagunas. Ubicadas en unos parajes naturales de singular belleza, la laguna Amarga y la laguna Dulce, dan cobijo a muchas especies vegetales y animales, constituyendo estas unos lugares privilegiados para el avistamiento de aves como, por ejemplo, el petirrojo o el pato colorado, entre otros. Estas lagunas junto con la laguna de Los Jarales, fueron declaradas como Reservas Naturales en el año 1989. Como dato anecdótico, señalamos que los nombres de dichas lagunas no son casuales, ya que las aguas de ambas lagunas son el sabor dulce y amarga, debido a las diferentes sales que contienen cada una de ellas.

Por último, solo nos queda señalar al embalse de Malpasillo, como uno de los elementos más relevantes de la hidrografía lucentina, junto con los anteriores. Situado también a pocos kilómetros de Lucena, dicho embalse tiene el privilegio de tener como visitantes a un buen número de aves migratorias, entre las que destacamos los flamencos y las cigüeñas.

Clima

El <u>clima</u> que predomina en Lucena es mediterráneo continentalizado. De hecho, las temperaturas mínimas oscilan entre los 2°C y los 3°C bajo cero durante la época invernal, mientras que las temperaturas máximas pueden superar ampliamente la barrera de los 40 °C, en el periodo estival.

En cuanto a las <u>precipitaciones</u>, podemos afirmar que existe una alternancia de periodos secos y húmedos, en los que los meses de mayores precipitaciones suelen coincidir con los meses que van desde el mes de octubre hasta el mes de abril aproximadamente.

Vegetación y fauna

La <u>vegetación</u> en la localidad lucentina gira en torno al olivar principalmente, siendo Lucena uno de los municipios españoles con más olivares en su término municipal. A pesar del monocultivo del olivo, también podemos encontrarnos con algunos encinares y viñas, predominando los primeros en la zona de la Sierra de Aras y los segundos, por los caminos que nos conducen hasta las pedanías de Jauja y las Navas del Selpillar. Igualmente, podemos encontrarnos con cañas, lirios y jarales en los aledaños de las lagunas Amarga, Dulce y los Jarales así como el Paraje Natural del Embalse de Malpasillo.



Imagen 2: Paisaje de olivares vistos desde la Sierra de Aras con la ciudad de Lucena al fondo. Fuente: Imagen tomada por Mª Carmen Bueno Prieto

En relación a la <u>fauna</u>, podemos encontrarnos desde mamíferos como conejos y jabalíes, hasta aves como perdices y palomas. Igualmente, volvemos a señalar la existencia de aves migratorias como cigüeñas, flamencos e incluso patos malvasía en los entornos de las lagunas Amarga y Dulce así como en el embalse de Malpasillo. El pez pejerrey, una especie acuática rara de ver en las aguas continentales, también su hábitat en la laguna Amarga.

2.2. ASPECTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS SOBRE EL DESTINO

2.2.1. Aspectos políticos

En lo que respecta a la <u>organización administrativa</u>, podemos afirmar que el término municipal de Lucena, está conformado por un total de 10 núcleos de población junto con la propia ciudad de Lucena en sí, a saber: Jauja, Navas del

Selpillar, Las Vegas, Campo de Aras, Cristo Marroquí, Colina de la Virgen, Molino Navajas-El Zarpazo, Huertas Llanos y Huertas Duque.



Imagen 3: Término municipal de Lucena. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

De los núcleos anteriormente citados, solo tienen edificio de ayuntamiento las aldeas de Jauja y Navas del Selpillar, aunque los alcaldes de dichos municipios sean delegados del ayuntamiento de Lucena. Además, todos los núcleos de población pertenecientes a Lucena, dependen de ésta en muchos aspectos administrativos como ocurre, por ejemplo, en materia de seguridad, ya que nos disponen de cuerpo de Policía Local propio.

Por otro lado, y en lo que respecta al ámbito <u>político</u>, podemos decir que el órgano que ejerce labores de gobierno sobre todo el término municipal, es el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, con su alcalde y correspondiente equipo de gobierno al frente. La elección del alcalde y de su equipo de gobierno, se realiza cada cuatro años, que es el tiempo que dura cada legislatura municipal. En las últimas elecciones municipales, celebradas el 24 de mayo del año 2015, Juan Pérez Guerrero volvió a revalidar el papel de alcalde, tras haber transcurrido ya una legislatura como alcalde de la ciudad lucentina.



Imagen 4: Escudo de la ciudad de Lucena. Fuente: pl.wikipedia.org

2.2.2. Aspectos económicos

La <u>economía</u> del municipio de Lucena, está fuertemente ligada al sector primario, cuya actividad principal es la agricultura. De esta actividad agrícola, destaca el cultivo del olivar y la recolección de su fruto, la aceituna, como gran protagonista de este sector. De sobra es conocido, el gran número de olivos que rodean la villa lucentina, haciendo de ésta la segunda productora de aceituna, a nivel mundial, tras la ciudad jienense de Martos (Jaén)⁷. Y es que los datos no engañan: de un total de 3.263 hectáreas que constituye el municipio, el 95% se corresponden con las tierras de cultivo olivarero. Detrás de los olivares, el cultivo más importante es el viñedo, que ocupa un 6,30% del total del sector agrícola. He aquí un ejemplo de la magnitud que representa el cultivo del olivo frente a la casi insignificancia que supone el cultivo de la vid.

Sin embargo, y a pesar del potencial de la actividad agrícola olivarera, hay otro sector que es el que verdaderamente impera en la ciudad lucentina, especialmente en términos económicos. Dicho sector es el sector secundario, quien a través de la industria del mueble, ha propiciado que Lucena se labre un nombre nacional como la ``capital del mueble´´. Dentro de este sector, también podemos encontrar otras industrias importantes como la producción de frío industrial. Pues bien, volviendo al sector del mueble, señalamos que la práctica totalidad de empresas lucentinas dedicadas a este noble oficio, son de tamaño mediano y pequeño, primando las empresas familiares frente a las grandes multinacionales. La proliferación de empresas de este tipo, vino propiciada por el desarrollo turístico de la Costa del Sol, donde los propietarios de los hoteles y apartamentos de la zona, decidieron encargar a los carpinteros de Lucena la elaboración del mobiliario para sus edificios.

Por otro lado, y en el año 1960, se creó en Lucena una sociedad cooperativa para la producción de máquinas frigoríficas destinadas a las empresas de hostelería, debido a su incesante demanda. Este hecho unido con el anterior, provocó que Lucena creciera espectacularmente en el ámbito industrial, colocando al sector secundario como el principal motor económico del municipio, en detrimento del sector agrícola olivarero y vitivinícola.

No obstante, este camino de prosperidad económica y riqueza no pudo hacer frente a la crisis económica que comenzó en el año 2008, y cuyos efectos colaterales todavía hoy perduran en el tiempo. Debido al estallido de la burbuja inmobiliaria, un centenar de empresas se vieron obligadas a cerrar sus instalaciones, y con ellas también se fueron al paro un gran número de trabajadores lucentinos y de los pueblos de alrededor, ya que estas empresas no solo daban empleo a Lucena sino también a los ciudadanos de las localidades vecinas.

⁷ Fuente: http://www.andaluciaindustrial.com/?p=87

Hoy en día, la industria del mueble sigue batallando por salir adelante y volver a ser lo que fue: el gigante de la economía lucentina. Por otro lado, los sectores agrícolas y las empresas productoras del frio industrial, han podido sortear las consecuencias de las crisis, a pesar de que también se han visto afectadas por esta, pero en menor medida que el sector de la madera.

En lo que respecta a datos <u>económicos y sociales</u>, nos encontramos con un panorama bastante preocupante, ya que según el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), la Tasa de Paro en el mes de Febrero del año 2015 en Lucena, era del 27,15% mientras que la Tasa de Paro en los países de la zona euro, era del 11,3%. Como podemos apreciar, el desempleo en Lucena es mucho mayor que la media de la zona euro. El número de parados, en esa misma fecha, ascendía en Lucena a un total de 5.338 personas, una cifra algo menor que la de años anteriores. En cuanto a la destrucción de empleo, durante el año 2013, se destruyeron más de 6.000 empleos, destrucción motivada en parte por la gran cantidad de empresas del sector de la madera, que cerraron sus puertas durante esa época.

2.3. ASPECTOS HISTÓRICOS Y CULTURALES

2.3.1. Historia

Con un origen un tanto incierto y, a medio camino entre las leyendas y los mitos, los territorios de Lucena vieron pasar y habitar tanto a romanos como a visigodos, a pesar de los escasos restos arqueológicos que han sido hallados de tales culturas.

Ahora bien, si hubo una época de la que sí hay constancia tanto escrita como a modo de legado patrimonial, esa es la correspondiente con la estancia de los judíos por estas tierras. Dentro de un pequeño recinto amurallado, los judíos de Lucena desarrollaron importantes habilidades comerciales y culturales así como una convivencia aparentemente tolerante, con los musulmanes. La llegada y posterior conquista de la ciudad, por parte de las tropas cristianas de Fernando III El Santo, en el año 1240, mantuvo esa convivencia por poco tiempo, ya que la religión cristiana se impuso en detrimento del resto, cuyos fieles fueron obligados a convertirse a la nueva religión o a abandonar las tierras lucentinas.

Los pocos que se bautizaron, unidos con el resto de población cristiana, asistirían a un dominio total del obispado de Córdoba, sobre las tierras lucentinas, lo que unido a la estructura social que imperaba en aquello tiempos donde el clero y la nobleza atesoraban la mayor parte del poder, propició la aparición de los Señoríos Lucentinos. Precisamente, uno de estos señores de Lucena, protagonizaría el episodio histórico más glorioso de la ciudad, cuando en el año 1483 y en plena lucha contra la invasión de los nazaríes granadinos, capturó a Boabdhil El Chico, último rey del Reino Nazarí de Granada, antes de que éste se rindiera ante la soberanía de los Reyes Católicos, en 1492. La persona que realizó tal proeza fue Diego Fernández de Córdova, siendo éste galardonado por Fernando el Católico con el título de Marqués de Comares. Este marquesado también traería muchas alegrías a Lucena, como la traída

desde Roma de la bendita imagen, que hoy es la patrona de la ciudad: Nuestra Señora de Araceli. Durante el tiempo que la casa de Comares fue la dueña y señora de Lucena, también ocurrió un hecho muy importante para esta localidad. Y no es para menos, ya que el rey Felipe III, en 1618, le concedió a la villa lucentina el ansiado título de ciudad, título que solo podía otorgarlo el monarca y que supuso que la nueva ciudad tuviera más competencias en lo que a temas administrativos se refieren, censos poblacionales e impuestos entre otros.

Las plenas competencias de la ciudad, llegarían en el año 1767, cuando el pueblo lucentino harto de los abusos señoriales de la Casa de Medinaceli (posterior a la Casa Fernández de Córdoba), consiguió la reversión de la jurisdicción de la ciudad a manos de la corona.

Los siglos XIX y XX, no serían nada fáciles para la ciudad. A las epidemias de peste ya acontecidas entre los siglos XVI y XVII, que mermaron sobremanera la población de la ciudad, se le uniría las contiendas contra la invasión francesa (siglo XIX) y la constante tensión política y social, durante la dictadura del General Miguel Primo de Rivera , ya en el siglo XX. Ni siquiera la percepción romántica para unos, y criminal para otros del bandolerismo andaluz supo apaciguar los ánimos en esta localidad, que tuvieron en José María El Tempranillo a su principal protagonista.

El siglo XX, tampoco fue fácil. Tras el final de la I República Española (1873-1874) y la posterior dictadura del general Miguel Primo de Rivera, proclamada en 1923, los ánimos de la sociedad lucentina no estaban precisamente alegres. En una época de inestabilidad política general, Lucena se preparaba para el episodio bélico más cruel de la historia de España: la Guerra Española (1936-1939). Las luchas entre republicanos y nacionalistas provocaron un buen número de fusilamientos de personas procedentes de ambos bandos y una crisis humanitaria que afectaría a buena parte de la ciudadanía lucentina. Los años de la Posguerra, marcados por la hambruna, la autarquía y las cartillas de racionamiento vinieron a agravar esta situación, provocando la aparición del pillaje y el contrabando de alimentos y, por tanto, el aumento de la inseguridad en la ciudad.

No fue hasta el año 1948, cuando se produjo la coronación canónica de la Virgen de Araceli, cuando los lucentinos y lucentinas dejaron atrás la oscuridad de la Posguerra para ver como su patrona era coronada oficialmente por el Arzobispo de Sevilla, el Cardenal Segura, y el Ministro de Agricultura de aquel año, Carlos Rein.

Tras la muerte del General Franco y el fin de la dictadura, Lucena también viviría una época de transición hacia la democracia, que culminó con la celebración de las primeras elecciones democráticas, en el año 1979.

2.3.2. Arte

Buena parte de la historia descrita anteriormente, se traduce en un legado artístico y monumental, que es la mejor prueba que podemos tener de ese pasado histórico lucentino. Pero no solo nos referimos al arte en el sentido estricto de arquitectura, pintura y escultura; el mundo del arte es un campo muy amplio en el que podemos incluir desde actores hasta escenarios de series y películas.

Arquitectura

La época más antigua de la que tenemos conocimientos y legado en arquitectura propiamente dicha, es la época visigoda. Concretamente, citamos el caso de la <u>Basílica Visigoda de Coracho</u>, la cual estaba dedicada al culto de los mártires cristianos. Con una apariencia muy similar a las basílicas de Roma y las que se ubican en la zona de Aquileia (norte de Italia), la basílica de Coracho posee una nave central, y dos naves laterales de menor anchura. Presidiendo la nave central, nos encontramos con un ábside, donde se colocaban las reliquias u objetos a adorar. A pesar de que la basílica tuvo su mayor esplendor en la época visigoda, dicha basílica posee una morfología que hace datarla de época bizantina e incluso romana. A continuación, exponemos un ejemplo de una planta similar a la de la Basílica de Coracho.

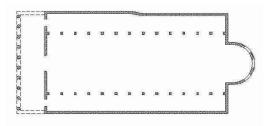


Imagen 5: Planta de Basílica. Fuente: www.geocities.ws

De la etapa judía, podemos señalar la sinagoga, como el principal edificio de esta época. A pesar de no conservar ningún tipo de testimonio patrimonial de este edifico, consideramos importante, por el pasado judío de la ciudad, comentar las principales características de estos templos judíos. Así, las sinagogas se ubicaban, normalmente, en lugares cercanos al agua y en zonas elevadas de las ciudades. Su orientación estaba determinada por la disposición del arca u hornacina, donde se situaba un ejemplar de la Torá (libro sagrado para los judíos), de modo que el orante, al entrar en la sinagoga, se encontrara como si estuviera de cara a Jerusalén. Dicha arca se encontraba en el interior de la sala de oración y en él se custodiaban cuidadosamente, uno o dos ejemplares de la Torá, que se envolvían en unos lienzos de lino y quardados en estuches. Antes de acceder a la sala de oración, se pasaba por un pequeño vestíbulo o patio, donde se situaba un estanque para las abluciones o baño de manos y pies. Además, también se dotaba a estos edificios de unas zonas especificas para las mujeres, ya que estás no podían rezar de forma conjunta con los hombres.

A pesar de no constituir edificios propiamente dichos, vamos a hacer referencia a las necrópolis judías, recurso que sí podemos encontrar en Lucena. Según las tumbas judías documentadas en España, podemos afirmar que había varios tipos: tumbas con fosa y cámara lateral, sepulcros en cueva, tumbas antropomorfas, enterramientos en fosas trapezoidales, y sepulturas con ataúdes de madera ligeramente trapezoidales en una fosa común. La utilización de ataúdes debió de ser muy frecuente, pues aparecen restos de los mismos en muchas de las necrópolis judías conocidas, principalmente clavos o restos de madera en el interior de la fosa. La orientación más común del cadáver era con la cabeza hacia el oeste y los pies hacia el este, regla fundamentada en la doctrina judía para que de esta forma, cuando llegara el momento de la resurrección, lo primero que divisara el difunto fuera Oriente. Los cuerpos se hallaban en posición de decúbito supino⁸ con los brazos extendidos doblados sobre distintas partes del cuerpo. excepcionalmente, aparecen con los brazos extendidos mientras que la cabeza, suele estar inclinada hacia el hombro derecho o izquierdo. En lo que respecta a los ajuares funerarios, solían consistir en objetos de adorno personal tales como anillos de oro y plata, colgantes, pendientes o alfileres.

Ahora bien, si hay una cultura o religión de la cual podemos encontrar un numeroso grupo de recursos patrimoniales, ese es, sin duda, la religión cristiana, siendo las <u>iglesias</u>, el principal recurso. Tras la conquista cristiana de la ciudad de Lucena por las tropas de Fernando III El santo, los templos propios de los judíos se transformaron en edificios de culto cristiano. Estos edificios, edificados la mayoría entre los siglos XV y XVII, poseen unas características muy similares, como son el disponer de una gran nave central y dos naves laterales, coronadas bien por una cúpula o por una bóveda, dependiendo de la iglesia en la que nos encontremos. Las iglesias coronadas por bóvedas son la Parroquia de San Mateo, iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán o la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.



Imagen 6: Interior de la Parroquia de San Mateo. Fuente: www.redjuderias.org

_

⁸ Posición del cadáver en la que el cuerpo estaba acostado boca arriba y con los miembros superiores extendidos y pegados al tronco y con las palmas de las manos hacia abajo.

Por otro lado, las iglesias coronadas por cúpulas son la iglesia conventual de San Martín (Agustinas) o el Santuario de Nuestra Señora de Araceli.

En cuanto a la planta, señalamos que predominan las plantas de cruz latina frente a la planta basilical, que también es propia de los templos cristianos. Muy común en las iglesias lucentinas, es la presencia de altares laterales en lugar de capillas, donde a menudo se expone la imagen de un Santo, como es el caso del altar dedicado a San Pedro o el altar dedicado a San José, ambos en la Parroquia de San Mateo Apóstol.



Imagen 7: Altar de San Pedro en la Parroquia de San Mateo Fuente: elparigolon.wordpress.com

Aparte de las iglesias y parroquias, si hay otro recurso característico cristiano del cual Lucena alberga un buen numero de ejemplos, ese es el convento. Después de que desaparecieran algunos conventos simbólicos de la ciudad como el Convento de San José y Santa Teresa, el Convento de Santa Clara o el Convento de San Pedro Mártir, estos edificios han sobrellevado el paso del tiempo de la mejor manera posible, siendo las monjas y monjes los principales responsables de su conservación. De este modo, los conventos lucentinos, se caracterizan por estar anexionados a iglesias de grandes dimensiones así como a claustros, que suelen tener la forma de patio porticado con una planta cuadrada, en cuyo centro, se suele ubicar una fuente. Ejemplos de estos claustros, lo encontramos en el claustro de la iglesia conventual de Madre de Dios, conocido como los Frailes o San Francisco por la orden que en él habita.



Imagen 8: Patio y claustro del convento de San Francisco. Fuente: u12busaj.wordpress.com

Pintura

Una vez que hemos concluido con la arquitectura, vamos a proseguir con la pintura. En relación con la pintura, destacamos la figura del pintor lucentino, Antonio Mohedano. Este artista, nacido en el año 1563, es conocido especialmente por sus pinturas al fresco como las que realizó para la decoración del Sagrario de la Catedral de Córdoba. Igualmente, realizó otras obras como las del retablo mayor de la iglesia de la Anunciación de Sevilla.

Con un estilo a medio camino entre el Manierismo y el Barroco, desarrolló buena parte de su obra en la localidad donde murió: Antequera. Allí realizó numerosos frescos como la obra San Pablo, ubicado en el ayuntamiento de dicha localidad o San Juan Evangelista, expuesto en el madrileño Museo del Prado. Finalmente, Antonio Mohedano murió en la ciudad de Antequera en el año 1626, siendo uno de los pintores más conocidos que ha visto nacer el municipio de Lucena.

Otro autor lucentino fue Leonardo Antonio de Castro. Nacido el 11 de diciembre de 1656, fue el artista que proyectó la decoración de la Ermita de Nuestra Señora de Araceli o del Sagrario de la Parroquia de San Mateo Apóstol, obra culmen del barroco andaluz. Su obra se caracteriza por la combinación de yeserías con tramos de pintura, creando una morfología y una decoración única. Años más tarde, en el año 1694, este genio de la pintura lucentina también realizó una imagen de Nuestra Señora para la recién creada Cofradía de la Aurora de Lucena. Sin embargo, no pudo ver concluidas obras como el Sagrario de San Mateo o las de la cúpula de la ermita de la Virgen Araceli, ya que murió en 1745, hecho que no impidió que se le reconozca como lo que era: un artista de la pintura.

Escultura

En relación con la escultura, vamos a comenzar por el legado que nos ha llegado de la Prehistoria. Dichos elemento aparecieron mayoritariamente en la Cueva del Ángel, y consisten en vasijas y utensilios varios, que actualmente se encuentran expuestos en el Museo Arqueológico y Etnológico de Lucena.

De la época romana también nos han llegado numerosos restos escultóricos como la obra "Eros Dormido" o la "Venus Lucífera", que datan aproximadamente del siglo II d.c. Igualmente, nos han llegado restos de numerosas vasijas y de elementos de alfarería, también expuestos en el Museo Arqueológico y Etnológico de la ciudad.

Las esculturas, parece ser que no tuvieron un papel muy relevante entre los judíos y árabes que convivieron en Lucena, ya que es escaso el legado escultórico que nos ha llegado de estas culturas. Sin embargo, no podemos afirmar que en estas épocas no existieran obras escultóricas, pero de lo que sí tenemos testimonios es que la mayoría del patrimonio judío fue destruido por los cristianos de igual modo que varias mezquitas fueron destruidas para que los judíos construyeran sus sinagogas.

Siguiendo con el ámbito de las esculturas, podemos decir que la escultura cristiana en Lucena, tuvo una gran repercusión debido a la expansión de la religión católica, originada en tiempos de la Reconquista, y que se prolongará durante varios siglos posteriores. De todos los elementos escultóricos cristianos, vamos a centrarnos en dos de ellos: la imaginería y los retablos.

La imaginería barroca lucentina tiene en la persona de Pedro de Mena y Gutiérrez (1794) a su principal protagonista. Dicho artista realizó obras tan importantes como el nuevo trono de María Santísima de Araceli, en 1759, o el baldaquino y las imágenes que lo acompañan, en la Sagrario de la Parroquia de San Mateo, en 1766. Dos años después, recibiría el encargo de realizar la urna del Santo Entierro de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Lucena. Unos años más tarde, realizaría en la localidad cordobesa de Montilla, la obra que más fama le reportó: el camarín de Nuestra Señora del Rosario (1771). Finalmente, Pedro de Mena y Gutiérrez murió en el mes de mayo de 1794, siendo depositados sus restos mortales en la iglesia de San Francisco de Asís de la localidad lucentina.

Hoy en día, la ciudad de Lucena sigue conservando esa tradición imaginera en las manos de artistas como Antonio Ortega y Francisco Javier López del Espino.

Los retablos son otras de las obras escultóricas, ampliamente difundidas en Lucena. La estructura general de los retablos lucentinos, que siguen un orden ascendente desde el suelo hacia el techo, consta de las siguientes partes:

- Banco, que es el cuerpo inferior del retablo sobre el que asientan las restantes partes del mismo.
- <u>Cuerpos y calles</u>, que son las partes centrales del mismo y que dependiendo de si son retablos de conventos o de ermitas y cofradías, pueden tener dos cuerpos o un gran cuerpo central respectivamente.
- Soportes, cuyo papel fundamental será el de separar la calle central del retablo de las laterales. Dichos soportes pueden consistir en columnas o en estípites, siendo estos últimos propios del siglo XVIII.

Además, algunos retablos se podían acompañar de una hornacina o de llamativos remates en la parte superior del retablo⁹. De este modo, citamos los retablos de la iglesia de San Mateo Apóstol, iglesia de San Martín (Agustinas) o el de la iglesia de San Juan de Dios, entre otros.

Música

En este apartado, vamos a nombrar a los artistas del mundo de la música, que han llevado por bandera, el hecho de nacer en la ciudad de Lucena. La mayoría de ellos son cantantes y guitarristas del mundo del flamenco y los fandangos. Entre los cantantes citamos a Francisco de Paula Luna Navarro, más conocido como Curro Lucena y a Dolores de la Huerta, cantaor flamenco el primero y de fandangos, la segunda. Con respecto a los guitarritas, citamos

⁹ Fuente: Moreno Hernández, C Mª (1995) Retablos barrocos de Lucena. Lucena: Colección Biblioteca Lucentina.

a Francisco Díaz Fernández (Paco de Lucena), como uno de los guitarristas lucentinos más conocidos. Igualmente, señalamos que la ciudad de Lucena ha sido nombrada en numerosas letras de canciones como el caso de la copla "Antonio Vargas Heredia", que popularizó la gran artista coplera Concha Piquer tras grabarla entre los años 1936 y 1941.

Cine

La ciudad de Lucena también ha estado relacionada con el mundo del séptimo arte, ya que fue el escenario de películas y series como ``Todo sobre mi madre´´, de Pedro Almodóvar y rodada en la Sierra de Aras, y series como ``Bandolera´´, cuyas imágenes paisajísticas exteriores pertenecían a los enclaves naturales de la pedanía lucentina de Jauja¹⁰.

Finalmente, y también relacionado con el mundo del cine, es preciso destacar que Lucena es la ciudad de nacimiento del conocido actor Rafael Álvarez ``El Brujo´´.

2.3.3. Aspectos lingüísticos

A lo largo y ancho de toda la comunidad andaluza, podemos hallar dos tipos de fonética: el denominado como ``ceceo´´ y el denominado como ``seseo´´. El primero de ellos, se caracteriza por usar de forma abundante la letra ``z´´ en lugar de la letra ``s´´ al hablar, mientras que el segundo se caracteriza por usar mayoritariamente la letra ``s´´ en lugar de la letra ``z´´. De esta forma, palabras como ``casa´´ o ``Zaragoza´´ quedarían como ``caza´´ y ``Saragosa´´.

En la provincia de Córdoba, predomina el uso del ``seseo´´ frente al ``ceceo´´. El primero de ellos se extiende por el centro y sur de la provincia mientras que el segundo se limita a una pequeña zona, situada al suroeste de la misma, que abarca los municipios de Montalbán de Córdoba, Montemayor, La Carlota y Jauja (pedanía que pertenece al municipio cordobés de Lucena pero que, debido a la cercanía geográfica con las localidades de Badolatosa, en la que existe un predominio del ``ceceo´´, se aprecia una clara influencia de esta particularidad lingüística). Por tanto, señalamos que en la ciudad de Lucena, el ``seseo´´ se impone al ``ceceo´´, tanto es así, que muchos de los vecinos de la villa, en lugar de decir ``Lucena´´, dicen ``Lusena´´, con lo que el arte de hablar, se convierte en algo muy peculiar.

Finalmente, es necesario comentar que la distinción actual existente entre ``seseo´´ y ``ceceo´´, es consecuencia de la reducción de fonemas operada entre los siglos XVI y parte del siglo XVII, como parte de la evolución del idioma castellano, una vez pasado el Medievo (Mirta Muñoz, 1980).

En la siguiente imagen, mostramos la distribución lingüística explicada anteriormente:

¹⁰ Fuente: http://www.clubrural.com/blog/ruta-por-los-escenarios-de-tus-series-favoritas/

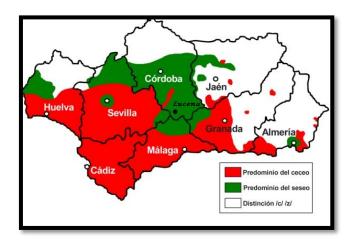


Imagen 9: Ubicación de Lucena en el mapa fonético andaluz. Fuente: www.papeldeperiodico.com y elaboración propia.

2.3.4. Costumbres v fiestas populares

La primavera es la estación preferida en Lucena para la celebración de sus fiestas más populares. Sin embargo, no es la única, ya que si por algo se caracteriza esta ciudad es por tener un numero bastante cuantioso de fiestas, ferias y, por supuesto, de su singular Semana Santa.

Semana Santa

La Semana Santa es una de las celebraciones con mayor tradición y popularidad de la ciudad. Con una forma única en Andalucía de procesionar los tronos, los ``santeros¹¹" hacen valer su nombre portando a hombros a las imágenes más veneradas por los lucentinos y las lucentinas. Con una tradición de más de un siglo de antigüedad, los santeros siguen procesionando por sus calles imágenes tan queridas como María Santísima de la Paz¹² (Martes Santo). Nuestro Padre Jesús Amarrado a la Columna (Jueves Santo) . el también conocido como "Señor de Lucena" Nuestro Padre Jesús Nazareno. cuya estación de penitencia tiene lugar entre las 6 am y 14:00 pm del Viernes Santo, o Nuestra Señora de la Soledad (Sábado Santo), titular de la cofradía más antiqua (1564) y conocida por la numerosa corte de mantillas que la antecede.

¹¹ Nombre por el que se conoce en Lucena a los hombres de trono.
¹² También conocida como las ``Campanitas´´, debido a las pequeñas campanas que lleva hábilmente colocadas en su trono, y que al procesional chocan entre sí, creando un sonido único en la Semana Santa lucentina.



Imagen 10: Salida procesional de Nuestro Padre Jesús amarrado a la Columna. Barrio de Santiago. Fuente: www.caminosdepasion.com

Si dejamos a un lado las motivaciones religiosas, si hay algo que no podemos negar es la riqueza patrimonial de las imágenes procesionales. Año tras año, obras de los genios imagineros Pedro Roldán Onieva (Nuestro Padre Amarrado a la Columna), Luis Álvarez Duarte (Virgen de la Estrella, Virgen del Socorro, Santa Mujer Verónica y Santa María Magdalena), o Pedro de Mena Medrano (Nuestro Padre Jesús en el Sagrado Lavatorio) salen al encuentro de los lucentinos en una celebración que está declarada como Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía.

Tal es el arraigo de la Semana Santa en Lucena, que incluso los más pequeños tienen su propio desfile procesional, con imágenes físicas y ante la mirada de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que cada año y una vez concluida la Semana Santa "grande", abre las puertas de su Capilla para que los más pequeños procesionen ante él, continuando con esta tradición tan antigua pero a la vez tan viva.

Fiestas Aracelitanas

Ahora bien, si hay unas fiestas que se viven en Lucena con especial devoción, esas son las Fiestas Aracelitanas, declaradas de Interés Turístico Nacional. Y no es para menos, ya que dichas fiestas se celebran en honor de la Patrona de Lucena y del Campo Andaluz, que es la venerada Virgen de Araceli. Durante todo el año, aguarda en su santuario, ubicado en la Sierra de Aras, a que el pueblo lucentino suba hasta su ``casa´´ para bajarla en hombros hasta su ciudad, que la recibe en la conocida Puerta de la Mina y la acompaña hasta la Parroquia de San Mateo, que es su templo hasta el primer domingo del mes de junio, fecha en la que vuelve a su santuario.



Imagen 11: Virgen de Araceli entrando en la ciudad de Lucena. Fuente: turismoenpueblos.es

De esta forma, las Fiestas Aracelitanas tienen lugar durante el primer fin de semana del mes de mayo. El jueves, el sonido inconfundible de las Salvas de Honor, anuncian al pueblo lucentino, que las fiestas en honor a su bendita patrona acaban de comenzar. Ya por la tarde, Lucena se engalana para el acto de Proclamación de la Aracelitana mayor y su corte de honor, que tras tener lugar en el Palacio Erisana, desfilan por una larga alfombra roja desde el ayuntamiento hasta la puerta de la Parroquia de San Mateo. Allí se detienen hasta el comienzo de los primeros sones de la "Marcha de los Infantes", que las acompañará hasta el Altar Mayor, donde se sentarán a los pies de la Virgen de Araceli, dando comienzo la celebración del Pregón de las Glorias de María Santísima de Araceli.

El sábado, es un día muy especial en estas fiestas, ya que es el día en el que todas las personas, empresas, asociaciones, etc, de Lucena, se echan a la calle para protagonizar la ofrenda de flores a Nuestra Señora de Araceli, y donde podemos observar como muchas mujeres van vestidas con el traje típico de aracelitana o ``lucentina´´, ya que Lucena es uno de los pocos pueblos de la provincia de Córdoba, que pueden presumir de tener un traje típico propio y de carácter local.

Y después del sábado, llega el día más esperado por todos los devotos de la Virgen de Araceli; el día en el que la Patrona se vuelve a encontrar con su pueblo, esta vez vestida con el manto tradicional y no de pastora como en la romería de bajada, despertando fervor y emoción a su paso, bajo una lluvia de coloridos pétalos rojos. Numerosa corte de mantillas la que procesiona junto a Ella, lideradas por la aracelitana mayor y su corte, y numerosos también, los centenares de personas que la acompañan durante la procesión, iluminando su paso con la luz que desprenden las velas que portan. Una espectacular función de fuegos artificiales, son los encargados de poner el broche de oro a estas fiestas.

Feria Real de Nuestra Señora del Valle

La Feria del Valle es la feria ``grande´´ de la ciudad, donde la religiosidad y devoción, deja paso al encuentro y diversión. Celebrada en los primeros días del mes de septiembre, una monumental portada y un sinfín de farolillos, dan la bienvenida a lucentinos y lucentinas así como a todo el que acerque al recinto ferial. Más de una decena de casetas y una multitud de atracciones, vienen a divertir y alegrar a todo el público que allí se congregue. Y como toda feria que se precie, no pueden faltar los festejos taurinos, los cuales tienen lugar en el moderno pero tradicional ``Coso de los Donceles´´, nombre de la plata de toros lucentina. Durante estas fiestas, tienen lugar la antiquísima Feria de Ganado así como el Concurso Nacional de Fandangos de Lucena, bailados estos como no podía ser de otra forma, con el traje típico de la ciudad.

Otros eventos

En este apartado de eventos, vamos a mencionar otros eventos que también ocupan un lugar muy significativo en el calendario festivo lucentino. El primero de ellos, tiene lugar a primeros del mes de enero, y es la Gran Cabalgata de la Ilusión o Cabalgata de los Reyes Magos. Dicha cabalgata es grande por dos motivos: el número de cabalgatas que participan, unas veinte, y el número de figurantes, que supera ampliamente la barrera de las mil personas.

Los siguientes eventos tienen lugar durante la época estival, y son las Fiestas del Barrio de Santiago (julio), las Fiestas del Carmen (julio), o la Feria de San Francisco (agosto), entre otros, que también se traslada al recinto ferial, donde podemos disfrutar de casetas y atracciones como aperitivo a la Feria del Valle, que comienza al mes siguiente.

2.3.5. Gastronomía

Lucena tiene una amplia y variada gastronomía, heredada en parte de las diferentes culturas que habitaron en la villa. Recetas de origen judío y andalusí, se cuelan cada día en los fogones lucentinos, para disfrute de los paladares más exquisitos. Además, la gastronomía de Lucena también está muy influenciada por la de la capital de su provincia, Córdoba, de la cual también hemos adoptado platos como el flamenquín o el salmorejo como propios de nuestra localidad. Tampoco podemos obviar, el protagonismo que tiene el aceite y el vino, como parte del patrimonio enogastronomico, en la mayoría de platos elaborados en esta ciudad. Así, raros son los platos que no son aderezados con el oro líquido que es el aceite y acompañados por un rico caldo, como es el vino fino Montilla-Moriles, de cuya denominación de Origen Protegida, forma parte el municipio de Lucena.

En último lugar, pasamos a mencionar los platos típicos de esta ciudad cordobesa, como son las naranjas con bacalao, los bolos lucentinos (una variante de las albóndigas de toda la vida), papas en ajopollo o berenjenas a la miel. Y ya en el rango de la repostería, señalamos las sopaipas, los gajorros, las gachas de cuscurrones o los pestiños, entre otros.

2.3.6. Artesanía

La artesanía en Lucena gira en torno a la industria alfarera y, sobre todo, a la labor tradicional del bronce y la elaboración de velones.

En cuanto a la tradición alfarera, podemos decir que es una labor con historia, ya que ésta proviene de nuestros antepasados romanos. Hoy en día, y a pesar del paso del tiempo, se siguen realizando estas labores de artesanía, aunque no en los volúmenes que se hacían en el pasado.

La labor del bronce y la producción de velones tienen mucho arraigo en la artesanía de esta noble villa. Con el bronce se han realizado muchas labores orfebres, pero si hay una por la que Lucena es conocida a nivel nacional, es por la elaboración de velones. Estos eran una especie de candiles, que nuestros antepasados lucentinos usaban para iluminar sus viviendas y calles, ya que hasta el siglo XVIII, el trazado urbano no disponía de alumbrado público. Debido a su calidad y a su capacidad de iluminación, multitud de velones fueron fabricados para llegar a las viviendas de muchos hogares españoles, que al igual que los hogares de Lucena, no disponían de luz eléctrica para alumbrarse. Tal es el recorrido histórico y geográfico de este instrumento, que según cuenta la leyenda, Miguel de Cervantes escribió su célebre Don Quijote de la Mancha, bajo la luz de un velón lucentino.



Imagen 12: Velón lucentino. Fuente: www.abalartesubastas.com

2.4. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL DESTINO

Para comprender mejor la actividad turística en Lucena, se hace necesario realizar un estudio de la oferta del destino. De este modo, analizaremos la accesibilidad a la ciudad, los establecimientos hoteleros y de restauración existentes en la misma así como la oferta institucional que ésta ofrece al visitante o turista que la visita.

2.4.1. Definición de oferta

A la hora de considerar la oferta de un destino turístico, entendemos que aparte de los atractivos naturales o culturales que pueda tener, éste debe contar además con infraestructuras y equipamientos suficientes para poder hacer frente a una posible demanda. En relación al primer apartado, diremos que para que un determinado turista pueda acudir a un destino, tienen que existir vías de comunicaciones como aeropuertos, autopistas, carreteras, trazadas de ferrocarril, etc. Con respecto al segundo apartado, nos referimos a todos los productos y servicios que se engloban en el concepto de transporte (avión, tren, autobús, coche, etc.), intermediación y venta (Tour operadores, agencias de viajes mayoristas, minoristas y mayoristas-minoritas, etc.), alojamiento (hoteles, casas rurales, apartamentos turísticos, etc.), restauración (restaurantes, bares y cafeterías) e información turística (oficinas de información turística, guías locales, etc.). A todo ello, se sumarán otros servicios como los sanitarios, instalaciones deportivas y centros comerciales, entre otros, que enriquecerán aún más la oferta de un determinado lugar. Además, hemos de tener en cuenta que, de todos los componentes de la oferta, los imprescindibles son el espacio físico, el transporte, el alojamiento y la restauración, sin los cuales difícilmente se da la experiencia turística.

Por tanto, podríamos afirmar que la oferta es aquel conjunto de productos y servicios listos para consumir y presentados para la venta o disfrute. Del mismo modo, la oferta depende de una serie de factores, que son los siguientes:

- El <u>precio del producto</u>, ya que si existe un gran número de consumidores sensibles a su precio, la demanda de dicho producto se va a ver afectada de forma negativa.
- Los costes de producción, ya que si se realiza una buena gestión de recursos y personal, se puede reducir el precio y aumentar la oferta. Este caso se suele dar con bastante frecuencia en el sector hotelero y de restauración.
- La <u>organización del mercado</u>: si otros destinos dejan de ser atractivos por algún motivo, nuestra oferta turística (en este caso, de Lucena) puede aumentar.
- <u>Factores especiales</u> como la inseguridad o seguridad de una zona así como los impuestos que gravan a productos y comerciantes, puede influir en la demanda tanto positiva como negativamente.

Otro aspecto que afecta a la oferta es su rigidez, ya que los servicios turísticos no pueden almacenarse, lo cual supone una gran pérdida económica para las empresas y actividades turísticas de la ciudad.

2.4.2. El clima y su relación con la actividad turística

El clima tiene mucha incidencia en toda la actividad turística de la provincia de Córdoba, ya que debido a las altas temperaturas que se registran en época estival, muy pocos son los valientes que se dejan caer por estas cálidas tierras

en verano. Y Lucena, por supuesto, no iba a ser la excepción. Es por esto, que la mayor parte de la demanda turística de la ciudad, se concentra en los meses que van desde marzo hasta junio, y por otro lado, de octubre a noviembre. Con lo cual, podemos concluir que el destino Lucena posee una elevada estacionalidad turística, latente especialmente en los meses de verano (julio y agosto) y de invierno (diciembre, enero y febrero).

2.4.3. Accesibilidad

Según la definición de turismo establecida por la Organización Mundial del Turismo (2013), éste puede ser definido como ``aquel fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocio/profesionales¹³′′. Atendiendo a la anterior definición, podemos afirmar que para hacer turismo, es necesario trasladarse a un lugar o destino. Es aquí, donde la accesibilidad toma un papel primordial. El destino protagonista de nuestro proyecto, Lucena, cuenta con una posición privilegiada, ya que se encuentra en el centro geográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por tanto, en mitad de los principales ejes de comunicación que conectan el centro de la península, con el sur de la misma así como el este con el oeste de Andalucía. De este modo, la accesibilidad a Lucena quedaría encuadrada de la siguiente forma:

En primer lugar, y a pesar de no tener aeropuerto propio, Lucena cuenta con un aeropuerto de tráfico internacional a una escasa hora y media de tiempo, como es el aeropuerto de Málaga—Costa del Sol, que a su vez, ocupa el cuarto puesto en el ranking español de aeropuertos con más tráfico de pasajeros. Concretamente, dicho aeropuerto cerró el año 2014 con un total de 13.749.134 pasajeros¹⁴. La causa de comentar esto, es que Lucena dispone de una gran vía de comunicación aérea a una distancia relativamente corta, con lo cual, la llegada de viajeros nacionales e internacionales a la ciudad, es algo completamente factible. Sin embargo, la mayoría de los turistas que visitan la ciudad de Lucena, lo hacen mediante la <u>vía terrestre</u>, concretamente en coche o en autobús.

En coche:

Lucena está comunicada con Córdoba y Málaga, mediante la autovía A-45, que une precisamente estas dos ciudades andaluzas, siendo ésta la principal vía de comunicación que pasa por Lucena, y por tanto, la más utilizada si se accede a la ciudad en coche.

-

¹³ Fuente: http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico

¹⁴ Fuente: AENA (http://www.aena.es/csee/Satellite?pagename=Estadisticas/Home).

En autobús:

Lucena dispone de abundantes líneas regulares que unen la ciudad con capitales de provincia tan importantes como Córdoba, Málaga, Sevilla, Granada o Madrid. Algunas de estas líneas regulares son las que operan empresas como Autocares Carrera (que comunica Lucena con todos los pueblos del sur de la provincia de Córdoba así como con la capital de la provincia), Alsa (que hace lo propio comunicando Lucena con Málaga, Granada y Algeciras), Daibus (que comunica Lucena con la capital de España, Madrid, y viceversa) y Linesur (que hace lo mismo con la capital andaluza, Sevilla).

2.4.4. Alojamiento

En este apartado, vamos a realizar un análisis de los establecimientos de alojamiento existentes en Lucena. Para ello, vamos a utilizar los datos correspondientes al año 2014, y que nos han sido proporcionados por la Oficina de Turismo de dicha localidad.

De esta forma, la capacidad de la ciudad de Lucena, en lo que se refiere a establecimientos de tipo alojativo, es de 10 establecimientos, repartidos en 5 hoteles (50%), 2 hostales (20%), 1 pensión (10%) y 2 casas rurales (20%).

Los hoteles existentes en Lucena, son cinco, Hotel Al-Yussana, Hotel Sierra de Araceli, Hotel Los Bronces, Hotel Santo Domingo y Hotel M&M. En el siguiente gráfico, clasificaremos los hoteles por categorías, con objeto de comprobar qué categoría es la que predomina.

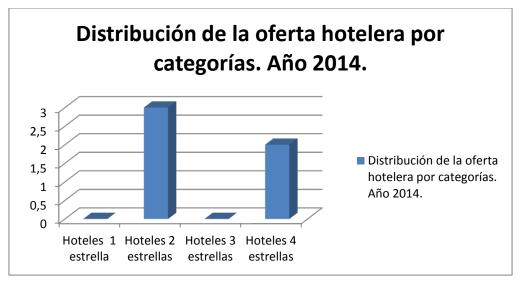


Gráfico 2: Distribución de la oferta hotelera por categorías (año 2014). Fuente: Elaboración propia

En este gráfico, podemos observar como los hoteles de dos estrellas (3) son mayoría, seguidos de los hoteles de cuatro estrellas (2). Otro dato significativo, es la inexistencia de hoteles de una y dos estrellas, con lo cual, podemos concluir que en la oferta hotelera de Lucena, no hay equidad, ya que o bien los hoteles son de categoría baja o media-alta.

En relación con el resto de establecimientos de alojamiento, nos encontramos con el siguiente gráfico:

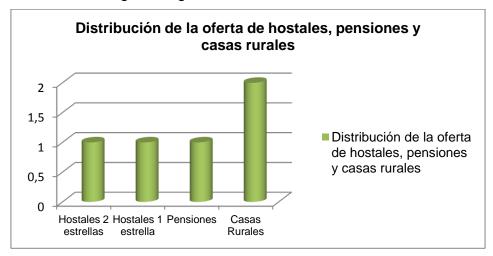


Gráfico 3: Distribución de la oferta de hostales, pensiones y casas rurales. Año 2014. Fuente: Elaboración propia

El anterior gráfico, nos muestra que hay un empate técnico entre los hostales y las casas rurales, igualando su número de establecimientos a dos cada uno. Dentro de los hostales, existe un hostal de una estrella (Hostal El Polígono), y otro de dos estrellas (Hostal Las Palomas). Con respecto a las pensiones, podemos señalar que solo existe una pensión en la ciudad, la Pensión Sara, mientras que el número de casas rurales rurales existentes, ascienden a dos: Casa rural Cortijo del Romeral y Casa Rosario. Por tanto, podemos concluir que los hostales y las casas rurales son las predominantes en la ciudad de Lucena, en detrimento de las pensiones.

En lo que respecta a las plazas totales, de las que dispone Lucena, nos encontramos que dicha urbe tiene un total de 305 plazas, repartidas en los establecimientos de la siguiente forma:

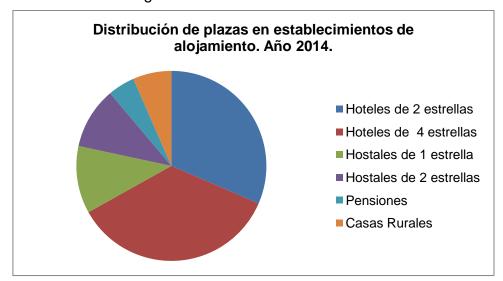


Gráfico 4: Distribución de plazas en establecimiento de alojamiento. Año 2014. Fuente: www.turlucena.com y elaboración propia.

De un total de 305 plazas, tenemos que 108 plazas corresponden a los hoteles de 4 estrellas, 96 pertenecen a los hoteles de 2 estrellas, 35 pertenecen a los hostales de 1 estrella mientras que 32 pertenecen a los hostales de 2 estrellas. Del mismo, cerramos nuestro repaso con 20 plazas correspondientes a las casas rurales y en último lugar, nos encontramos con 14 plazas, que es la capacidad de las pensiones. Finalmente, y a modo de observación, señalamos que a pesar de que los hoteles de 4 estrellas no son los más numerosos, son los que mayor capacidad de acogida tienen.

2.4.5. Restauración

En el apartado referido a la restauración, vamos a comprobar cuantos establecimientos de restauración hay en la ciudad de Lucena. Para ello, vamos a tomar como referencia el mes de enero del año 2015, clasificando dichos establecimientos de la siguiente forma:

Tipo de establecimiento	Número de establecimientos	
Restaurantes	20	
Mesones	9	
Asadores	3	
Cervecerías	6	
Bar de tapas	3	
Pizzerías	5	
Café-bar	9	
Fast-Food	3	
Total de establecimientos	58	

Tabla 3: Número de establecimientos de restauración existentes en Lucena. Fuente: www.turlucena.com y elaboración propia.

De la anterior tabla, podemos deducir que los establecimientos que imperan en Lucena, son los restaurantes, seguidos de los mesones, café-bares y cervecerías. Finalmente, es preciso destacar de la anterior tabla, que Lucena dispone de una oferta de restauración amplia y muy diversa.

2.4.6. Oferta institucional

Las administraciones públicas tienen un papel fundamental en el turismo. Buena prueba de ello es que la totalidad de oficinas de turismo existentes en Lucena, pertenecen a un organismo público, siendo éste el propio ayuntamiento de la ciudad.

En este apartado, vamos a mostrar la oferta a nivel de oficinas de turismo y puntos de información turística, que están repartidos a lo largo y ancho de término municipal lucentino.

Núcleo de población	Oficinas de información turística	
Lucena	 Oficina municipal de información turística (Palacio de los Condes de Santa. Calle San Pedro, 42) Punto de información turística (Museo arqueológico y etnológico. Castillo del Moral. Pasaje Cristo del Amor, s/n). 	

Tabla 4: Oferta Institucional de Oficinas de Turismo. Fuente: www.turlucena.com y elaboración propia.

2.4.7. Recursos turísticos más significativos

En relación a los recursos turísticos más significativos de la ciudad de Lucena, señalamos los siguientes. En primer lugar, destacamos la Cueva-Sima del Ángel, que data del periodo Paleolítico y cuyos pasadizos nos adentran hasta las ``entrañas´´ de la Sierra de Aras, lugar donde ésta se ubica. Seguidamente, destacamos la Necrópolis Judía, que es una de las necrópolis más numerosas en enterramientos de la península ibérica, así como testimonio directo de la vida pasada que tuvo Lucena como ciudad judía. También de época judía, citamos la Parroquia de Santiago Apóstol, de estilo mudéjar¹⁵, y el barrio de Santiago, cuyas largas y estrechas calles vienen a transportarnos hasta la antigua Eliossana¹⁶.

Muy cerca del Barrio de Santiago, nos encontramos con la Parroquia de San Mateo, antigua sinagoga de la ciudad y en cuyo interior, podemos encontrar una de las joyas arquitectónicas del barroco andaluz, La Capilla del Sagrario, de la que destacamos su abundante y colorida decoración basada en yeserías.

.

¹⁵ Estilo artístico propio de los Reinos Cristianos pero que incorpora influencias del estilo hispano-musulmán.

Nombre que los judíos dieron a Lucena cuando habitaron ésta entre los siglos IX y XII.



Imagen 13: Imagen exterior del Sagrario de la Parroquia de San Mateo. Imagen realizada por Mª Carmen Bueno Prieto.

Otra joya del barroco, la encontramos en el Santuario de Nuestra Señora de Araceli, donde además de contemplar la decoración de su pequeña pero hermosa cúpula, disfrutaremos de una espectacular panorámica de la Subbética cordobesa así como de sus principales sierras y montañas. De estilo barroco, también es el Palacio de los Condes de Santa, cuyo edificio nos trasladará hasta la época de los Señoríos de Lucena, donde podremos hacernos una idea del poder que estos atesoraban por aquel tiempo.

Finalmente, no podemos concluir este apartado, sin hacer mención al Castillo del Moral. Fortaleza medieval primeramente, y casa-palacio de los duques de Medinaceli más adelante, sus paredes guardaron en custodia a Boabdhil El Chico, último rey moro del Reino de Granada, tras ser capturado por las tropas cristianas en la Batalla de Martín González, allá por el año 1483. Además, en su interior se encuentra el Museo Arqueológico y Etnológico de la ciudad.

2.5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA DEL DESTINO

Para que un destino funcione, a nivel económico, es necesaria la presencia de la demanda turística. Esta demanda, puede atraer abundantes ingresos, si se comporta de una manera regular en el tiempo, a todos los establecimientos turísticos así como beneficiar al destino en su conjunto. Sin embargo, también puede perjudicarlo, ya que si ésta se ve influenciada por factores como la seguridad de la ciudad, clima, ambiente social, etc., puede provocar el declive de un destino turístico. Para la realización de nuestro análisis de la demanda, vamos a comenzar definiendo la demanda turística, para después pasar a los datos meramente estadísticos. El año que vamos a tomar como referencia, es el año 2014, ya que es el último año del cual tenemos datos disponibles. Sin embargo, dicho análisis es de carácter orientativo, ya que el tamaño de la muestra que dieron como resultado estos datos, no es

representativa del conjunto de la población¹⁷. No obstante, nos pueden ayudar a hacernos una idea de la situación turística de Lucena.

2.5.1. Definición de demanda

De un modo general, podemos definir la demanda turística de un producto o servicio como la cantidad del mismo que desea y puede adquirir un segmento de población en condiciones determinadas.

Dicha demanda está compuesta por todos aquellos turistas que de manera individual o colectiva, se desplazan fuera de su domicilio habitual, motivados por los productos o servicios turísticos creados con el objeto de satisfacer sus necesidades de ocio, recreo, descanso, esparcimiento, cultura, contacto con la naturaleza, etc., en sus períodos vacacionales. En este sentido, podemos encontrarnos con tres unidades básicas de demanda: viajero, turista, excursionista.

- <u>Viajero</u>: dícese de aquella persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocio u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados.
- <u>Turista</u>: un turista es aquella persona en cuyo viaje se incluye una pernoctación.
- <u>Excursionista</u>: es aquel tipo de turista cuyo viaje tiene una duración de un día y no concluye pernoctación

La demanda, a su vez, puede ser dividida según las circunstancias en demanda real, que estaría compuesta por las personas que viajan, es decir, que participan en la actividad turística, y la demanda potencial, conformada por las personas que desean viajar.

Por tanto, y de un modo más concreto, podemos definir la demanda turística como la cantidad de bienes y servicios que los consumidores adquieren en función de sus necesidades y los distintos precios.

2.5.2. Llegada de viajeros

Según los datos facilitados por la Oficina Municipal de Turismo de Lucena, en el año 2014, llegaron a Lucena un total de 28572 viajeros. De éstos, 26753 (93,63%) eran de procedencia nacional mientras que 1819 (6,37 %), eran de procedencia internacional. Como podemos apreciar en el siguiente gráfico, el número de viajeros nacionales es más numeroso que la proporción de viajeros internacionales.

_

¹⁷ Indicación que nos comentó la técnica de turismo del municipio tras facilitarnos dichos datos.

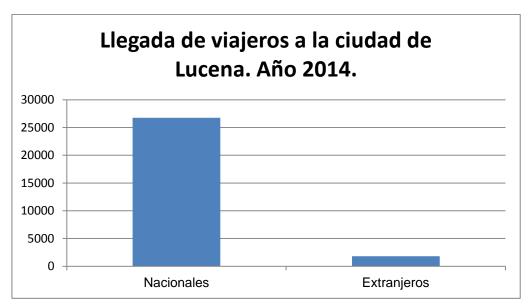


Gráfico 5: Llegada de viajeros a la ciudad de Lucena. Año 2014. Fuente: Oficina de Turismo de Lucena y elaboración propia.

2.5.3. Principales mercados emisores

En lo que respecta a los principales <u>mercados emisores internaciones</u>, vamos a mostrar los datos referentes al año 2014, mediante la siguiente tabla:

País	Número de viajeros			
Gran Bretaña	471			
Francia	380			
Argentina	143			
Alemania	132			
Italia	62			
Estados Unidos	56			
Bélgica	56			
Países Bajos	53			

Tabla 5: Principales mercados emisores extranjeros de Lucena. Fuente: Oficina de Turismo de Lucena y elaboración propia.

En la anterior tabla, podemos apreciar como la mayoría de los viajeros, provienen de países de la Unión Europea, hecho que se debe a la relativa cercanía de Lucena con respecto a los países de la Unión.

Seguidamente y en relación con los <u>mercados emisores nacionales</u>, nos encontramos que, las principales comunidades autónomas emisoras de viajeros, son las siguientes:

Comunidad Autónoma	Número de viajeros	
Andalucía	6.519	
Comunidad de Madrid	3.693	
Cataluña	1.476	
Comunidad Valenciana	1.161	
Castilla y León	1.001	
Región de Murcia	802	
Galicia	794	
Extremadura	741	

Tabla 6: Mercados emisores naciones de Lucena. Fuente: Oficina Municipal de Turismo de Lucena y elaboración propia.

De esta forma, los viajeros que llegaron a Lucena, en el año 2014, procedían en su mayoría de la propia comunidad andaluza, justificación que se puede hallar en que el municipio visitado está situado precisamente en Andalucía.

2.5.4. Pernoctaciones

En relación con el número de pernoctaciones en Lucena, durante todo el año 2014, nos encontramos con el siguiente gráfico:

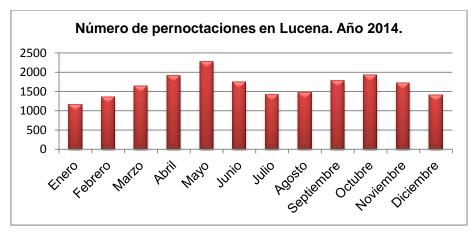


Gráfico 6: Número de pernoctaciones en Lucena. Año 2014. Fuente: Oficina de Turismo de Lucena y elaboración propia.

El número de pernoctaciones totales en ese año, ascendió a un total de 19.664 pernoctaciones¹⁸. Así mismo, vemos como el mayor número de pernoctaciones se da en el mes de mayo, coincidiendo precisamente con el mes festivo por excelencia en Lucena. Igualmente, podemos observar como las pernoctaciones disminuyen en la época estival e invernal de forma significativa.

2.5.5. Estancia media

El método utilizado para el cálculo de la estancia media, establecimientos de alojamiento en Lucena, ha consistido en dividir el número total de pernoctaciones, entre el número total de viajeros que ha recibido dicha ciudad. Dicha operación, nos ha dado el resultado de que, en el año 2014, la estancia media en Lucena fue de 0,69 noches. Este resultado es muy inferior a la estancia media de la provincia de Córdoba, que en ese mismo año fue de 1,59 noches¹⁹.

2.6. ANÁLISIS DAFO DEL DESTINO.

Debilidades

Existencia de monocultivo del turismo cultural y monumental

- Establecimientos hoteleros insuficientes y de categoría baia
- Temperaturas con tendencia a lo extremo: frío en invierno y muy altas en verano
- Inadecuada puesta en valor de recursos potenciales
- Escasa oferta de ocio nocturno
- Imposibilidad de abrirse un hueco en el mercado como destino rural²⁰.
- Inexistencia de comunicación por vía ferroviaria con el resto de ciudades andaluzas.

Amenazas

- Existencia de otras ciudades próximas a Lucena, con una mejor diversificación de oferta cultural y monumental que ésta (Córdoba, Antequera, etc...)
- El "peso" turístico de la marca de la ciudad de Córdoba hace que muchos turistas decanten por ésta detrimento de Lucena.
- Falta de infraestructuras de ocio acuáticas, que ayuden a sobrellevar las altas temperaturas de los meses estivales.
- Insuficiente oferta en cuanto a infraestructuras culturales tipo museos centros de У interpretación.

¹⁸ En estos datos no se encuentran incluidas las pernoctaciones de los siguientes establecimientos: Hotel M&M, Pensión Sara y Casa Rosario.

¹⁹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

²⁰ El Instituto Nacional de Estadística estima el límite de habitantes en más de 10.000, para que un municipio sea considerado como ciudad. Lucena supera, por tanto, dicha cifra con lo cual no puede ser municipio rural.

 Insuficiente número de líneas del servicio de transporte urbano

- Actividad turística muy condicionada por el clima.
- Ciudades próximas con una oferta hotelera mucho más variada y cuantiosa.

Fortalezas

- Buena ubicación geográfica (centro de la Comunidad Autónoma de Andalucía y localización).
- Proximidad a grandes vías de comunicación (autovía Córdoba-Málaga y el aeropuerto de Málaga).
- Amplio y rico patrimonio cultural y monumental, fruto de un pasado histórico importante.
- Fácil accesibilidad para la demanda extranjera, ya que Lucena se encuentra en un área relativamente cercana a las zonas emisoras de turismo europeo como Francia, Reino Unido o Alemania, principalmente).
- Amplia oferta de establecimientos de restauración.
- Existencia de dos Denominaciones Origen Protegida en productos como el vino y el aceite.

Oportunidades

- Existencia de recursos que no han sufrido una explotación turística, por ejemplo, la basílica romana de Coracho o la Sima-Cueva del Ángel.
- Gran potencial de la ciudad para el desarrollo de congresos y reuniones de negocios, especialmente, en el sector de la madera y oleico-vitivinícola.
- Aumento de la maduración del turismo heliotalasotrópico frente al crecimiento de otros tipos de turismo como el turismo de interior y cultural.
- Posibilidad de crecer captando consumidores de otros tipos de destinos (enfrentamientos e inestabilidad política existente en países del norte de África, pueden provocar un desvío de la demanda de turismo cultural hacia otras ciudades culturales, como por ejemplo, Lucena).
- Cercanía a recursos naturales singulares y relevantes, especialmente en el ámbito del avistamiento de aves, como la laguna Amarga y los Jarales.

Tabla 7: Análisis DAFO del destino. Fuente: Elaboración propia

3.DESARROLLO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN

3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Hablar de conservación del patrimonio, es hablar de pasado, presente y futuro. Pasado, porque si nuestros antepasados no hubieran conservado el patrimonio, hoy en día, o sea, en el presente, no podríamos disfrutar de los tesoros artísticos que nos podemos encontrar en cualquier rincón de la geografía española. Y precisamente de nosotros, depende que las generaciones del futuro puedan disfrutar y contemplar los bienes patrimoniales, del mismo modo que lo estamos haciendo en la actualidad. Sin embargo, hemos de señalar que no todo el patrimonio ha llegado hasta nosotros de forma intacta. Han sido muchos los bienes patrimoniales que no han podido vencer su lucha contra el paso del tiempo y el olvido, quedándose en el camino verdaderos testimonios de la vida de antaño. Desde muy atrás en el tiempo, el patrimonio ha llevado a cabo una lucha para mantenerse en pie y seguir conservando su identidad a pesar de la crueldad de la Guerra Civil Española (1936-1939), y el "boom" turístico de los años sesenta. En estas épocas, muchos edificios fueron bombardeados, derruidos e incluso quemados, y lo poco que sobrevivió a la guerra, tendría que enfrentarse contra un nuevo revés: el desarrollo del turismo español que impulsó Miguel Fraga desde el Ministerio de Información y Turismo, en el año 1963, y que causó estragos entre el patrimonio inmueble de la mayoría de los pueblos costeros españoles.

Pero no solamente el turismo ha sido el causante de la destrucción patrimonial. En la ciudad donde vamos a ubicar nuestro proyecto, Lucena, la mayoría del patrimonio que se ha destruido tiene su principal causa en el desarrollo inmobiliario y en el sector de la construcción, entre otros intereses. Como veremos en apartados posteriores, muchas iglesias y conventos de la ciudad lucentina fueron derribados para construir en su lugar, enormes bloques de pisos, grandeza que literalmente ``aplastó´´ el valor de los tesoros artísticos que dichas iglesias y conventos albergaban. La iglesia de Santa Ana o el convento de Santa Clara, son algunos de los ejemplos más significativos de destrucción patrimonial en Lucena.



Imagen 14: Interior de la Iglesia de Santa Ana. Fuente: www.imagenesdelucena.es

Por otro lado, y para obtener una mejor comprensión de la conservación del patrimonio, es preciso remontarse hasta sus orígenes más remotos, donde conoceremos cuándo y por qué se comienza a tomar consciencia de la importancia de la conservación del patrimonio, de igual modo que conoceremos algunos ejemplos de conservación, gracias a los cuales, podemos admirar la grandiosidad de algunas construcciones que han llegado hasta nuestros días, en buen estado físico.

Pues bien, la conservación del patrimonio tiene su germen en las civilizaciones griegas y romanas. Ambas tienen un interés por las culturas y legados de las civilizaciones anteriores a las suyas, conservando para sus futuras generaciones, los bienes patrimoniales que se encontraban, por los territorios que iban conquistando. Así, el gran Alejandro magno, durante el periodo helenístico, y tras conquistar Egipto (332 a.c), conservó los restos arquitectónicos de pirámides, mastabas²¹ y templos, pertenecientes al esplendor de la época faraónica del Antiguo Egipto. Más adelante en el tiempo, y ya en la época del Imperio Romano (27a.c.- 476 a.c.), también se continuó con este "espíritu" conservacionista, impidiendo que las batallas romanas afectaran a los grandes monumentos del país del Nilo. En este punto, podemos afirmar que si estas civilizaciones no hubieran respetado el patrimonio de esas tierras, hoy en día no podríamos apreciar la magnitud y espectacularidad de dichas construcciones.

_

²¹ Pirámide truncada, muy achatada, de base rectangular, y que disponía de una serie de pasillos verticales a través de los cuales, se accedía a la tumba subterránea del faraón. Son consideradas como la antesala de las famosas pirámides funerarias de Guiza.

Tras la caída del Imperio Romano de Occidente en el 476 d.c., se abre paso una nueva etapa histórica, la Edad Media, que se caracterizará por la destrucción del patrimonio debido fundamentalmente a la Cruzadas y a la imposición de la religión cristiana sobre el resto de religiones existentes, hecho que fue bastante significativo en el territorio español. Así. los visigodos construirán sus basílicas y templos de culto, para que posteriormente, los musulmanes las destruyan y erijan en su lugar suntuosas mezquitas. Igualmente, los cristianos tras conquistar los territorios andalusíes, también derribarán mezquitas con el objetivo de levantar sus iglesias. Un ejemplo de lo anterior, lo encontramos muy cerca de Lucena, más concretamente, en la ciudad de Córdoba. Aquí, el califa Abd Al Rahman I, mandó derribar la basílica visigoda de San Vicente para construir una Mezquita (786-788 d.c.), obra culmen del Califato de Córdoba. Por otra parte y, tras la conquista de Córdoba por las tropas cristianas de Fernando III El Santo, en el año 1236, todas las mezquitas repartidas por los barrios de lo que fue la "Córdoba Musulmana", fueron destruidas para ubicar sobre las mismas las denominadas como ``Iglesias Fernandinas²²'', símbolo de la conquista cristiana de la ciudad de los Califas. Un ejemplo de iglesia fernandina es la Parroquia de San Lorenzo, ubicada en el barrio cordobés del mismo nombre.

Posteriormente, la llegada del Renacimiento (siglo XV y XVI), supuso especialmente en Italia, un reconocimiento de los restos clásicos como fuente inagotable de inspiración para recrear un nuevo modelo de sociedad. En este periodo, los restos del pasado se convierten en valores universalmente reconocidos con un valor simbólico altísimo (Miguel Ribagorda Serrano, 2002). De ahí que se les otorgue un valor especial, a las construcciones derivadas de la Edad Media, tales como iglesias y templos así como a las edificaciones de los imperios romano y griego. Es aquí, durante en el Renacimiento, cuando comienzan a realizarse las expediciones y viajes, de carácter científico y exploratorio, con objeto de conocer las civilizaciones pasadas a través de sus restos arqueológicos y demás legado patrimonial.

Más tarde, y a comienzos del siglo XIX, tiene lugar la época de los viajeros del Romanticismo, que buscan en los restos patrimoniales del pasado, una inspiración para desarrollar sus obras. Justamente aquí, hacemos hincapié en que si las civilizaciones anteriores al Renacimiento, no hubieran valorado y conservado el patrimonio de egipcios, griegos y romanos, probablemente, muchos de los pensamientos, razonamientos y demás aportaciones desarrolladas durante el Renacimiento y etapas posteriores, no hubieran tenido lugar.

Aparte de lo anteriormente expuesto, hay un hecho histórico, a nivel internacional, que marcará un antes y un después en lo que a conservación del patrimonio se refiere. Para ello, nos remontamos hasta el año 1959, cuando la construcción de la Presa de Asuán, en Egipto, puso en peligro dos auténticas joyas arquitectónicas del Egipto Faraónico. La construcción de dicha presa,

²² Nombre derivado del impulsor de su construcción, Fernando III, apodado El Santo.

supondría la inundación, y por tanto, destrucción tanto del templo de Ramsés II como del templo de Nefertari. Ante esta amenaza, el ministerio de educación y cultura egipcio, solicitó ayuda a la UNESCO²³ para salvar estos templos del desastre. A su vez, y ante la suntuosidad de las construcciones y el elevado coste que suponía el traslado de dichos templos hacia una zona más segura, la UNESCO decidió realizar un llamamiento internacional para pedir ayuda tanto física como económica, informando a los países de la importancia que tenían esos templos para la historia del arte en particular, y para la historia de la humanidad, en general. Finalmente, dicha ayuda llegó y los templos pudieron ser desmontados pieza por pieza, para volver a ser ensamblados de nuevo en una nueva ubicación, mucho más segura, a 65 metros de altura y unos 200 metros más alejada de su primitiva localización.

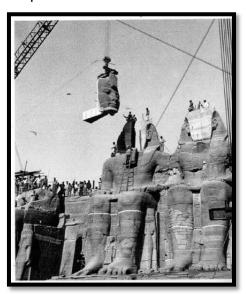


Imagen 15: Traslado del templo de Ramsés II. Fuente: momentosdelpasado.blogspot.com

Este hecho, unido a la intención de la UNESCO de que situaciones similares no volvieran a producirse, desembocó en la posterior creación de la denominada Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, en el año 1972.

A nivel nacional, también existe un caso que marcó un antes y un después, en relación con la conservación del patrimonio, y que de no haberse realizado, la cartera de obras pictóricas del Museo del Prado no serían ni la mitad de lo que hoy son. Este hecho, no es otro que el traslado a la ciudad de Ginebra (Suiza), de las obras del Museo del Prado durante el transcurso de la Guerra Civil Española (1936-1939).

Así, en plena Segunda República Española, y ante el avance de la Guerra Civil, un escritor comunista y católico de nombre José Bergamín, tomó la iniciativa de organizar una Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional,

²³ Siglas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

encargada de salvar el patrimonio español de la masacre de la gran guerra que se avecinaba. La primera tarea que realizó dicha junta, consistió en inspeccionar los templos y palacios para conocer y catalogar los bienes patrimoniales que albergaban dichos edificios. Una vez que las batallas entre tropas republicanas y nacionalistas se acercaban a la ciudad de Madrid, se procedió a realizar los primeros traslados. Las primeras obras, que fueron trasladadas hasta Valencia, son de autores tan importantes como Velázquez, Tiziano, Tintoretto, Goya y El Greco, ascendiendo a un total de 18 obras, siendo trasladadas éstas en cajas de madera cuidadosamente colocadas en camiones y camionetas. Dichos traslados, continuaron hasta llegar a un total de 2000 obras pictóricas, que una vez en Valencia, hicieron una parada primero en Cataluña, para después concluir su viaje en Ginebra, en Suiza. Una vez que la guerra vio su fin, se procedió a repatriar las obras hasta su museo de origen.

Este hecho, fue determinante para la conservación de los fondos museísticos de Museo del Prado durante la Guerra Civil, ya que el propio museo sufrió en sí mismo, los continuos bombardeos a los que eran sometidos el pueblo de Madrid. Es en este momento histórico, donde se aprecia la consciencia sobre el patrimonio en cuanto a su valor e importancia de su conservación.

Por tanto, y una vez que hemos realizado un breve repaso por la historia de la conservación del patrimonio, vamos a proceder a su definición. De esta forma, podemos decir que la conservación del patrimonio consiste en salvaguardar un determinado bien de los posibles cambios o perjuicios que en él ocasione el paso del tiempo, para disfrute tanto de las generaciones presentes como futuras. Del mismo modo, señalamos que existen diversas formas de conservar el patrimonio. Sin embargo, nosotros vamos a apostar por una forma en particular, que es acercar el patrimonio al público mediante el conocimiento, es decir, que todo el mundo pueda conocer la historia de un bien, el elemento que lo diferencia del resto, en definitiva, aquello que le aporta valor, va sea histórico, artístico o identidario con respecto a una comunidad de personas. Solo mediante el conocimiento, se podrá comprender su importancia como legado histórico; comprensión que derivará en conservación. Es en este punto, donde nuestro proyecto adquiere protagonismo, ejerciendo esa labor de dar a conocer y difundir los bienes patrimoniales materiales e inmateriales de la ciudad de Lucena.

En relación con los tipos de conservación existentes, podemos distinguir lo siguiente:

- La conservación objetiva, cuyo principal cometido es la conservación física del patrimonio, utilizando diferentes técnicas de restauración.
- La conservación subjetiva, que tiene como objetivo también la conservación física con la diferencia, de que para ello, utiliza la técnica del conocimiento.

Para nosotros, la más importante y la que más puede beneficiar al patrimonio, es la conservación subjetiva, ya que sin ésta, quizás no sería posible la conservación objetiva. De esta forma, la conservación subjetiva se compone de tres fases correlativas entre sí.

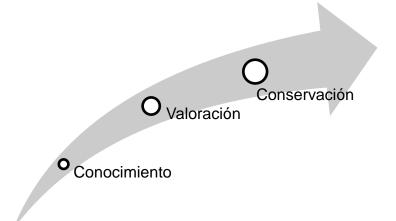


Gráfico 7: Fases de la conservación subjetiva. Fuente: Elaboración propia

Así, la primera fase sería el conocimiento, el cual acercaría al público el significado de los bienes patrimoniales, dando lugar a la posterior valoración de dichos bienes, por parte de ese público. La última fase, una vez conocidos y valorados los bienes patrimoniales, consistiría en la conservación de los mismos. Por tanto, si el público no conoce el patrimonio, no podrá valorarlo y tampoco ``moverá un dedo´´, dicho vulgarmente, por conservarlo de cara al futuro.

En último lugar, solo nos cabe señalar que la conservación subjetiva del patrimonio histórico y cultural, de la ciudad de Lucena, es el centro alrededor del cual gira nuestro proyecto.

3.2. INTRODUCCIÓN A LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN

No podemos definir qué es un centro de interpretación sin hablar primero del elemento que le da sentido, que en nuestro caso, no es otro que la interpretación del patrimonio. De esta forma, la interpretación del patrimonio es "una forma de comunicación estratégica, es decir, una forma planificada y consciente de dirigir mensajes a un determinado público del que se espera una respuesta" (Araceli Serantes Pazos, 2010). La interacción con el público es fundamental en los centros de interpretación, es decir, los centros de interpretación buscan el acercamiento con el público, llegar hasta ellos y que comprendan el discurso interpretativo a través de una serie de recursos de muy diversa índole. Además, el hecho de obtener una respuesta a lo que se pretende interpretar, por parte del público visitante, es una de las características que diferencian a los centros de interpretación de aquellos espacios estáticos y sin retroalimentación con sus visitantes, en los que éstos simplemente se dedican a observar a su alrededor sin que haya una interacción con dichos espacios.

Sin embargo, el concepto de interpretación va mucho más allá; la interpretación facilita la presentación y el uso social²⁴ del patrimonio, y permite ofrecer diferentes lecturas y opciones para un uso activo del mismo, empleando para ello, toda clase de recursos y dispositivos de presentación y animación (Jordi Juan i Tresserras, 2010). He aquí un ejemplo de ese carácter dinámico tan propio de los centros de interpretación que comentábamos anteriormente, en cuanto a que estos utilizan dispositivos de presentación y animación al contrario de lo que realizan otros espacios mucho mas estáticos, como son por ejemplo, los museos.

De igual modo, la interpretación ofrece claves para una lectura del patrimonio que proporcione a los visitantes un significado y una vivencia (Jordi Juan i Tresserras, 2010), vivencia que hoy en día en muy valorada por el turista, ya que las tendencias turísticas indican una clara inclinación hacia el turismo experiencial en detrimento del turismo tradicional²⁵, por lo que los centros de interpretación, vendrían a cubrir esa necesidad de experiencias de los turistas del futuro más cercano, a la que los museos no son capaces de hacer frente debido a su carácter estático.

Es precisamente ese carácter dinámico de los centros de interpretación frente a los estático de los museos, lo que ha propiciado que los centros de interpretación también sean conocidos con el término de "paramuseos" (Carolina Martín Piñol, 2011).

Por tanto, los centros de interpretación o "paramuseos", pueden ser definidos como aquellos espacios en los cuales se expone, se interpreta y se difunde, una serie de elementos relacionados con el origen, la historia y vida de una determinada ciudad o un bien patrimonial, utilizando para ello una serie de recursos dinámicos y atractivos, con el objetivo de despertar en el público que los visita, un conjunto de sensaciones y experiencias a la vez que obtienen un conocimiento sobre dicha ciudad o determinados bienes en sí mismos.

Ahora bien, los centros de interpretación, independientemente de lo que interpreten (una ciudad, un yacimiento arqueológico o bienes históricos—culturales, en nuestro caso), poseen una serie de funciones principales que según Carolina Martín Piñol (2011), vienen a ser las siguientes:

• Presentar un elemento patrimonial tanto natural como cultural (exento del requisito de contacto directo con el recurso).

_

52

²⁴ Según Ballart Hernández (2010), el patrimonio cultural posee una serie de valores asociados que son el valor formal, en el cual se evalúa el bien por la atracción que despierta en los sentidos y en función del placer estético y la emoción que proporciona, el valor simbólico, en el que se evalúa el bien en tanto que nos pone en relación con su creador o sus usuarios en el pasado, y por último, el valor de uso que es el valor que nos ocupa y que se refiere a la evaluación del bien en tanto que sirve para satisfacer alguna necesidad concreta, sea esta individual o colectiva. Por tanto, el uso social al que nos referimos en el texto, está asociado al patrimonio como elemento que satisface las necesidades de conocer y de cultura de la sociedad en general.

Fuente: http://www.hosteltur.com/152790_organismos-publicos-dan-giro-su-estrategia-promocion.html http://www.hosteltur.com/127060_turismo-experiencias-shopping-tendencias-futuro.html.

- Dar claves y herramientas suficientes para poder hacer comprensible el objeto patrimonial en cuestión y del contexto en el que aparece.
- Promover el uso y consumo de los productos típicos donde se ubica el Centro de Interpretación.
- Generar deseos de conocer el territorio y todo lo que en él se encuentra, pese a despertar en ocasiones la sensación que con sólo una jornada es posible llegar a ver todo lo que presenta el lugar visitado.

Una vez conocidas las funciones de los centros de interpretación así como la definición del mismo, es preciso explicar, donde se halla el origen de los centros de interpretación. El nacimiento de los centros de interpretación, no se produce en una época determinada ni tiene sus orígenes bien asentados en las civilizaciones antiguas, como sucede con el ámbito de los museos²⁶. Sin embargo, sí que podemos advertir una serie amagos de "interpretación del patrimonio´, en la civilización egipcia. En este caso, nos encontramos con una interpretación muy primitiva y lejos de lo que actualmente se considera como interpretación del patrimonio. Pues bien, podemos comentar que los "centros de interpretación" pueden tener sus antecedentes en el Antiguo Egipto, y más concretamente, en las pirámides funerarias. Dichas pirámides, disponían en su interior de una serie de jeroglíficos que daban a entender a las personas que los leyeran e interpretaran, aspectos relacionados con rituales funerarios, ceremonias religiosas, ofrendas a los dioses e incluso fórmulas mágicas. Además de jeroglíficos, también se incluían una serie de dibujos que representaban desde los dioses egipcios hasta al faraón difunto así como la ceremonia funeraria del mismo. Sin embargo, y como hemos señalado anteriormente, dicha interpretación es muy arcaica, ya que dichas pirámides no podían ser visitadas por el público de a pie puesto que se trataban, al fin y al cabo, de tumbas de los faraones y personas relevantes de su corte.

Por tanto, no se les puede considerar como el germen de los centros de interpretación actuales ya que para éstos, ``lo más importante es el público´´ (Carolina Martín Piñol, 2011), y las pirámides de Egipto en su época, no eran visitadas precisamente por el conjunto del pueblo egipcio. No obstante, este hecho no impide que dichos jeroglíficos sean considerados como la antesala o la semilla de la interpretación del patrimonio actual, en la que las pantallas táctiles de los centros interpretación de hoy en día, eran sustituidas precisamente, por esas representaciones gráficas.

_

²⁶ Ballart Hernández, J y Juan i Tresserras, J. (2010). La formación de una conciencia patrimonial. Gestión del patrimonio cultural (páginas 31-57). Barcelona. Editorial Ariel Patrimonio.



Imagen 16: Ceremonia funeraria de apertura de la boca del difunto en el interior de una pirámide.

Fuente: elartedelnilo.blogspot.com

Ahora bien, para comprender el momento en el cual se empezó a dar el movimiento de la construcción de centros de interpretación, nos tenemos que ir más adelante en el tiempo, concretamente entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX, época en la que se inauguran buena parte de los grandes museos existentes en la actualidad como son el Museo del Prado (1819), Museo del Louvre (1793) y el Museo Británico de Londres (1759). En dichos museos, la museografía tiene como objetivo, exponer al público una serie de obras, a la vez que éstas están siendo protegidas y conservadas, ya que en los museos anteriormente mencionados, la mayoría de los elementos expuestos son obras escultóricas y pictóricas originales²⁷. Esto es lo que Carolina Martín Piñol (2011) denomina como museografía clásica la cual ``es una disciplina cuya función es asegurar la protección del patrimonio artístico y cultural, al mismo tiempo que garantiza la seguridad de los visitantes´´.

Este tipo de museografía, conservó su hegemonía hasta el siglo XX, momento a partir del cual ``se produjeron cambios en la sociedad moderna occidental, en la que la cultura de masas y el consumo del ocio, penetró en todos los aspectos de esta sociedad ´´ (Carolina Martín Piñol, 2011).

Sin embargo, la museografía clásica no contemplaba el hecho de que los visitantes de los museos ya no se conformaban con recibir información sobre las obras. Estos buscaban algo más que los ayudara a comprender porqué se realizó esa escultura, entender qué representaba esa escultura en la sociedad que la vio nacer, en definitiva, contextualizar esa obra a nivel histórico y social. Es aquí, donde se produce el nacimiento de la nueva museografía, la museografía moderna o interactiva, en la que ya no solamente se exponen las obras al público, sino que dichas obras son interpretadas mediante una serie de recursos electrónicos y audiovisuales, acordes con los requerimientos de la sociedad moderna occidental y ayudados por la aparición de las nuevas

²⁷ En el caso del Museo del Prado, se exponen obras pictóricas originales mientras que en los Museos del Louvre (París) y el Británico de Londres, muchas de las piezas escultóricas expuestas proceden del expolio patrimonial que muchos exploradores realizaron por tierras egipcias, griegas y romanas allá por los siglos XVIII Y XIX.

tecnologías de la información y la comunicación (TICS). Es aquí donde surgen los centros de interpretación, unos espacios donde a diferencia de los museos, no se necesita la presencia de las obras ``in situ´´ para que estas sean interpretadas y comprendidas. De ahí la proliferación, de este tipo de espacios en los que se puede interpretar desde un yacimiento arqueológico, hasta la historia y cultura de una ciudad, como ocurre en nuestro proyecto, ya que si por algo se caracterizan los centros de interpretación, es por la libertad existente en lo que a los elementos a interpretar se refiere; libertad, que dicho sea de paso, viene motivada por una ausencia de legislación reguladora de los centros de interpretación, a diferencia de lo que ocurre con los museos²⁸.

3.3. ANÁLISIS DAFO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN.

A la hora de poner en marcha cualquier tipo de equipamiento o producto turístico, se hace necesario determinar cuáles son las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas que caracterizarán nuestro proyecto y a las cuales debemos de hacer frente. Dicha determinación, quedará expuesta a través de la siguiente matriz DAFO:

Debilidades

Elevada concentración de información en un único espacio.

- El contenido del centro de interpretación está muy orientado a lo local, hecho que puede provocar en el visitante externo a la ciudad una incomprensión del discurso.
- Ubicación en un edificio situado en el exterior del casco histórico de la ciudad.
- Elevado coste de la puesta en marcha y dotación de recursos electrónicos del centro de interpretación
- Concentración exclusiva del centro de interpretación en la historia y cultura de Lucena.

Amenazas

- Inexistencia de una legislación específica que regule los centros de interpretación.
- Desconocimiento y poca confianza del visitante sobre nuestro proyecto, debido al insuficiente conocimiento sobre los centros de interpretación.
- La progresiva e incontrolada construcción de centros de interpretación en Andalucía puede influir y desembocar en una desconfianza e infravaloración de nuestro centro de interpretación.
- Incertidumbre sobre el éxito o fracaso que pueda tener nuestro proyecto.

²⁸ Hecho que puede estar justificado en la gran trayectoria histórica de éstos frente a la corta trayectoria de los centros de interpretación como tal.

- La información expuesta, únicamente estará disponible en idioma español, siendo los guías del centro, los encargados de explicar el discurso en otros idiomas.
- Posibilidad de imitación y de que surjan centros de interpretación similares en ciudades próximas a Lucena.
- Posibilidad de que el flujo de visitantes en las inmediaciones del edificio pueda provocar molestia en los vecinos de los bloques anexos y desemboque en un total rechazo al centro de interpretación en su conjunto.

Fortalezas

Aprovechamiento de la tienda y de la página web del centro de interpretación, para vender los productos locales típicos de la ciudad: aceite, vino, velones, artesanía de cerámica y forja, etc....

- Aceptación de todo tipo de público, desde niños hasta personas mayores, adaptando el discurso a cada uno de ellos, ya que no es adecuado explicar de la misma forma a niños que a personas adultas.
- Además de perseguir que los visitantes conozcan más a fondo la ciudad de Lucena, también nos vamos a centrar en la experiencia que se lleve el cliente, una vez que concluya la visita al centro de interpretación.
- Inexistencia de un centro de interpretación similar en toda la ciudad así como en la provincia de Córdoba.
- Proximidad del centro de interpretación con la estación de autobuses de la ciudad.

Oportunidades

- Amplia oferta de actividades lúdicas a realizar a lo largo del año, en el centro de interpretación.
- Integración en el centro de interpretación de servicios turísticos variados como pueden ser el servicio de información turística, servicio de restauración y servicio de venta de souvenirs.
- Existencia de una sala tiflológica única en Andalucía.
- El centro de interpretación será un edifico sostenible, ya que dispondrá de un techo de cristal fotovoltaico, que aprovechará la luz solar para dotar de energía eléctrica a todo el edificio.
- Creación de empleo tanto de forma directa (en el edificio en sí) como de forma indirecta (suministros de productos locales).

Tabla 8: Análisis DAFO del centro de interpretación. Fuente: Elaboración propia

3.4. PERFIL DEL VISITANTE

El presente centro de interpretación ha sido diseñado para dirigirse a un segmento de población con una edad comprendida entre los 13 y 65 años, de género tanto masculino como femenino, y que tenga interés en el ámbito relacionado con la historia, cultura y patrimonio de Lucena o simplemente, quiera vivir una experiencia nueva y diferente. Del mismo modo, no importa el nivel económico y cultural de nuestro público, ya que nuestro discurso se divulgará de una forma clara, con un lenguaje sencillo y de fácil comprensión, siendo económicamente accesible para todos los bolsillos. El hecho de dirigirnos a un colectivo con una edad entre 13 y 65 años, viene justificado por el hecho de que el discurso que exponemos, consideramos que puede ser entendido por las personas que ostenten esa edad, ya que a un niño de 8 años no se le puede transmitir un discurso de la misma forma que a un adolescente de 15 años. Caso similar ocurre con las personas mayores, es decir, las visitas largas para los mayores de 65 años pueden resultar cansadas y agotadoras, hecho que puede enturbiar la comprensión del discurso. Es por esto, por lo que a los menores de 13 años y mayores de 65 años, vamos a elaborarles visitas especialmente diseñadas para ellos.

De esta forma, para los menores de 13 años, vamos a contar con unos guías muy especiales, que los acompañarán durante su visita a la vez que interaccionan con ellos de forma alegre y educativa. Dichos guías, van a ser dos personas caracterizadas de unos personajes muy importantes para nuestra ciudad: Luis Fernández de Córdova (II Marques de Comares y quien trajo desde Roma a la venerada imagen de la Virgen de Araceli) y la Condesa Carmen Pizarro (noble lucentina de la época de los grandes señoríos de Lucena). Dichos guías se alternarán de forma que cada semana, uno de ellos sea el encargado de recibir a nuestros pequeños visitantes. Este tipo de visitas, están muy enfocadas a las visitas escolares, de ahí la particularidad de los guías²⁹. Igualmente, y según la edad de los escolares que nos visiten, se divulgará el discurso de una forma más ``infantil´´ o menos, no narrando el discurso de la misma forma para un niño de 4 y 5 años, que para un preadolescente de 12 y 13 años.

Del mismo modo, los visitantes con una edad superior a los 65 años, también serán tratados de una forma muy especial. La particularidad de su estancia en nuestro centro de interpretación, es que aproximadamente a mitad de la visita, nuestros guías les conducirán hasta una de nuestras salas donde, aparte de descansar un poco, se les mostrará un video sobre los paisajes, monumentos y fiestas de la ciudad. Dicho video, con una duración de 30 minutos, se proyectará en la sala de exposiciones de la primera planta, una vez visitada la sala de historia, la sala de patrimonio y la sala dedicada a las tradiciones y costumbres de nuestra ciudad.

-

²⁹ Los guías caracterizados solamente estarán disponibles para las visitas escolares de niños menores de 13 años y para actividades puntuales, no siendo éstos, los guías habituales de nuestro centro de interpretación.

Por tanto, nuestro centro de interpretación va a disponer de varios recursos con objeto de que nuestro discurso llegue a todo el público que visite nuestro edificio, sin importar la edad que tengan éstos. Tampoco van a existir barreras en relación a nuestros visitantes con diversidad funcional, ya que este colectivo también dispondrá de un guía especializado en lengua de signos, que los acompañará y les explicará la historia y cultura de Lucena de una forma cercana y comprensible.

En lo que respecta a la capacidad de carga de nuestro centro de interpretación, vamos a establecer un límite de personas en el interior de las salas, especialmente en las visitas de grupos, ya sean escolares o no. Dicho límite, va estar situado en 20 personas, ya que consideramos que a partir de este número, es más difícil divulgar el discurso así como que el publico comprenda este mismo, ya que es normal que cuando confluyen muchas personas en un mismo espacio, se den situaciones de murmullo o abundante ruido, que puede perturbar el normal desarrollo de las visitas. Por tanto, los grupos (sean escolares, adultos, jubilados o personas con diversidad funcional) deberán de avisar al centro de interpretación de su visita, con una antelación mínima de quince días anteriores al día de visita en cuestión.

En cuanto a las visitas particulares realizadas ``por libre´´, no se establece ningún tipo de limite, a excepción de que el centro de interpretación esté repleto de público y dificulte el normal desarrollo de las visitas.

Por último, solo nos queda añadir, que debido a la circunstancia de que toda la información expuesta estará disponible en español e inglés, si se diera el caso de que nos visitara algún turista internacional que no hablara alguno de estos idiomas, pondremos a su disposición un guía que les transmitirá en su idioma³⁰, el mismo discurso que tenemos disponible en los idiomas anteriormente mencionados.

3.5. EDIFICIO ELEGIDO PARA LA INTERVENCIÓN

El edifico elegido para ser la sede de nuestro centro de interpretación, es el que albergó las Bodegas Víbora de Lucena. El solar donde se ubica dicho edificio, tiene una superficie total de 1984 metros cuadrados y una superficie construída de 1265 metros cuadrados. Actualmente, dicho edifico se encuentra en situación de semirruina, y con el tejado y uno de los muros laterales, totalmente derrumbados.

Las antiguas Bodegas Víbora ha sido objeto de numerosas intervenciones para restaurar y conservar este singular edificio de la historia lucentina. Además, también se han barajado varios proyectos sobre el mismo, como un Zoco de Artesanía³¹, una sala exposiciones e incluso la construcción de una nueva jefatura para el cuerpo de la policía local lucentina.

_

³⁰ Solamente se trasmitirán discursos en francés y alemán, aparte del español e inglés.

http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-03-02-2009/sevilla/Cordoba/los-artesanos-quieren-instalar-un-zoco-en-las-bodegas-vibora-para-el-turismo_912872746154.html

No obstante, lo que sí tiene claro el ayuntamiento, es otorgar a este edificio un uso relacionado con la cultura y el turismo de Lucena. Por tanto, consideramos que nuestro proyecto de puesta en marcha de un centro de interpretación, se ajusta a los requerimientos del ayuntamiento del mismo modo que beneficia al pueblo lucentino en su conjunto. Así mismo, promovemos la restauración y la conservación de este edificio a la vez que le damos un nuevo uso; un uso del cual disfrutarán todo los vecinos de Lucena y de cualquier lugar que deseen vivir una experiencia nueva y diferente.



Imagen 17: Edificio de las antiquas Bodegas Víbora. Fuente: andaluciainformacion.es

3.5.1. Ubicación

Como hemos señalado anteriormente, el edificio que albergó las antiguas Bodegas Víbora, está ubicado en plena ciudad de Lucena, concretamente, en la Avenida del Parque, número 6. Además, posee una localización excepcional, ya que está muy cerca de la entrada de la calle San Pedro, que es uno de los principales accesos al casco histórico de la ciudad, y justo enfrente del Paseo de Rojas, uno de los jardines más extensos de la morfología urbana lucentina. Es preciso destacar, que la Avenida del Parque constituye una de las principales avenidas de entrada y salida de la ciudad, con lo que la confluencia y tránsito de personas es bastante cuantioso.



Imagen 18: Mapa de ubicación de las antiguas Bodegas Víbora. Fuente: Google maps y elaboración propia

3.5.2. Historia

Las antiguas Bodegas Víbora, fueron construidas en el año 1885, instalando en su interior, todo un completo sistema de elaboración y almacenamiento de vino. Este edificio de carácter industrial, estuvo compuesto en su época de mayor esplendor por una nave central, donde se ubicaban los toneles de vino, una sacristía, un patio inferior, en el que se encontraban unos conos cerámicos de unos 3,5 metros de altura, y un patio principal.

Aparte de un uso relacionado con el mundo vitivinícola, las Bodegas Víbora fueron un lugar de encuentro y reunión de muchos miembros de la sociedad lucentina. Allí se celebraron bodas y fiestas varias, lo que muestra esa relación histórica y vinculación personal, que desde su construcción tuvo con los habitantes de esta ciudad. Después de un periodo de crisis económica, las Bodegas Víbora cerraron sus puertas a mediados del siglo XX. Años más tarde, y en el año 2007, el ayuntamiento decidió adquirir el solar y el edificio de las antiguas bodegas, por una cantidad de 1,5 millones de euros a sus legítimos propietarios, con la meta puesta en la restauración del edificio para devolverlo a su apariencia de antaño.

Estas bodegas son uno de los tantos edificios dedicados al vino que existieron en Lucena, y que con el paso del tiempo, dejaron de ser usadas para tal fin, quedando en un estado de completo abandono y al amparo de que las administraciones intervengan en su mantenimiento y conservación.

3.5.3. Figura urbanística en el PGOU

El edificio objeto de nuestra intervención, está recogido en el Plan General de Ordenación Urbana de Lucena (PGOU), con un uso dotacional y una figura de protección tipo C1. Dicha figura, significa que los únicos elementos que no pueden ser derribados o modificados de su apariencia original, son la fachada del edificio y el patio delantero, elementos que integraremos y respetaremos en nuestro proyecto.

3.6. CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN

Los centros de interpretación, ejercen dos labores muy importantes, cuando se toma la iniciativa de ponerlos en marcha. La primera labor que realizan, es la de beneficiar a los municipios en los cuales se ubican, formando parte de la oferta que integra el turismo cultural del mismo, el cual según Toselli (2006), aporta a estos los siguientes beneficios:

- Revitaliza el interés de sus habitantes por su cultura, así como en la protección del patrimonio arquitectónico y artístico.
- Otorga un valor añadido o de diferenciación en los destinos turísticos ya desarrollados o maduros.
- Contribuye a atenuar o romper la estacionalidad en destinos cuya oferta principal se base en productos de marcada estacionalidad
- Ofrece posibilidades para el desarrollo de pequeñas localidades o comunidades locales

- Fortalece el desarrollo de políticas y programas conjuntos entre el sector turístico y el cultural
- Genera recursos para el mantenimiento, protección y mejora de los sitios de patrimonio.
- Brinda el marco ideal para la promoción de productos y artesanías locales
- Recupera viejos recursos para nuevos turismos, puesto que a través de la puesta en valor de recursos del patrimonio tangible e intangible se recupera de herencia de los antepasados y se integra a proyectos de desarrollo local a través del turismo.
- Promueve la comprensión y entendimiento entre los pueblos, a partir de un conocimiento más profundo de la comunidad anfitriona por parte de los visitantes y viceversa

Estos beneficios antes descritos, bien podrían extrapolarse a los beneficios que aporta el poner en marcha un centro de interpretación en un municipio. Sin embargo, nos vamos a concentrar en el último de los beneficios. Y es que, los centros de interpretación, en especial el nuestro, promueve efectivamente la comprensión de la comunidad lucentina mediante la interpretación de sus elementos históricos, patrimoniales y culturales principales. Es aquí, donde volvemos a hablar de interpretación, esto es, de cómo vamos a hacer llegar a nuestros visitantes el discurso que pretendemos divulgar. Entonces, y si atendemos a lo anterior, no podemos dejar a un lado los objetivos de la interpretación, elementos fundamentales a la hora de planificar y seleccionar aquello que vamos a interpretar para el público. De esta forma, y según Morales Miranda (2001), podemos establecer tres tipos de objetivos interpretativos:

- Para el conocimiento, es decir, lo que queremos que los visitantes sepan. Por tanto, debe de ser un mensaje simple orientado a transmitir un conocimiento mediante un aprendizaje significativo y funcional, que ayude al visitante a comprender e identificar aquello que tiene frente a él.
- Para la emotividad, esto es, lo que queremos que los visitantes sientan cuando se hallen frente a nuestro discurso. Para causar estos efectos, se pueden desarrollar múltiples técnicas de exposición y presentación pasando por lo visual hasta llegar a lo táctil y sonoro.
- Para el comportamiento, es decir, lo que queremos que la gente haga tras nuestra visita. En este caso, podríamos indicar, por ejemplo, promover un respeto por el patrimonio tanto lucentino como general.

Después de esto, es necesario comentar que el criterio que hemos seguido a la hora de elegir qué elementos históricos interpretar y cuáles no, es el propio curso de la historia. Para el caso de los recursos patrimoniales y los relacionados con las tradiciones , el folclore y la artesanía, ha sido distinto, ya que hemos recurrido a la técnica de evaluación de recursos de Leonardo

Cuervo y Leno Cerro (1986), los cuales establecen una jerarquía a la hora de clasificar los recursos:

- Jerarquía 5: atractivo con rasgos excepcionales y gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes.
- Jerarquía 4: atractivo excepcional capaz de motivar una corriente de visitantes nacionales o extranjeros, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.
- Jerarquía 3: atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas.
- Jerarquía 2: atractivo con interés, capaz de motivar corrientes turísticas regionales o locales.
- Jerarquía 1: atractivo sin méritos suficientes para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores, pero que juega un papel complementarios, diversificando y potenciando el resto de los recursos.

De cada jerarquía expuesta, encontramos ejemplos en nuestro centro de interpretación. A saber, Necrópolis judía (jerarquía 5), Cueva-Sima del Ángel, la Semana Santa o las Fiestas Aracelitanas (jerarquía 4), Sagrario de la Parroquia de San Mateo o la artesanía lucentina (jerarquía 3), el espacio correspondiente al patrimonio desaparecido como es la iglesia de Santa Ana o la Cofradía de la Santa Caridad (jerarquía 2) y, por último, la plaza del Coso y los baños del Horcajo (jerarquía 1).

Por tanto, una vez explicado como hemos seleccionado los elementos a interpretar y teniendo en cuenta los objetivos anteriormente señalados, pasamos a desarrollar el contenido de nuestro centro de interpretación, especificando las plantas de las que va a disponer el mismo, las diferentes salas integradas en cada una de ellas y lo que va a contener cada sala o espacio.

De este modo, el centro de interpretación de Lucena dispondrá de un sótano, una planta baja (la cual será la planta principal), una primera planta y una segunda planta. El edificio dispondrá, en su interior, de un patio de luz a imitación de las casas solariegas de Lucena, coronado por un techo de cristal fotovoltaico, que dará luz natural a la vez que proporciona energía eléctrica de forma sostenible. No olvidaremos tampoco, el pasado del edificio como antigua bodega, hecho que recordaremos situando en la pared del fondo de la planta baja, una imagen simulando la existencia de toneles de vino. Finalmente, solo nos queda destacar, que el edificio seguirá el estilo artístico de las casas solariegas lucentinas, un estilo a medio camino entre el barroco y la morfología de los típicos patios andaluces.

3.6.1. Sótano

En un espacio subterráneo, y bajo toda la estructura del edificio, vamos a ubicar el sótano del centro de interpretación, donde situaremos el almacén.

3.6.1.1. Almacén

A este espacio, se accederá mediante un montacargas, situado en el office del punto de información turística, ubicado en la planta baja. En dicho almacén, se guardarán materiales tan diversos como mobiliario de las salas (paneles para las exposiciones, sillas, etc...) y los souvernirs que se venderán posteriormente en la tienda. En dicho espacio, se ubicará la cámara frigorífica, donde se guardarán los alimentos que requieran refrigeración. Finalmente, queda por indicar, que en dicha estancia se habilitarán dos salas más: una de ellas dedicada al almacenaje de los productos y útiles de limpieza, y otra dedicada a salvaguardar las herramientas necesarias para las labores de mantenimiento del edificio.

3.6.2. Planta baja

La planta baja, es aquella a la que accedemos cuando cruzamos la puerta principal del edificio. Presidiendo dicha estancia, nos encontraremos una suntuosa escalera a cuyos pies, ubicaremos una pequeña fuente. En dicha planta, están situados las siguientes salas o espacios:

3.6.2.1. Sala Tiflológica

En la zona izquierda del hall, y conforme accedemos por la entrada principal, nos encontramos ante la sala tiflológica, en la cual expondremos miniaturas de los monumentos andaluces más significativos así como diversos audios, con objeto de que ayuden a las personas invidentes a obtener una percepción del patrimonio a través del sentido del tacto y del oído. Así mismo, cada una de las miniaturas antes señaladas, dispondrán de un texto en braille, el cual les introducirá a nuestros visitantes, el nombre del monumento que van a tocar, la época histórica a la que pertenece, entre otra información y, por supuesto, la provincia andaluza en la que se ubican dichos monumentos.



Imagen 19: Maqueta del Patio de los Leones de la Alhambra. Fuente: www.conlospeques.com

Caso prácticamente similar ocurrirá con los audios, donde nuestros visitantes a través de textos en braille, conocerán la provincia de origen de los distintos cantes allí expuestos. Como hemos dicho en apartados anteriores, nuestra intención a la hora de poner en marcha este centro de interpretación, es proporcionar a nuestros visitantes una experiencia única. De este modo, los sentidos del tacto y del oído consideramos que no estarán completos, sin el olfato. Es por esto, por lo que vamos a añadir un elemento muy especial a nuestra sala tiflológica, como es un simulador de olores, con el cual

identificaremos a cada provincia andaluza con un olor característico de la misma, provocando en nuestros visitantes unas sensaciones completamente innovadoras y únicas, al oler, escuchar y tocar, los elementos más identificativos de Andalucía. Dichos elementos, estarán clasificados y expuestos por provincias, los cuales son mostrados mediante la siguiente tabla:

Provincia	Monumentos	Sonidos	Olor
Almería	Alcazaba de Almería y la Playa de los Muertos ³² de Carboneras del Parque Natural Cabo de Gata.	Taranto (Palo del flamenco)	Agua del mar.
Cádiz	Catedral y el Teatro Falla.	Chirigotas.	Vino de Jerez.
Córdoba	Mezquita-Catedral y la Plaza de la Corredera.	Flamenco	Azahar del Patio de los Naranjos de la Mezquita
Granada	Patio de los Leones del Conjunto Palatino de la Alhambra y el Palacio de Carlos V.	Tangos de Granada	Las candelas del Barrio del Sacromonte en Semana Santa
Huelva	Muelle de las Carabelas de Palos de la Frontera y Aldea del Rocío en Ayamonte.	Fandango de Huelva	Pino del Parque Nacional de Doñana
Jaén	Catedral de Jaén y el Palacio de Jabalquinto de Baeza.	Saeta de Semana Santa	Aceite de oliva.
Málaga	La Alcazaba con el Teatro Romano a sus pies y el Tajo de Ronda.	Verdiales	Biznaga de jazmín
Sevilla	La Catedral de Santa María de la Sede de Sevilla y la Torre del Oro.	Sevillanas	Incienso de Semana Santa

Tabla 9: Monumentos, sonidos y olores de la sala tiflológica. Fuente: Elaboración propia

3.6.2.2. Punto de información turística

Una vez que accedemos al centro de interpretación, y situado en la zona derecha, nos encontramos con un punto de información turística, desde el cual se suministrará información a todo aquel que lo solicite. Allí, se informará a los visitantes sobre la ubicación de monumentos, restaurantes, hoteles, eventos

³² Para representar esta playa, se hará una versión en miniatura del peñón y las formas abruptas de la orografía propia del lugar, y se traerá arena de dicha playa, con el objetivo de que nuestros visitantes sientan que están allí, sosteniendo entre sus manos precisamente la arena de esa playa.

que se estén celebrando o se vayan a celebrar en la ciudad así como cualquier otro tipo de información que se solicite.

En último lugar, solo nos queda por añadir que este punto de información turística dependerá del ayuntamiento de Lucena por lo que todas las herramientas suministradas tipo mapas y folletos, serán los mismos que se distribuyan en la Oficina Municipal de Turismo, situado en el Palacio de los Condes de Santa Ana, en la Calle San Pedro de dicha localidad.

3.6.2.3. Sala de conferencias

Junto a la tienda de souvenirs, se halla la sala de conferencias. Dicha sala, dispondrá de la mejor acústica posible, de cara a una posible celebración de conferencias, mesas redondas, simposios y demás actos similares. Además, esta sala será una sala multiusos, ya que el mobiliario es completamente portable. Por tanto, en dicha sala también podrán celebrarse desde talleres lúdicos para niños, exposiciones y cualquier tipo de actividad que no pueda celebrarse en otra sala debido a falta de espacio o porque esté ocupada.

3.6.2.4. Salón de actos

Contigua a la sala tiflológica, situaremos un salón de actos. En este caso, el mobiliario no será portable, con lo cual esta es la única sala que no podrá ser utilizada para otros fines que no sean el de presentaciones, proyecciones, representaciones teatrales, y en definitiva todo aquel acto que precise de este tipo de espacio.

3.6.2.5. Tienda de souvenirs

Junto al punto de información turística, nos encontramos con la tienda de souvenirs, donde se comercializarán todo tipo de productos y recuerdos locales. De hecho, serán las propias empresas lucentinas de artesanía, forja y demás elementos representativos, los que nos suministren dichos productos. En esta tienda, también se venderán elementos del patrimonio enogastronómico local como aceite de oliva o vino, elementos que serán vendidos bien en conjunto mediante paquetes especiales o por separado, siendo también suministrados por las empresas locales.

En último lugar, y junto al salón de actos, situaremos unos aseos dirigidos tanto a público masculino y femenino como minusválidos.

3.6.3. Primera planta

Ascendiendo por la escalera principal, llegaremos a la primera planta. En esta planta, es donde se encuentran las primeras salas relativas a la historia, patrimonio, tradiciones y folclore lucentino, además de la sala de exposiciones del centro de interpretación.

3.6.3.1. Sala de exposiciones

En esta sala, se dará la oportunidad a los artistas locales y no locales, de exponer su obra, siempre y cuando esté relacionada con los elementos que se tratan en el centro de interpretación. Así, se contará con un mobiliario especializado en la exposición de obras pictóricas, escultóricas y material fotográfico.

Una vez que concluyan las exposiciones, el mobiliario se transportará hasta el sótano, con lo que dicha sala, podrá ser utilizada para los fines que estime conveniente la dirección del centro de interpretación, pudiendo celebrarse desde talleres y actividades hasta cualquier evento para el que se necesite un espacio como este.

3.6.3.2. Sala de historia

La primera sala de nuestro centro de interpretación sobre la historia y cultura de Lucena, trata precisamente sobre la historia de dicha urbe. El recorrido del discurso por la sala, comenzará por el lado izquierdo de la puerta de acceso a la misma, e irá recorriendo toda la sala, hasta concluir en la zona derecha, de la citada puerta. Además, en el centro de la misma, ubicaremos una pantalla con forma redonda, donde nuestros visitantes podrán observar, con solo darle a un botón, como era la morfología de la ciudad de Lucena desde sus orígenes judíos, pasando por su etapa como recinto amurallado, hasta llegar a su morfología urbana actual. El fin de esto, es mostrar al visitante, como ha cambiado y crecido la ciudad a lo largo de los años, ayudándonos para ello, de la tecnología 3D. Una vez dicho esto, pasamos a redactar el discurso de la presente sala.



Imagen 20: Ejemplo de recurso utilizado para mostrar la morfología de Lucena a lo largo de los años. Fuente: http://www.parguehistorico.org/images/recursos/foto_403.jpg

Si por algo se ha caracterizado la ciudad de Lucena, a lo largo del tiempo, es por haber albergado en su espacio urbano, a las culturas más importantes de la historia de España. Romanos, primeramente, y judíos, árabes y cristianos, posteriormente, han convivido en esta tierras del sur de la provincia de Córdoba, dejándonos como legado de su presencia, innumerables muestras patrimoniales, como veremos más adelante.

Lucena también fue espectadora de excepción en la Invasión Napoleónica y durante la Dictadura que siguió al Golpe de Estado de Primo de Rivera (13 de septiembre de 1923), e incluso se contagió del ambiente convulso que predominaba en la sociedad española, allá por los últimos años de la Il República Española (1931-1936). Al igual que muchas localidades andaluzas y españolas, Lucena también vivió la barbarie de la Guerra Civil Española, viendo como centenares de sus vecinos eran asesinados o llamados a combatir en algunos de los dos frentes de batalla.

Epidemias, guerras, hambre e inundaciones son algunas de las situaciones por las que ha pasado la ciudadanía lucentina, situaciones que mermaron la población pero que nunca mermarán la memoria. Es en nuestro centro de interpretación, donde los recuerdos del pasado volverán a la vida, para ilustrarnos quienes fuimos y de dónde venimos, pero sobre todo, para que conozcamos las miles de historias que callan las paredes de nuestra ciudad. Sea usted, por tanto, bienvenido a este particular paseo por la historia de Lucena, que comenzamos a redactar en las siguientes líneas.

* Origen de Lucena: leyendas o realidad.

El origen de la ciudad de Lucena está vinculado a varias versiones que van, desde lo mítico hasta lo más real. La primera versión, nos cuenta que el fundador de Lucena fue Túbal, nieto del célebre Noé, que después del diluvio universal, decidió dejarse caer por estas tierras, construyendo un castillo y dándole el nombre de Belda a la población recién fundada. Más tarde, el propio Noé viajaría hasta esta población, para pasar un tiempo con su familia. Esta versión concluye con el fallecimiento de Noé en este territorio, siendo enterrado en una zona entre la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y la iglesia de San Juan de Dios. Leyenda o verdad, lo que sí esta contrastado es que muchos judíos, tras ser expulsados de Babilonia, decidieron establecerse en esta localización al sur de la provincia de Córdoba, atraídos por algo que calificaban como ``espiritual y divino´´.

La segunda versión sobre el origen de la villa, también tiene un carácter mítico, y tiene como principal protagonista al semi-dios Hércules. Esta versión, sostiene que Hércules decidió levantar una ciudad, allá donde indicara el `influjo de las estrellas´´, siendo designado este humilde territorio para tal acción.

La tercera versión, tiene un carácter más ``real´´ que mítico, como real fue el monarca al que también se le atribuye la fundación de esta población. Brigo, que así se llamaba el presunto fundador, como rey hispano que era, decidió visitar los territorios de su reino. Una noche, acampado sobre el cerro de Mataosos, vislumbró a lo lejos un lucero de brillantes destellos. En el lugar donde se alzó tal lucero, decidió erigir una villa, a la que puso por nombre Luzeria. Esta versión podría considerarse como una leyenda si no se tuviera en cuenta que Luzeria fue uno de los antiguos nombres de Lucena y que el escudo de la ciudad, consiste en un lucero de ocho puntas sobre un castillo, bajo el color azul.

La cuarta versión, de carácter lírico, señala al capitán egipcio Pigmalión, como responsable de la fundación de nuestra ciudad. Tras llegar a estas tierras, decidió erigir un castillo, bautizándolo con el nombre de Eliena, hija de del faraón y de la cual Pigmalión, estaba muy enamorado.

La quinta, y última versión, es la que más se parece a la realidad, y afirma que el fundador de nuestra villa, fue el pueblo judío, tras la expulsión de éstos, seiscientos años antes del nacimiento de Cristo, por el rey Babilonio, Nabucodonosor II, erigiendo en su nuevo destino una suntuosa sinagoga y una academia de letras, para la instrucción de la filosofía judía.

Para exponer esta información al público, se habilitará en la zona izquierda de la puerta de entrada a la sala, un panel en el que recogerá la información antes mencionada. Del mismo modo, el texto también se acompañará de alguna ilustración que representen dichas leyendas.

★ Lucena Romana

De la presencia de los romanos en la ciudad, nos han llegado muy pocos testimonios, siendo la mayoría de ellos, restos arqueológicos, alguna escultura, numismática y piedras con inscripciones en latín. Se sabe, que la ubicación de la "Lucena Romana", pertenecía a la provincia de la Bética romana (27 a.c), siendo ésta una de las provincias en las que estaban divididas la Hispania Romana. Sin embargo, gracias a Jerónimo Antonio Mohedano Roldán y su manuscrito "Antigüedad de Lucena, contra la opinión que la hace modernamente edificada³³", sabemos que en nuestra ciudad se han hallado restos de lo que morfológicamente puede ser un teatro, circo o unas termas, ya que la forma circular de dicha huella es bastante confusa. Igualmente, se han hallado un buen número de columnas truncadas, pedestales de estatuas, frisos, cornisas y capiteles de columnas, de lo que se puede deducir la existencia de viviendas romanas o domus en nuestra ciudad. También, y según el historiador Villalba Bernal, en su obra "Anales de Lucena", se sabe que aparecieron una serie de vestigios de lo que podía ser un templo romano.

El hallazgo que viene a confirmarnos la presencia de los romanos en Lucena, es el yacimiento arqueológico de Morana y el yacimiento de los Tejares. Del primero de ellos, se sabe que formaba todo un conjunto de recinto amurallado, mientras que el segundo, se trata de una factoría alfarera de grandes dimensiones. También, se han hallado algunas necrópolis romanas, siendo la más importante hasta la fecha, la hallada junto a la basílica Visigoda de Coracho, a unos escasos 4 kilómetros del casco urbano lucentino. A estos hallazgos, sumamos las diferentes esculturas encontradas como la escultura de Eros dormido, datada del siglo II a.c., que representa al dios Eros en posición tumbada y bajo un profundo sueño, mientras que la otra escultura que se halló fue la Venus Lucífera, ambas expuestas en el museo arqueológico de la ciudad.

_

³³ Roldán y Cárdenas, Jerónimo A (1751). Antigüedad de Lucena contra la opinión que la hace modernamente edificada. Lucena: Colección Biblioteca Lucentina.



Imagen 21: Escultura de Eros Dormido, hallada durante unas obras en el Palacio de los Condes de Santa Ana. Fuente: mujeresderoma.blogspot.com

Todo lo anteriormente señalado, se expondrá al público mediante un texto y una pantalla en la que se recogerán cada uno de los hallazgos así como el lugar donde se encontraron los mismos. Por último, indicamos que mostraremos en dicha pantalla, una reconstrucción en 3D de los edificios cuyos vestigios se han hallado así como de su ubicación en la época romana y en la época actual, generando un contraste atractivo para el público que visualice la presentación.

* Lucena Visigoda

Si escasos son los restos del paso de los romanos por nuestra villa, más escasas son aún las huellas del pueblo visigodo, por estas tierras. El único testimonio que ha llegado hasta nosotros, a excepción de varias lápidas datadas de la época del rey Wamba (672-680 d.c), es la basílica visigoda de Coracho. A pesar de tener orígenes bizantinos y romanos, se sabe que su época de máximo esplendor tuvo lugar durante los reinos Godos. Con una existencia datada entre los siglos IV y VII d.c, es hasta el momento, el legado más importante que tenemos de dicha cultura.

Debido a la escasez de datos sobre la presencia de los visigodos en Lucena, solo se difundirá al público esta información, mediante un pequeño texto, siendo éste el único recurso utilizado para ello.

* Lucena Judía

Si hay una cultura que sí dejó huella en Lucena, esa fue la cultura judía. Tanto es así, que incluso se conocía a la ciudad en todo occidente como la "Perla de Sefarad". Eliossana, nombre que le dieron los judíos a Lucena, encontró en el periodo judío, la primera época en la que la villa viviría un esplendor como nunca antes lo había vivido. Ese esplendor se debió en parte al peregrinaje de numerosos intelectuales, que concibieron a Eliossana, como el lugar perfecto para vivir y desarrollar sus ideas y obras, elevando a ésta como la ciudad que todo judío-sefardí debería de visitar antes de morir. Pero para comprender el origen de los asentamientos judíos de Lucena, es preciso remontarse hasta el reinado de Nabucodonosor, rey de Babilonia. Dicho monarca fue el que mandó traer a España, unos paisanos suyos, allá por el

año 600 antes del nacimiento de Cristo. En esas gentes recién llegadas, se supone que se encuentra el origen de la presencia judía en Lucena³⁴.

No obstante, no sería hasta el siglo IX, cuando la comunidad lucentina tocara la cumbre en temas tanto económico como político y cultural. Durante el reinado de los emires cordobeses Abd Al-Rahman I (822-852 d.c.) y Muhammad I (852-886 d.c), fueron muchos los intelectuales judíos lucentinos que narraban en sus obras la estabilidad social y de progreso económico que vivía dicha villa. Después de un periodo marcado por las guerras y anarquía imperantes por tierras cordobesas, debido a la sublevación del nacionalista Umar ibn Hafsun. que afectó a Eliossana al igual que muchas otras poblaciones de alrededor, las aguas volvieron a su cauce con la ascensión al trono del califa Abd Al-Rahman III, en el año 912. Este hecho, marcaría el comienzo del apogeo de Eliossana como "ciudad de los judíos". Este apogeo fue propiciado en parte por la decadencia de las academias judías orientales. cuyos intelectuales se vieron obligados a huir hasta Europa, donde recabaron en Córdoba como esclavos, tras ser apresados por la armada cordobesa cuando estos naufragaron durante su huida. Los judíos cordobeses al verlos, los reconocieron y los acogieron, convirtiendo a Córdoba en el nuevo centro espiritual de la religión judía.

Con el hundimiento del Califato de Córdoba, muchos judíos afincados en la capital cordobesa, y atemorizados por las matanzas que en dicha ciudad se acontecían allá por el año 1013, decidieron huir de nuevo para refugiarse en un lugar más seguro: Eliossana. Fue a partir de este acontecimiento, cuando la ciudad aumentó su población considerablemente, aumentando con ello la riqueza económica e intelectual del lugar. Durante esta época, los paisajes de los alrededores de Lucena, estaban repletos de viñedos, cultivo que aprovecharon los judíos para elaborar vinos y aguardientes, de cuya venta clandestina, obtenían un buen puñado de ingresos.

A pesar del predominio de la agricultura, fue la actividad comercial la que más alegrías reportó al pueblo lucentino. A este comercio agrícola, se le unió el comercio de objetos de lujo, muy valorados en las cortes de los reinos de Taifas, reinos que ostentaron el poder tras la caída del Califato cordobés y el esplendor de Al-Ándalus. Además, Eliossana se vio muy favorecida por la influencia de Samuel ibn Nagrella, príncipe de los judíos granadinos y de uno de los reinos más relevantes de la época.

_

³⁴ Según el licenciado Jiménez del Pino Valderrama (1708), es aquí donde se encuentra el origen de los asentamientos judíos en Lucena.

Como hemos señalado en párrafos anteriores, Lucena albergó entre sus calles a numerosos intelectuales judíos como Ishag ibn Gayyat (el primero de los grandes maestros sefardíes³⁵) e Ishaq ibn Rabí Jacob ha-Kohem al-Fasí, quien junto con el anterior, ayudaron a conservar la tradición intelectual judía en la academia lucentina de estudios talmúdicos³⁶ o ``yeshivá´´.

La morfología urbana de la aljama judía lucentina, disponía de numerosos edificios civiles y religiosos, entre los cuales destacamos los baños, ubicados en la zona del Horcajo (que posteriormente, y en la época moderna, también albergarían una casa de baños) y la sinagoga mayor de la ciudad, ubicada en el mismo espacio que hoy ocupa la parroquia de San Mateo Apóstol.



Imagen 22: Maqueta de la ciudad de Lucena en el siglo XII. Fuente: dealandalusasefarad.blogspot.com

La llegada de los almorávides a las tierras andaluzas, afectaría a Eliossana marcando el principio del fin de su periodo de esplendor. Asfixiados por los impuestos e incitados a pagar por expresar libremente su religión, los judíos lucentinos veían como mermaba poco a poco ese estado de bienestar del que hasta entonces habían disfrutado. La conquista posterior de las tierras andaluzas por los almohades, no hizo sino culminar el fin de Eliossana, ya que los nuevos conquistadores obligaron a los judíos a convertirse al islam si no querían morir. Esta nueva situación persecutoria provocó que la academia lucentina clausurara sus puertas, mientras que los judíos huyeron hasta los reinos cristianos con el objetivo de hallar asilo ante tal persecución. Ese asilo, lo hallaron en la ciudad multicultural de Toledo, donde se constituyó la histórica Escuela de Traductores de Toledo, en cuya fundación, los judíos huidos de Eliossana tuvieron un papel muy importante y casi primordial.

En lo que respecta al modo en que este discurso se mostrará a los visitantes de nuestro centro de interpretación, señalamos que para ello nos ayudaremos de paneles con textos y fotos así como pequeñas pantallas táctiles, en las que mostraremos una reconstrucción en 3D de la judería de

³⁵ Los sefarditas son los judíos que vivieron en territorio español, hasta su expulsión por los Reyes Católicos en el año 1492, así como sus descendientes.

³⁶ El Talmud es una especie de libro sagrado para los judíos, donde se recogen aspectos tan importantes para éstos como sus leyes, tradiciones, costumbres, historias y leyendas.

Lucena, la ubicación de la sinagoga, y una pequeña presentación en formato prezi sobre la cronología de la Lucena judía. Además, también se incluirá una pantalla con las imágenes de los personajes más relevantes de Eliossana así como los hechos que hacen que sean tan relevantes. Nuestros visitantes al tocar cada una de las fotos que aparecerán en dicha pantalla, podrán leer las hazañas de cada uno de estos personajes.

★ Lucena Musulmana

Con una convivencia prácticamente simultanea con los judíos, durante un determinado periodo en el tiempo, los musulmanes también tuvieron un papel muy destacado en la historia de Lucena. Al-Yussana, nombre que los musulmanes otorgaron a esta villa, no fue siempre una medina independiente. Durante el Emirato (756-929 d.c) y posterior Califato de Córdoba (929-1031 d.c), Lucena perteneció a la Cora o provincia de la localidad vecina de Cabra. Con una población mayoritariamente judía, Lucena era ya lo que se conocía como una medina, con recinto amurallado incluido.

Tras el desplome del Califato, y la posterior formación de los Reinos de Taifas, Lucena forma parte del reino que el bereber Zawi ben Ziri fundó en Granada, otorgándole a esta, un cierto carácter de ciudad propiamente dicha y con unos beneficios que hasta entonces no había disfrutado, como por ejemplo, una mayor autonomía en cuanto a decisiones de tipo administrativo.

Al-Yussana, siguió perteneciendo al Reino Taifa de Granada, hasta que éste se anexionó al imperio almorávide de Marrakush (actual Marrakech). Con la invasión de los almorávides, Lucena alcanzaría una prosperidad económica y un esplendor cultural, ayudada en parte por la presencia judía que habitaba la ciudad por aquel tiempo. Del mismo modo, los musulmanes de Al-Yussana vivían en los arrabales, careciendo estos de murallas, y en cuyo interior se ubicaba la mezquita aljama, ya que el interior del recinto amurallado era la zona donde habitaban los judíos, que prohibieron el acceso de los musulmanes a su interior. Este hecho se debía a que los judíos eran muchos más ricos que los musulmanes, de ahí que se instalaran en el interior de la muralla, dejando a los otros en las afueras cual personas non-gratas. De hecho, conocemos este capítulo de la Lucena musulmana, gracias a los escritos de viajeros como Aldrisi, quien en su obra "Nuzhat al-Mustaq" o "Recreo de quien desee recorrer mundo", describió numerosos aspectos de Al-Yussana y de cómo los judíos de la ciudad trataban a sus hermanos musulmanes.

Sin embargo, la supremacía judía duraría poco, ya que la aljama judaica se extinguió con la aparición en escena de los almohades. Es entonces, cuando los musulmanes acceden al interior de la muralla y convierten las sinagogas en mezquitas al igual que muchos de sus habitantes, se convirtieron al islam, al menos de cara al exterior. Durante este dominio almohade, Lucena pasaría a pertenecer al Reino de Córdoba como un distrito más de los que estaba divido dicho reino.

En relación a la economía de la Lucena musulmana, podríamos afirmar que estaba sometida al monopolio judío, ya que eran estos los que tenían posibles

y medios, dejando a los musulmanes en una situación de pobreza que bien podría rozar la miseria.

Poco se sabe de la morfología urbana de Al-Yussana, a excepción de la ubicación de algunos edificios simbólicos de la ciudad como la gran mezquita, ubicada en el terreno sobre el cual hoy se levanta la Parroquia de San Mateo. Se sabe igualmente, que en los arrabales de la ciudad también había alguna que otra mezquita, de menor tamaño por supuesto que la anteriormente citada.

La conquista de las tropas cristianas de Fernando III el Santo de la ciudad de Córdoba, en el 1236, y de la ciudad de Lucena, en el año 1240, no hizo sino empeorar la situación de los musulmanes ya que muchos de ellos se vieron obligados a convertirse al cristianismo o bien a vivir su religiosidad de ``puertas para adentro´´.

Con la llegada al poder de los Reyes Católicos, la persecución a los musulmanes aumentó de manera significativa, tanto fue así que promulgaron una Pragmática de Conversión Forzosa (14 de febrero de 1502), mediante la cual los musulmanes debían de convertirse al cristianismo o bien se verían obligados al exilio. Los musulmanes bautizados, que pasarían a denominarse como ``moriscos´´, fueron obligados a abandonar Lucena definitivamente en enero de 1610, cuando el corregidor³⁷ lucentino de aquella época, los citó para que declarasen a qué lugar querían ir, siendo dicho viaje costeado por los propios moriscos.

Pues bien, este apartado dedicado a la Lucena musulmán será interpretado mediante un texto con una pantalla inferior, en la cual se podrá visualizar una especie de cronograma, que esquematizará lo anteriormente expuesto de cara a una mejor comprensión del discurso por parte de nuestros visitantes.

★ Lucena Cristiana

Tras un periodo bajo dominio almohade, Lucena volvió a ser reconquistada por Fernando III El Santo y sus tropas, el día 21 de septiembre³⁸ de 1240. Después de la conquista, Lucena pasó a manos del Obispado de Córdoba, siendo el Primer Señor de Lucena, el obispo de Córdoba por aquella época, Don Lope de Fitero. Este periodo de señorío y dominio eclesiástico de la villa lucentina, se mantendría entre los años 1241 y 1342.

Seguidamente, y tras la muerte de éste, le sucedieron en el cargo los obispos que iban ocupando tal honorable cargo, entre los que se encontraban Don Gutierre Ruiz de Olea (1256), Don Fernando de Mesa, tercer obispo de la ciudad cordobesa, y Don Fernando Gutiérrez de los Ríos (1307).

-

³⁷ Funcionario real cuyas funciones podrían equipararse a las funciones de los actuales alcaldes. También podría abarcar desde ambiro municipal hasta provincial.

³⁸ Fecha de la reconquista de Lucena según Gerónimo Antonio Roldán Cárdenas (1751).

Años más tarde, al fallecer el obispo Don Gutierre Ruiz de Mesa, en el año 1336, sería Don Juan García de Saavedra ultimo obispo de los considerados "Señores de Lucena", quien se haría cargo de la villa, hasta que la permutó en 1342 con Doña Leonor de Guzmán, madre del rey castellano Enrique II, por una serie de posesiones que ésta tenía en la ciudad de Córdoba. Dicha transacción fue realizada debido al alto coste que suponía mantener la villa lucentina. Sin embargo, la ciudad fue otorgada a Juan Martínez de Argote, en el año 1371, como recompensa real por sus hazañas a favor de la corona. Su heredera, María Alfonso de Argote se fue a casar con Martin Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, causa por la que el ya conocido como "Señorío de Lucena", pasó a manos de la Casa de Córdoba.

En el año 1483, sucedió un acontecimiento, la Batalla de Lucena, que parte de ser el orgullo de la etapa cristiana, haría que Lucena tomara una importancia histórica aún más relevante de la que ya poseía. En dicha fecha, el rey moro de Granada, Boabdhil El Chico, decidió dirigirse hasta la ciudad de Lucena para atacarla y hacerse con su territorio. Sin embargo, no contaba con que el alcaide de Lucena, Diego Fernández de Córdova, sabía de dichos planes, lo que le permitió adelantarse a los acontecimientos, impidiendo que las tropas del rey moro se acercaran a la ciudad. Es en los llanos de Campo de Aras, a los pies de la sierra del mismo nombre, y en torno al Arroyo de Martin González, donde el día 21 de abril de 1483, las tropas de Boabdhil fueron derrotadas y su rey, capturado. Sin embargo, el ejercito cristiano desconocía el origen real del preso hasta que éste fue despojado de sus ricas vestiduras y trasladado hasta la fortaleza, entonces también prisión, del Castillo del Moral. Los presos que allí estaban privados de libertad, reconocieron al instante al preso recién llegado, estallando el júbilo entre los que habían logrado tal hazaña: capturar al rey moro de Granada. Allí, en su Torre del Homenaje aguardó el preso más ilustre de la fortaleza hasta su traslado a Córdoba, donde fue entregado al rey Fernando El Católico, quién lo liberó a cambio de su vasallaje a Castilla, la entrega de 12.000 doblas y la liberación de 400 prisioneros cristianos.

La economía y sociedad de esta primera etapa de Lucena como ciudad cristiana, estuvo supeditada y supervisada por el sistema feudal establecido en aquel tiempo, y en el que el rey, la nobleza y el clero eran los que más privilegios y poder tenían frente al desamparo y miseria del resto de la población. La economía dependía en gran medida de la agricultura, actividad que llevaba a cabo el pueblo llano por orden de su señor. También existían algunos artesanos en la ciudad de Lucena, que elaboraban productos relacionados con el bronce y la cerámica, actividad que no le dejaba mucho dinero pero que les permitía vivir un poco mas desahogados que el campesinado.

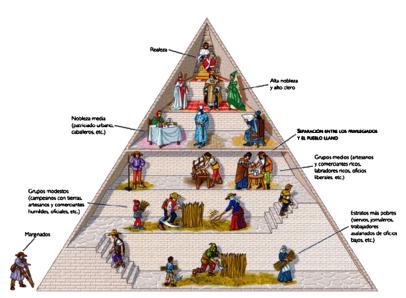


Imagen 23: Pirámide social del sistema feudal. Fuente: www.blasoneshispanos.com

Antes de concluir el presente texto, solo nos cabe añadir, que fue a la llegada de las tropas cristianas a la ciudad, cuando se mandaron erigir la mayoría de templos cristianos e iglesias que hoy conservamos en la ciudad. El primero de estos templos que se construyeron fue la Parroquia de San Mateo, levantada sobre la antigua mezquita de la ciudad. Igualmente, en dicha parroquia debe de hallarse el sepulcro de Martin Fernández de Córdova, VIII alcaide de los donceles, según dejó éste por escrito en su testamento de 1462. Otro ejemplo de templos construidos por estas fechas fue la Iglesia Conventual de Madre de Dios o Los Frailes (nombre como se conoce hoy en día a dicho edificio), la iglesia parroquial de Santiago Apóstol y la iglesia de San Juan de Dios, entre otros.

Toda la información anteriormente descrita, será expuesta en nuestro centro de interpretación utilizando recursos que van desde textos con imágenes hasta mapas interactivos y videos explicativos, que interpretarán para el visitante los acontecimientos más importantes de esta época tales como la Batalla de Lucena y posterior captura de Boabdhil así como el dominio señorial de la ciudad.

★ Lucena durante los siglos XVI Y XVII

La Lucena del siglo XVI se caracterizó por tener muchas luces y sombras. Luces en cuanto a esplendor y prestigio le otorgaron los Señoríos lucentinos y sombras, por los numerosos episodios de epidemias y hambres que asolaron la villa en varias ocasiones.

De esta forma, la etapa de los "Señoríos de Lucena" alcanzó su máximo esplendor cuando, en el año 1512, el rey Fernando El Católico, concedió al alcaide de la ciudad por aquel tiempo, Diego III Fernández de Córdoba, el título de Marqués de Comares, llevando el nombre de Lucena por todos los territorios cristianos de la península ibérica. Más tarde, y en el año 1670, la entonces ya ciudad de Lucena como tal, pasó a poder del duque Medinaceli, hasta que en

el año 1720, un grupo de vecinos, apoyados por una parte del clero lucentino, solicitó la vuelta de la ciudad al dominio real en detrimento del poder señorial, hecho que consiguió finalmente en el año 1767, según la sentencia de la Real Chancillería de Granada³⁹.

Apoyados por las casas señoriales que en Lucena habitaron, se produjo el desarrollo religioso de la ciudad, cuya consecuencia directa fue la fundación de numerosos conventos e iglesias anexas. Según Fernando Ramírez de Luque y Lucas Rodríguez de Lara, en la segunda mitad del siglo XVI, existían tres iglesias en la ciudad: la Iglesia Parroquial de San Mateo, edificada por los Marqueses de Comares; la iglesia de Santiago Apóstol, edificada a expensas del Comendador de la Orden de Santiago y caballero veinticuatro de Córdoba (Garci Méndez de Sotomayor) y, en tercer lugar, la iglesia del Convento de San Francisco de Asís, cuya fundación también dependió de los Marqueses de Comares. En cuanto a los conventos, a lo largo del siglo XVI, se fundaron conventos como el Franciscano de San Francisco de Asís, en 1558; el de San Juan de Dios, de la orden hospitalaria en 1565; el de San Pedro Mártir, de frailes dominicos en 1575; el de monjas dominicas, llamado de Santa Ana en 1585; y, en el año 1600, el de Carmelitas Descalzos advocado a San José.

A finales del siglo XVI, se dieron los episodios más oscuros y que más afectaron la villa lucentina. En el año 1583, la población de Lucena sufrió un tremendo episodio de hambruna fruto del cual fallecieron más de tres mil personas, merma de la población que también se produjo tres años antes, en los que epidemias como la peste y la difteria se cobraron otro buen número de vidas. Ante tremendo panorama, las autoridades locales tomaron la iniciativa de cerrar las puertas de la muralla lucentina e impedir el paso a todo aquel que quisiera acceder a ella. Muchos de estos fallecidos eran enterrados en campos santos habilitados a tal efecto en las zonas anexas de las iglesias, ya que no existía ningún cementerio en la villa. Dichos enterramientos estaban reservados para la nobleza de la ciudad, siendo enterrados los miembros del pueblo llano en zonas exteriores a la ciudad, en lo que se puede conocer como fosas comunes.

En este periodo de sombras, hubo una cofradía que tuvo un papel destacado, la Cofradía de la Santa Caridad, quien se encargaba de cuidar en su hospital a todo aquel que no disponía de cuartos como para ser atendido por un galeno. También se ocupaban de cuidar y criar a todos aquellos niños y niñas que quedaban huérfanos y desamparados ante la crueldad de las epidemias. Esta cofradía, incluso con el escaso poder monetario que poseía ya que vivía de la beneficencia, llegó a costear la santa sepultura de muchas personas que no tenían dinero para un enterramiento digno. Fundada en 1565 por la congregación de hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, el "Hospitalico" nombre por el que se conocía a la Santa Caridad, también se ocupaban de la educación y formación de los niños que eran abandonados por

³⁹ La Real Chancillería de Granada, fue un órgano judicial establecido por la Reina Isabel I de Castilla en dicha ciudad, y que desapareció en el año 1834, con la llegada del Liberalismo al panorama político español.

sus madres, en las puertas de la sede de dicha cofradía. Allí, se les enseñaba a leer y escribir (si eran chicos) y a coser y bordar (en el caso de las chicas).



Imagen 24: Fachada exterior de la sede de la Cofradía de la Santa Caridad. Fuente: www.imagenesdelucena.es

La Cofradía, que tenía su sede al final de la calle Antonio Eulate, a mano izquierda, desapareció en el siglo XIX ahogado por la falta de fondos, de cuyas instalaciones salió el Cristo de la Misericordia y el Silencio, que tan esperado y venerado es hoy en día en la Semana Santa lucentina, para instalarse en su nueva ``casa´´: la Parroquia de San Mateo.

El siglo XVI fue, sin duda, el gran siglo para Lucena en lo que al tema religioso se refiere, ya que en ese tiempo tuvieron lugar dos acontecimientos de gran repercusión. Por un lado, y en el año 1562, Don Luis Fernández de Córdova, II Marqués de Comares, trajo desde la ciudad de Roma a la Virgen de Araceli, la que posteriormente sería la Patrona de la ciudad y del Campo Andaluz. Otro hecho que también aconteció en este siglo, también posee una connotación religiosa, y es la fundación de la Venerable Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, conocido por muchos como ``el Señor de Lucena´´, el 14 de marzo de 1599, siendo ésta la cofradía más antigua que procesiona en la actualidad en la Semana Santa lucentina.

Durante el siglo XVII, aparte de la continuación de las obras de beneficencia de la Cofradía de la Santa Caridad, fueron varios los acontecimientos que se sucedieron en la villa lucentina. El primero de ellos, fue el paso de Lucena de villa a ciudad con todos los honores. En el siglo XVII muy pocas localidades de la provincia de Córdoba, podían presumir de tener concedido el titulo de ciudad, ya que este era un autentico privilegio, siendo el rey el único que podía autorizar tal nombramiento. Pues bien, el titulo de ciudad ``llegó´´ a Lucena, durante la sesión municipal de fin de año, siendo el día 1 de enero de 1618, el día en que empezó a usar el prestigioso nombre, tras haber sido concedió por el monarca de aquel entonces, Felipe III. Desde ese día, Lucena no podía ser denominada ``villa´´, ya que dicho nombre equivalía a una menor calidad. El rey Felipe III, no concedió el titulo de forma gratuita, ya que la población lucentina de aquella época, tuvo que desembolsar un total de 18000

ducados, para que el monarca hiciera la gracia de nombrar a Lucena como ciudad del reino. Por último, cabe señalar, que la real concesión hizo que todo el pueblo lucentino mostrara su alegría en la plaza pública, que se colocaran luminarias en las casas del cabildo e incluso que se fijaran una serie de festejos taurinos para el mes siguiente.





Imagen 25: Imagen de la primera y última página del Título de Ciudad de Lucena. Fuente: Reproducción facsímil propiedad de Mª Carmen Bueno Prieto.

La oficialidad de Lucena como ciudad, no trajo cambios en la estructura de la sociedad en este siglo. Así, la jerarquía social seguía siendo influenciada por la sociedad feudal, en la que se reconocían cuatro claros estamentos: realeza, nobleza, clero y campesinado. Esta estructura social trajo consigo dos consecuencias inmediatas: la acumulación de poder por parte de los señores y nobles, y por otro lado y afectando a las clases más desfavorecidas, la de la esclavitud⁴⁰. Efectivamente, se tiene constancia de la existencia de esclavos en la reciente ciudad de Lucena, unos esclavos que realizaban todo tipo de labores, desde recoger los cultivos en los campos, hasta servir en la casa de los señores. El precio de dichos esclavos dependía de características físicas y biológicas de las personas como el sexo, la edad, el origen o el color de piel. Igualmente, los esclavos podrían ser vendidos solos, en el caso de las mujeres solteras, o en pares, como algunas madres en compañía de sus hijos. En cuanto al origen de estos esclavos, se conoce que pertenecían de territorios del norte de África o incluso, antiguos descendientes de judíos y musulmanes que habitaron estos territorios. Lo que sí era común para todos ellos, es que debían de estar bautizados, conforme a las exigencias de la Iglesia Católica, si bien los esclavos adultos, venían bautizados ya de sus lugares de origen.

-

⁴⁰ Orsoni-Avila, Françoise (1997). Les esclaves de Lucena (1539-1700). Paris: Publications de la Sorbonne. Presses de la Sorbone Nouvelle.

Una vez que hemos hablado de los esclavos, vamos a hablar sobre sus señores. Las casas señoriales más importantes que pasaron por Lucena fueron los Argote, señores de Lucena y Espejo y los Fernández de Córdoba alcaides de los Donceles, y en cuyo linaje se halla el primer Marqués de Comares.

La Casa de Argote y el Señorío de Lucena, se vincularon mediante la persona de Fernando Alfonso de Argote (III Señor de Cabrillana, Alcaide de los Donceles, y primer Señor de Lucena). La nieta de este primer Señor de Lucena, fue a desposarse con un miembro de la casa de los Fernández de Córdoba, Martin Fernández de Córdova, finalizando la hegemonía de los Argote en el Señorío lucentino y comenzando la de los Fernández de Córdoba, cuyo culmen sería el nombramiento de su bisnieto, Diego Fernández de Córdoba, como I Marqués de Comares. A continuación, expondremos el árbol genealógico de los Argote tal y como se expondrá en nuestro centro de interpretación, mientras que el árbol genealógico de los descendientes de la casa Fernández de Córdova, serán expuestos mediante un mapa interactivo, en el que tras hacer clic en cada persona integrante de la misma, aparecerá sus títulos y hazañas más importantes como el jefe del marquesado.

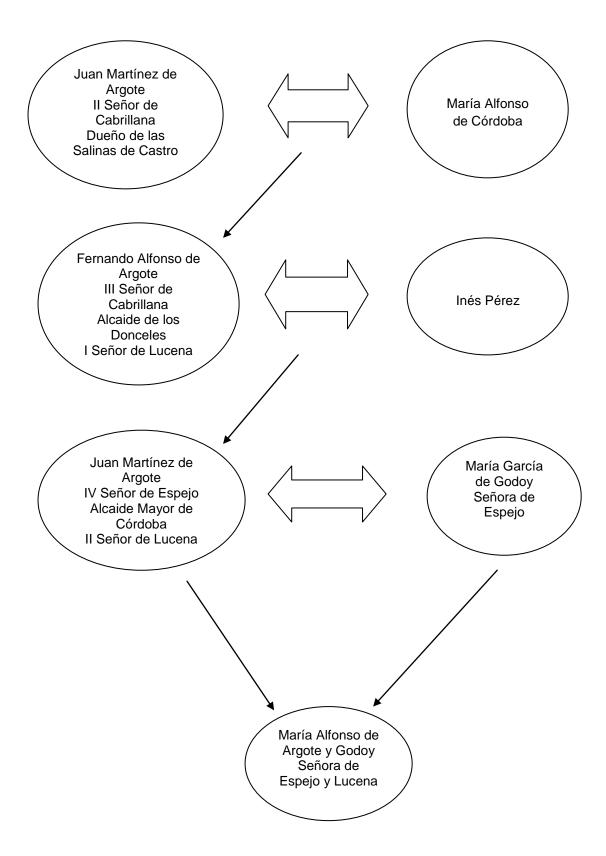


Gráfico 8: Árbol genealógico de la Casa Argote. Fuente: Historia de Lucena (III) y elaboración propia.

En relación al modo en que esta información se va a exponer de cara al público para su posterior interpretación, señalamos que tanto la información relativa al siglo XVI como al siglo XVII, estarán situados uno al lado del otro, en cuya parte central, ubicaremos los textos relativos a la Cofradía de la Santa Caridad con su correspondiente imagen y la concesión del título de ciudad a la villa, entre otros elementos, el cual se mostrará de una forma muy especial, por lo que significa para la ciudad. Este texto, será difundido en nuestro centro de interpretación, mediante dos recursos: una reproducción facsímil del documento de concesión de dicho título y, situado a los pies de éste, un texto escrito que recogerá lo anteriormente explicado sobre el proceso de declaración de ciudad. Con esto, se pretende que el público visitante pueda ver "in situ" dicho documento, aparte de conocer cómo y porqué se hizo esa concesión.

★ Lucena durante el Siglo de las Luces (XVIII)

El siglo XVIII trajo cosas muy positivas para la ciudad de Lucena, que tras unos siglos difíciles, por fin comenzaba a vislumbrar la luz de la evolución como ciudad. Y hablando de luz precisamente, comentamos que fue en este siglo, cuando se instaló el alumbrado público en la ciudad, ya que hasta entonces la ciudad lucentina vivía en la más absoluta penumbra nocturna. El encargado de llevar a cabo tal avance fue el corregidor Benito Sáenz de Villegas, cuya idea, permitió a los vecinos apagar el farol o candil que hasta entonces estaban obligados a encender en los portales de sus casas, manteniendo estos abiertos durante las peligrosas horas de las noches lucentinas.

En este mismo siglo, y entre los años 1750 y 1752, se realizó el famoso Catastro de Ensenada, donde se recogían el número de poblaciones que tenía el reino de España así como el número de habitantes de cada uno de ellos. Este documento, se puede considerar como el primer censo de población a nivel nacional, quien también recogió entre sus páginas, algunos datos sobre la Lucena de aquel siglo. De esta forma, conocemos que la extensión del término de Lucena, era de 65.000 fanegas de tierra. En cuanto al número de habitantes, sabemos que en ese momento, Lucena contaba con una población de 3.650 vecinos más unos 330 vecinos, residentes en la localidad vecina de Encinas Reales⁴¹, que por aquellos tiempos, pertenecía al termino municipal lucentino, 120 en la actual pedanía de Jauja y 290 en diversas casas de campo y huertas. Igualmente, en la ciudad en sí, podríamos encontrar unas 1700 casas habitadas, 20 inhabitadas y 80 solares y casas en situación ruinosa. Dicho catastro, nos contaba la situación económica existente en esos años, a la que calificaba de agrícola, siendo esta la actividad predominante. De estos cultivos, unas 160 fanegas eran de regadío y 3.375,5 de secano. Los cultivos imperantes eran el olivar con unas 21.122 aranzadas y el viñedo que ocupaba unas 2.649 aranzadas. Una información muy valiosa que nos proporciona este documento, es el censo de establecimientos que había en ese tiempo en Lucena, que era el siguiente:

-

⁴¹ La población de Encinas Reales, se independizó de Lucena en el año 1838.

- 65 molinos de aceite
- 103 bodegas
- 5 tiendas de ropa
- 15 tabernas
- 17 tiendas de especería y buhonería
- 1 carnicería
- 8 tahonas
- 5 confiteros
- 1 vendedor de pescado
- 8 vendedores de verduras⁴².

Tras conocer esta información, podemos concluir que Lucena estaba muy bien a nivel de comercios, especialmente si tenemos en cuenta los años en los que nos encontramos. A este desarrollo comercial y casi industrial, contribuyó en buena medida, la creación el 17 de noviembre de 1779, de la Real Sociedad Laboriosa de Lucena. Autorizada para su constitución mediante autorización real de Carlos III, instauraron el ``Stella Luce'' o ``la estrella de la sabiduría" como lema oficial. Esta institución aportó muchos conocimientos a lucentinos, enseñándoles y proporcionándoles medios para mejorar la agricultura, introducir la industria, conservar o recuperar la salud, enriquecer su cultura o simplemente, inducirles al estudio dejando atrás la incultura mayoritaria de la ciudad. Mención especial merece la labor realizada con el colectivo femenino, quien en ese tiempo no gozaba de muchos derechos y libertades, y al que instruían en conocimientos generales así como en el arte de hilar el lino, regalándoles incluso el material necesario para que estas lo trabajaran en casa. Estas labores realizadas de forma desinteresada, no fueron muy bien vistas por algunos lucentinos, quienes despreciaron a los miembros de dicha asociación, sumiéndolos en el más absoluto desamparo, desamparo que en más de una vez, estuvo a punto de costarles su desaparición definitiva, materializada en a lo largo del siglo XIX.

El siglo XVIII, se caracterizó por ser un siglo de grandes polémicas, especialmente en el campo del conocimiento, ya que se pretendían aclarar la verdad de todos los hechos mediante la razón. Estas polémicas, no pasaron de largo en nuestra ciudad, cambiando el tema de discusión del conocimiento por quien debía de ostentar el patronato de Lucena: la Virgen de Araceli o San Jorge, quien ya ostentaba tal cargo. Esta polémica viene precedida por una serie de acontecimientos históricos, como fue la devolución de la ciudad de Lucena al poder de la Corona, en detrimento de los intereses del Duque de Medinaceli que pretendía seguir ocupando el cargo de Dueño y Señor de la urbe. El caso es, que hasta esa, el puesto de patrón de la ciudad lo ocupaba San Jorge, cuyo origen de culto se sitúa en la fecha de la Batalla de Lucena o de Martin González (1483). De hecho, es el propio San Jorge quien aparece en el antiguo escudo de la ciudad, lo que viene conformar el citado origen de culto.

⁴² Fuente: López Salamanca, Francisco (2004). Historias lucentinas (II). Lucena: Imprenta Caballero



Imagen 26: Escudo de Lucena con la figura de San Jorge. Fuente: www.imagenesdelucena.es

Sin embargo, el historiador y sacerdote, Fernando Ramírez de Luque, sostenía que quien deberá de ser la patrona de Lucena, es la Virgen de Araceli y no San Jorge. Esta posición le valió no pocos enfrentamientos literarios con el cura de Montoro, Fernando José López de Cárdenas, quien defendía a San Jorge fielmente. Ramírez de Luque, devoto hasta la médula de María Santísima de Araceli, no se dio por vencido, y tras realizar una investigación profunda sobre la relación entre San Jorge y Lucena, publicó varias obras en las que ensalzaba la imagen de la Virgen de Araceli como Patrona única de Lucena. Los lucentinos aceptaron los argumentos de Ramírez de Luque, hecho que culminó con la proclamación y ratificación como patrona de la Virgen de Araceli por parte del obispado de Córdoba, poniendo fin a la contienda literaria entre ambos clérigos. Con este litigio, se puso fin al siglo XVIII, dando comienzo un nuevo siglo: el siglo XIX.

La información relativa al siglo XVIII, se expondrá utilizando paneles explicativos en los que se integrarán textos e imágenes como únicos recursos empleados a tal efecto.



Imagen 27: Ejemplo de paneles explicativos utilizados en nuestro centro de interpretación. Fuente: www.dipsoria.es

* Lucena en el siglo XIX.

El siglo XIX en España, se caracterizará por una inestabilidad social y política, manifiesta en la Guerra de la Independencia (1808-1814) contra las tropas de Napoleón. Una vez pasada la guerra, y tras un periodo político inestable, se produciría la proclamación de la I República Española. Estos acontecimientos, también tendrían una repercusión en la ciudad lucentina al igual que en mucho otros territorio españoles.

De esta forma, la entrada de las tropas francesas a Lucena, se produjo en la noche del 24 de enero del año 1810, y en pleno invierno, circunstancia que favorecería la conquista francesa de Lucena. Los lucentinos estuvieron sometidos al mandato francés hasta aproximadamente el martes, 11 de septiembre, de ese mismo año, cuando la población lucentina comenzó a rebelarse contra las tropas invasoras. Tras una dura contienda, Francisco Lozano, conocido como El bolsero, junto con más de 300 guerrilleros reclutados en la vecina localidad de Cabra, liberaron la ciudad del dominio francés. Pasados dos días, el capitán Bourbon Busset, recorría el camino que transcurre desde Loja hasta Estepa, cuando en el término municipal lucentino, fueron sorprendidos y atacados por estos, provocando un total de 18 bajas en el ejército francés. Bourbon no se daría por vencido, volviendo a Lucena en busca de revancha, el día 15 de septiembre por la mañana, con un refuerzo de 1000 hombres y dos cañones. Tras una batalla de diez horas de duración, los franceses finalmente consiguen vencer a los lucentinos, que saldrán huyendo con El Bolsero al frente. Posteriormente, se trató de lograr una amnistía, prometida por los franceses y que éstos no respetaron cuando saquearon la ciudad, entrando al interior de las viviendas y cometiendo innumerables asesinatos. Tras esto, los franceses deciden abandonar definitivamente la ciudad de Lucena, el día 27 de agosto de 1812. En ese mismo año, las Cortes Generales antes la situación políticamente inestable que existía en España, decidieron proclamar la Constitución de 1812, conocida popularmente como ``La Pepa´´, en la ciudad de Cádiz. En dicha Carta Magna, se recogían derechos y libertades nunca vistos hasta la fecha, hecho que ayudó a su aceptación por parte de la población española. Sin embargo, la restauración de los reinos absolutistas europeos, predominantes antes de la Invasión Napoleónica, y llevada a cabo por la Santa Alianza⁴³, provocó la vuelta del rey en al año 1814, anulando la Constitución de La Pepa, Fernando VII proclamada dos años antes. Años más tarde, y ya en 1820, el comandante liberal Rafael de Riego, decide sublevarse en el municipio de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), proclamando de nuevo la Constitución de 1812, dando comienzo así el Trienio Liberal (1820-1823). Con el objetivo de erradicar las corrientes liberalistas, la Santa Alianza junto con un cuerpo francés, apodado "Los Cien Mil Hijos de San Luis", irrumpieron en España con objeto de devolver a Fernando VII, el poder absoluto.

_

⁴³ La Santa Alianza estaba compuesta por el Imperio de Austria, Reino de Prusia y el Imperio Ruso.

Dicho ejercito, entró en Lucena el 10 de junio de 1823, aplastando y acabando con cualquier indicio liberal, fuera lo que fuera. Tras esto, se dieron cita en la Plaza Nueva de nuestra ciudad, un buen número de personas partidarias del absolutismo, quienes a grito de ``¡Viva Nuestro Rey!'', iniciaron una procesión cívico-religiosa, en la que se portaba un retrato del rey Fernando VII, justamente detrás del estandarte de la fe. Tras un periodo político inestable, el 11 de febrero de 1873, abdicaba el entonces rey Amadeo I de Saboya, proclamando el congreso y el senado la I República Española. Al día siguiente, el consistorio lucentino la proclamaba también, poniéndose a las órdenes del nuevo gobierno, ofreciéndoles su adhesión y apoyo. republicanos mas guerreros, constituyendo un grupo de 66 personas, asaltaron el vacio convento del valle, durante el amanecer del domingo 16 de abril, exhibiendo en el campanario de dicho edificio, una bandera republicana entre el estruendo del sonido de las campanas, con las que se expresaban los vivas a la Republica. Desde el ayuntamiento se les indicó que aparcaran tal comportamiento, a lo que estos solo accedieron a cambio de desfilar por la urbe lucentina con armas y bandera, vitoreando el nuevo régimen. En esta época, la Plaza Nueva pasó a denominarse como Plaza de la República y la frase de ``Ave María Purísima´´, con la que los serenos remataban su información sobre el tiempo y la hora, fue sustituida por un `` ¡Viva la República!''.

Aparte de los acontecimientos políticos antes mencionados, en este siglo se producirá la aparición de un movimiento que despertará romanticismo y temor a partes iguales. Estamos hablando, por tanto, de la aparición del bandolerismo, que tuvo como protagonista principal en nuestros territorios, a José María El Tempranillo. Nacido en la pedanía lucentina de Jauja, en el año 1805, se le conoció pro robar numerosas diligencias y a personas ricas para darlo a los pobres. Sin crímenes sangrientos que se sepa a sus espaldas, José Pelagio Hinojosa Cobacho, nombre real de este personaje, murió en la localidad malagueña de Alameda, tras una refriega con un grupo de bandoleros, ya que estos no le perdonaban que se hubiera unido al rey Fernando VII, para perseguir a los que anteriormente habían sido sus compañeros de partida.



Imagen 28: Dibujo a grafito que representa a José María El Tempranillo. Fuente: www.enfrentearte.com

A lo largo de este siglo, también se procedió a dotar a Lucena de numerosas infraestructuras y vías de comunicación, como la construcción de la carretera Córdoba-Lucena o la puesta en marcha de la estación de ferrocarril de Lucena. La carretera Córdoba -Lucena, se abrió al tráfico de diligencias a finales de noviembre del año 1850, disminuyendo el tiempo del viaje entre Lucena y la capital cordobesa.

En relación con la estación de Ferrocarril, podemos decir que estuvo situada junto a la actual Vía Verde de la localidad. De hecho, el antiguo edifico de la estación, todavía hoy puede verse en su totalidad. El primer tren que llegó a Lucena inaugurando la estación, llegó en 1891, el cual fue recibido con los sones de la banda de música y por una abundante muchedumbre que lo aclamaba, entre aplausos. Dicho tren, no transportaba precisamente muchos pasajeros sino aceite, hecho que le valió el reconocimiento de dicho tren como el ``Tren del Aceite´´. A pesar de las dificultades económicas contra las que tuvo que luchar dicho tren, pudo sobrevivir hasta el año 1985, cuando la estación fue clausurada definitivamente, por causas precisamente de origen económico.



Imagen 29: Estación de ferrocarril de Lucena en el año 1920. Fuente: www.spanishrailway.com

Para la exposición de esta información, se utilizaran recursos que van desde paneles explicativos con textos e imágenes hasta un mapa interactivo, en el que se mostraran cronológicamente, todos los acontecimientos sucedidos en esta época.

* Lucena desde el siglo XX hasta la actualidad

Finalizado el siglo XIX, llegamos hasta el siglo quizás más difícil de recordar, debido en parte a que fue en este siglo cuando tuvo lugar la guerra más dura de la época moderna: La Guerra Civil Española (1936-1939). Los difíciles años de la posguerra unida a la posterior dictadura, tampoco facilitan la tarea de recordar. Después de tantas penurias, se produjo un tiempo de relativa estabilidad con la llegada de la Democracia, que todavía hoy perdura en el tiempo.

De esta forma, el siglo XX comenzó un poco movido. La pérdida del Imperio Colonial en el año 1898, unido al desastre militar de las tropas españolas en la Batalla de Annual de 1921en las que hubo más de 10.000 bajas españolas, provocó un cierto malestar en la sociedad española de aquel tiempo. De ese malestar, se hizo eco el capitán militar Miguel Primo de Rivera, quien se adelantó a las posibles manifestaciones del pueblo, dando un Golpe de Estado el 13 de septiembre de 1923. Con el apoyo de la iglesia católica e incluso del propio rey, Alfonso XIII, Primo de Rivera instauró una dictadura dirigida por un Directorio militar.

La repercusión del Golpe de Estado llegó hasta Lucena, cuando el día 1 de octubre por la tarde, el gobernador civil de la provincia, manda un telegrama hasta el consistorio lucentino, ordenando la disolución del mismo así como que ningún concejal del ayuntamiento, abandonara el casco urbano de Lucena. El alcalde, que por entonces era José María Mora, fue conminado a convocar una sesión plenaria de carácter extraordinario para la mañana siguiente. Dicha sesión, estuvo presidida por el teniente de la Guardia Civil del puesto de Lucena, José Ángeles Escrich, quien supervisó la suspensión en el ejerció de sus funciones de todos los concejales allí reunidos. Isidro Villareal y José Álvarez Domínguez, notario y secretario respectivamente, dieron fe del hecho. Una vez que el ayuntamiento estaba disuelto, se nombró una Junta de Asociados, quien sería la encargada de designar al nuevo alcalde de la ciudad, siendo elegido José María Pérez Escudero.

Como todo periodo histórico, la Dictadura de Primo de Rivera también tuvo su final, presentando este su dimisión ante el rey Alfonso XIII, en el mes de enero del año 1930. Después de la renuncia de Primo de Rivera, Alfonso XIII intentó formar a toda costa un gobierno que diera estabilidad a España. Sin embargo, la situación económica y el hecho de que el rey había apoyado la dictadura anterior, no ayudó para nada en esta tarea, provocando la proclamación de la II República Española, el 14 de abril de 1931, y el exilio de Alfonso XIII y toda su familia. En la ciudad lucentina, la proclamación de la II Republica fue muy respaldada y con una aceptación bastante alta. Una vez que se constituyó la corporación republicana, los principales objetivos de estos gobernantes se centraron en la secularización de la vida pública y en la imposición en el campo, de los decretos agrarios y de las leyes laborales propias del pensamiento republicano, lo que ocasionó un gran malestar y rotunda oposición ente los propietarios agrícolas de la ciudad.

Por otro lado, la II Republica sería bastante dura con muchos edificios y elementos lucentinos de carácter religioso, algunos de los cuales fueron saqueados y eliminados. Un ejemplo lo hallamos en la lápida que estaba situada en el cementerio de la ciudad, en la que se podría leer el nombre de María Santísima de Araceli, y que fue destruida por los republicanos lucentinos. Del mismo modo, se prohibió el uso de crucifijos en las escuelas así como la exposición de imágenes religiosas en la vía pública.

Las procesiones de Semana Santa también se vieron afectadas durante los años de la Republica, permaneciendo dichas imágenes en sus templos a la espera de volver a ser procesionadas de nuevo. Lo que sí que se podían celebrar en época republicana, eran los cultos privados de tipo religioso.

La última etapa de la II Republica también se caracterizó por una inestabilidad política que de nuevo culminaría con una acción militar. En este caso, se trataba de una sublevación militar iniciada en el Protectorado Español de Marruecos y que poco después alcanzaría a la totalidad de la península ibérica. Dicha sublevación fue dirigida por el general español Francisco Franco, quien poco a poco, iba conquistando territorios peninsulares e imponiendo las ideas nacionalistas. Al encontrarse con la fuerte resistencia del ejército republicano, se desató una gran guerra, la Guerra Civil Española, que comenzaría en el año 1936 para concluir en el año 1939. Durante el transcurso de la guerra, fallecieron miles de personas entre los pertenecientes al bando nacional y el bando republicano. En Lucena, los enfrentamientos entre los partidarios de Franco y los republicanos también se cobraron unas cuantas vidas. Concretamente unas 124 personas, si bien esta cifra no cuenta los fusilados de ambos bandos, que encontrarían la muerte años después. Por otro lado, y en los frentes de batallas, fallecieron un total de 45 lucentinos.

Cuando concluyó la guerra, el panorama que dejo ésta tras de sí fue desolador. Innumerables edificios destruidos por los bombardeos y posteriores saqueos de los pillastres, miles de personas fallecidas, y lo más triste de todo, niños y niñas que quedaron huérfanos de padres y en una situación de total desamparo. La instauración de la autarquía a comienzos de la Dictadura y de las conocidas como "Cartillas de Racionamiento" tampoco alivió esta situación. El hambre y la miseria se extendían por la península, llegando hasta la misma ciudad lucentina. Allí, en el año 1940, el jornal que cobraban los afortunados que disponían de un empleo era de 8 pesetas, mientras que el litro de aceite alcanzó precios históricos de 3,70. Al año siguiente, se produjo el racionamiento del pan, del cual solo correspondían 100 gramos del mismo a cada persona, provocando el auge del mercado negro que por aquel tiempo, recibía el nombre del estraperlo. Como apunte histórico, es preciso destacar que las cajas de ahorros no abundaban en la ciudad lucentina de la posguerra, siendo la primera que se abrió al público, la sucursal del Monte de Piedad, en el año 1904, en la calle de San Francisco.

Ocho años más tarde, en 1948, Lucena mejoró notablemente. El sueldo subió hasta las 13 pesetas y el precio del kilo de legumbres también aumentó llegando a alcanzar las 7,50 pesetas. La mortalidad durante la posguerra, fue sobre todo infantil, consecuencia directa del hambre y enfermedades que terminaron de asolar lo poco que quedada de la España de antes de la Guerra. No obstante, hay un acontecimiento que vino a desatar el júbilo entre las gentes lucentinas durante un día. Ese día no fue otro que la Coronación Canónica de la Patrona de Lucena, María Santísima de Araceli. En ese día, Lucena se olvidó de las penas y con las mejores vestiduras que se podían disponer después de superar una guerra, se dirigieron a la Plaza Nueva, ahora

llamada Plaza del Generalísimo, para ver como el Cardenal Segura, colocaba a su Virgen la Corona de oro para una vez concluido el acto, pasearla triunfalmente ante la emoción y devoción de su pueblo. En ese mismo acto, del 2 de mayo de 1948, se estrenó el himno de la Virgen de Araceli, cuya magnifica letra, fue escrita por el poeta José María Pemán.



Imagen 30: Imagen de la Plaza Nueva durante la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Araceli en 1948. Fuente: www.virgendearaceli.net

Con la llegada de la década de los años 50, 60 y 70, y ante un panorama no muy próspero, muchos lucentinos decidieron hacer la maleta y emigrar hacia países donde había más posibilidades de futuro, destinos que frecuentemente eran países como Francia y Alemania. Precisamente, en el año 1970, las viviendas de Lucena pudieron disfrutar por fin, del tan ansiado servicio de aqua corriente, que hasta entonces, no disponían.

El fin de la Dictadura en el año 1975 con la muerte del General Franco, trajo consigo una nueva etapa de transición, que culminó con el periodo democrático que vivimos hoy en día. En las primeras elecciones democráticas, celebradas en la ciudad de Lucena, en el año 1979, la fuerza más votada fue UCD (Unión de Centro Democrático). El primer alcalde de la reciente estrenada democracia lucentina fue José Gutiérrez Luque, quien repetiría triunfo en 1983, con 11 ediles, pero en un nuevo partido, Alianza Popular, germen del actual Partido Popular. Para ver a un alcalde del Partido Socialista Obrero Español, habrá que esperar hasta el año 1987, cuando Miguel Sánchez González, accedió al bastón de mando apoyado por comunistas y centristas. Sin embargo, una moción de censura, concedió dos años de alcaldía a Miguel Sánchez Sicilia. En las siguientes elecciones, celebradas en 1991, el Pose consiguió la mayoría absoluta con Miguel Sánchez González, situación que cambió en el año 1995, cuando el ganador provenía del Partido Popular, con Antonio Ruiz-Canela Evangelista como cabeza de lista.

En los años posteriores, y hasta las elecciones de 2015, el partido que ha ocupado el asiento de jefe de la corporación municipal ha sido el PSOE, con José Luis Bergillos López (1999-2007) y Juan Pérez Guerrero (2007-2015).

Antes de concluir el presente apartado, tenemos que destacar que esta información relativa al siglo XX y la actualidad, serán expuestas al público mediante una serie de paneles compuestos por textos e imágenes de la época. De igual forma, se habilitarán unas pantallas donde se podrán ver algunos datos de la época en forma de libro virtual así como un panel cronológico, con todos los acontecimientos ordenados según su orden en el tiempo.

* Personajes Ilustres

Una vez que hemos redactado toda información relativa a la historia de Lucena, vamos a pasar a señalar aquellos personajes relevantes e importantes que nacieron o habitaron en nuestra ciudad. Este apartado quedará expuesto en la sala de historia, una vez finalizado el discurso histórico, siento este el último apartado que los visitantes de dicho espacio se encuentren antes de abandonar la sala de historia. En cuanto a cómo expondremos el texto siguiente, señalamos que para ello utilizaremos un panel en el que ubicaremos una imagen de estos personajes y bajo ésta, un texto que explicará quienes fueron y qué aportaron a la ciudad de Lucena. Por tanto, los personajes ilustres de nuestra ciudad son:

• Luís Fernández de Córdova, Il Marqués de Comares.

Luis Fernández de Córdova nació en el año 1482, en el Castillo del Moral, que por aquel entonces aparte de fortaleza, también era palacio. Este Marqués podría ser un miembro más de la nobleza lucentina, si no fuera porque fue él quien trajo desde Roma, la venerada imagen de Nuestra Señora de Araceli.

Militar de profesión, en cuanto tuvo suficiente edad para combatir, acompaño a su padre, Don Diego Fernández de Córdova, en las diferentes campañas militares en las que éste participó como la rebelión morisca de las Alpujarras o la Conquista de Pamplona, entre otras. A la muerte de su padre, en 1518, recibió el Marquesado de Comares y con este título, el Señorío de Lucena. El ya II Marques de Comares, contrajo matrimonio con la segunda hija del Conde de Cabra, de nombre Francisca. En 1523, el matrimonio marchó a Orán, donde Doña Francisca dio a luz a un varón, al que le pusieron de nombre Diego, y que más tarde sería conocido como ``El Africano´´. Aparte de Diego, el Marqués tuvo cuatro hijos más: María, Pedro, Juana y Ana. El 10 de diciembre de 1554, en el castillo y fortaleza de Lucena, Don Luis redactó su testamento, ordenado ser sepultado en el panteón familiar de San Jerónimo de Valparaíso, en la Sierra de Córdoba. Finalmente, el II Marques de Comares falleció en 1562, ocho años antes de que falleciera su esposa, ya en el año 1570.

Condesa Carmen Pizarro

Otra noble relevante para Lucena, fue la Condesa Carmen Pizarro. María del Carmen Pizarro Ramírez nació el día 28 de mayo de 1814, en la casa solariega que su familia poseía en la esquina de la calle del Peso con la calle del Agua. Sus padres eran los Condes de las Navas Luis Antonio Pizarro Ramírez, natural de Medina del Campo, y Juana Ramona Ramírez Rico, lucentina de nacimiento.

Las ideas progresistas de su padre, condujeron a nuestra condesa hasta el exilio en Francia, el cual duró diez años. El 14 de junio de 1836, se casó en la Parroquia de San Miguel y San Justo de Madrid, con Juan Gualberto de Quesada y Silva, Conde del Donadío de Casasola y de origen chileno. Un año después, concretamente el 25 de julio, su marido fue asesinado en la ciudad de Málaga, dejando a su esposa embarazada y sola. Doña Carmen dio a luz en Valencia a una niña, que heredaría el titulo de su madre. Físicamente, doña Carmen era alta, delgada y morena. Viva de genio y simpática se ganó el cariño de sus paisanos lucentinos, visitando y cuidando enfermos de las salas del Hospital de San Juan de Dios. Del mismo modo, fundó comedores públicos y organizó rifas de beneficencia para recoger cuartos para los más necesitados.

En los últimos años de su vida, nuestra condesa dejó de vestir elegantes ropas para sustituirlas por el hábito morado de Nuestro Padre Jesús Nazareno, con el cordón de pita a amarillo ceñido a la cintura. El día 26 de octubre de 1882, nuestra condesa fallecía en la localidad onubense de Gibraleón, dejando a muchos lucentinos huérfanos de corazón.

Juan Manuel de Aréjula

Juan Manuel Guillermo de Aréjula y Pruzet, nació en Lucena un 25 de junio del año 1755. Tras pasar su infancia y adolescencia en la urbe lucentina, a la edad de 17 años marchó hasta Cádiz para ingresar en el Colegio de Cirugía, de donde saldría ya graduado en 1776. Después de su graduación, ingresó en la Real Armada. En 1783, se trasladó a Paris para ampliar sus conocimientos de química moderna junto al prestigioso científico Fourcroy. Nuestro paisano siguió viajando por Inglaterra y Escocia, donde fue adquiriendo material para el laboratorio que deseaba montar en la ciudad de Cádiz a su vuelta, osa que hizo en 1791, ocupando la cátedra de química, medicina y botánica en el citado Colegio de Cirugía. En el año 1811, fue nombrado presidente del Tribunal Supremo de Salud Pública. Entre sus obras más importantes, en el campo de la medicina, señalamos "Reflexiones sobre la nueva nomenclatura química " y Breve descripción de la fiebre amarilla". De ideas liberales, la restauración absolutista de Fernando VII, le obligo a huir hasta Gibraltar, desde donde partirá para su exilio definitivo en Londres. En la calle Seymour de esta misma ciudad inglesa, falleció el día 16 de noviembre de 1830, siendo enterrado en la Parroquia de San Pancracio.

Antonio Rafael de Mora y Saavedra

Antonio Rafael de Mora y Saavedra vino al mundo el día 9 de marzo de 1742, en la casa familiar de la calle San Pedro. Al ser hijo único y tardío, sus padres que eran grandes devotos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, agradecieron la paternidad donando al Santo una joya que aun hoy se conserva. A la temprana edad de 13 años, contrajo matrimonio con María Salcedo y Olavarría, natural de Granada. A los 15 años, ingresó como caballero veinticuatro en el ayuntamiento granadino.

Tal era el carácter intelectual de nuestro paisano, que en su domicilio poseía un gabinete numismático, una rica biblioteca y un pequeño museo arqueológico. Don Antonio fue además, uno de los socios fundadores de la Real Sociedad Laboriosa de Amigos del País de Lucena, donde ocupó algún tiempo el puesto de vide-director. El día 2 de abril de 1758, fue elegido hermano mayor de la cofradía del Nazareno, llenando de orgullo a todo el clan familiar por dicho cargo. Tanta era la devoción que sentía por el ``Señor de Lucena´´ que siendo hermano mayor inició las obras de la ``capillita´´, nombre utilizado por los lucentinos para denominar a esta capilla, que se encuentra anexionada a la Iglesia de San Pedro Mártir. Tras pasar por un período de tiempos difíciles, las obras finales fueron costeadas por el propio Antonio de Mora y Saavedra, el cual no puedo ver terminada la capilla, ya que falleció el 16 de octubre de 1783, y su hijo, Juan María de Mora, no estuvo por la labor de terminar el deseo de su padre: construirle una capilla donde la imagen de Nuestro Padre fuera admirada y venerada por todo el pueblo lucentino.

Leonardo Antonio de Castro Hurtado

Leonardo Antonio de Castro Hurtado, recibió las aguas bautismales el día 12 de noviembre del año 1656, en la Parroquia de San Mateo. Con una clara vocación religiosa, en marzo de 1677 pidió al obispo ser ordenado sacerdote, y como era normal en aquel tiempo, sus orígenes fueron rastreados para saber si éste provenía de sangre judía, morisca o conversa, hecho que le podría impedir la ordenación. Tras comprobar la ``pureza de sangre´´, fue ordenado sacerdote el 17 de noviembre de 1677 a la edad de 20 años. Años más tarde, el 20 de diciembre de 1780, fue ordenado presbítero, pasando a una capellanía bastante rentable.

Aparte de su vocación religiosa, también le apasionaba el ámbito de la arquitectura. Tanto fue así, que en el año 1715, emprendió la obra de la iglesia de la Purísima Concepción, y más tarde, en 1722, dirigió en el santuario de nuestra patrona, la talla de las yeserías de sus bóvedas, obra que concluyó otro artista de nombre Antonio de Ribera.

Su obra culmen, la recibiría por encargo a la edad de 84 años, cuando la Cofradía del Santísimo Sacramento le pidió ejecutar las trazas de la nueva capilla del Sagrario de San Mateo. A pesar de su clara intención de decorar con sus pinturas la capilla, no pudo realizar tal acción, ya que falleció el día 6 de septiembre de 1745, años antes de la conclusión de la misma en 1772.

Luis Barahona de Soto

El poeta Luis Barahona de Soto, nació en Lucena en el año 1548. Con objetivo de cultivar su conocimiento, su padre lo mandó a Antequera, donde estudió la cátedra de gramática en el año 1563. Terminados dichos estudios, Don Luis obtuvo el grado de bachiller en medicina, tras examinarse el 26 de abril de 1571, en el rectorado de la universidad de Sevilla. En 1582, a la edad de 34 años, médico de profesión y vecino de Archidona, contrajo matrimonio con Isabel Sarmiento, de 21 años de edad. Su obra más importante es ``Las Lágrimas de Angélica´´, que sería impresa en Granada en el año 1586, cuya temática pertenecía a la épica caballeresca. Igualmente, escribió un importante libro de caza, ``Diálogos de la montería´´, que trata tanto de la caza mayor como menor. Un año más tarde, enviudó, y volvió a casarse con María de Navas. Finalmente, el corazón de nuestro paisano se apagó el día 6 de noviembre de 1595, en la localidad donde vivió buena parte de su vida: Archidona.

3.6.3.3. Sala de folclore y tradición

La presente sala, tendrá una puerta de entrada y otra de salida. Junto a la puerta de entrada, y a ambos lados de la sala, situaremos la zona de las tradiciones, donde comenzaremos explicando las fiestas aracelitanas y el origen de la devoción lucentina, para continuar con la Semana Santa, las causas de su arraigo entre la ciudadanía, y su particular forma de llevar las imágenes, desde sus orígenes hasta la actualidad. Seguidamente, haremos mención a las ferias, eventos taurinos, orígenes del carnaval lucentino y fiestas varias. Una vez cocluida, la zona dedicada a las tradiciones, y dentro de la misma sala, situaremos el espacio del folclore, donde el traje típico de la ciudad, ocupará un lugar significativo. Además, habrá un lugar especial para los cantes y bailes lucentinos como por ejemplo, los fandangos y sus palos

* Araceli: Origen de una devoción.

Para comprender el origen de la llegada de la Virgen de Araceli a Lucena, nos tenemos que trasladar hasta la ciudad de Roma, donde el II Marqués de Comares (Don Luis Fernández de Córdova) estaba ejerciendo labores diplomáticas para el rey Felipe II. En aquella estancia por tierras italianas, nuestro Marqués contempló las joyas artísticas italianas más importantes como el Coliseo o el Foro Romano, entre otras. Un día, visitando la Basílica de Aracoeli quedó prendado de la Madonna que presidia el altar mayor de dicha basílica. Entonces, no se lo pensó dos veces, y encargó a un artista local (Angelo Toscani) la talla de otra Madonna, advocada al nombre de Araceli, para regresar con ella a su Señorío. El Marqués junto con la talla, llegaron a la ciudad española de Alicante, procedentes del puerto italiano de Civitavecchia, a mediados del mes de abril de 1562. Allí, Don Luis, su cortejo y la talla, iniciaron su viaje de regreso a la villa lucentina.

El viaje transcurrió sin incidentes, hasta que justo al pasar por la zona donde se apresó al rey moro Boabdhil años atrás, y en la que ahora se levanta una antigua cruz, se desencadenó una terrible tempestad, que dispersó a la comitiva y fulminó a las mulas que transportaban el carro. Dicho carro volcó incendiado, peor no así el arca que guardaba la imagen, que salió literalmente disparada y quedó flotando sobre las aguas que cubrían las estribaciones de la sierra. Una vez pasada la tormenta, y de forma casi inexplicable, encontraron la urna a centenares de metros de altitud, en cuya cumbre posteriormente se erigiría una ermita para que todo el pueblo pudiera venerar a la imagen.

La primera presencia documentada de Nuestra Señora de Araceli, en la ciudad de Lucena, data del 27 de abril de 1562. Aquel mismo año, y no más de tres meses después, se procedió a devolver a la virgen a su ermita, situada en la cima de la Sierra de Aras. Durante los primeros años, desde la llegada de la Virgen, únicamente se procedía a bajarla de su ermita, por causas graves. Una de estas causas, fue la seguía que asoló Lucena en la primavera del año 1588, en cuyo mes de abril, se celebró la primera traída documentada de Nuestra Señora de Araceli en procesión de rogativa, devolviéndola a su ermita el día 13 de mayo. Esta misma operación, se repetiría al año siguiente, en la que la estancia de nuestra patrona se alargó hasta un total de 20 días. Años después, en 1598, cuando de nuevo una sequía acechaba los cultivos lucentinos, se bajó a la virgen en procesión, permaneciendo esta vez en la villa hasta el mes de octubre del mismo año, cuando ésta volvió a su ``casa´´ acompañada de danzas y chirimías.

De esta forma, la devoción hacia la Virgen de Araceli fue creciendo hasta que en el siglo XVI, se consideró que era necesario abandonar la primitiva y pequeña ermita, y construís otro templo más acorde con la multitud de personas que la imagen reunía cada vez que había cultos en su honor. El lugar elegido para tal construcción fue una atalaya, ubicada en una zona todavía más alta que la anterior, y desde la que podía contemplar buena parte de las villas vecinas y de sus campos de cultivos. En aquel emplazamiento, que coincide con la actual ubicación del santuario de la virgen, comenzaron las obras de su nueva "casa" allá por el año 1600 para concluirlas tres años después, en el 1603.

El origen de las fiestas aracelitanas que conocemos hoy en día, lo podemos encontrar en la gratitud del pueblo lucentino hacia su querida virgen, por responder a las plegarias, en época de las epidemias de peste y difteria, que asolaron la ciudad en a finales del siglo XVI y principios del XVII. De hecho, la primera alusión escrita a dichas fiestas, la encontramos en el año 1640, cuando se recoge la función de fuegos artificiales quemados en honor de la virgen.

Durante los siglos posteriores, la fiesta del día de la Virgen se seguía celebrando en el santuario, con la presencia del ayuntamiento y el clero al completo así como de una muchedumbre procedente de Lucena y de las comarcas de alrededor, ya que la fama milagrosa de la futura patrona, se extendió como la pólvora por toda la región andaluza. Pues bien, ante de la

procesión, tenía lugar en la iglesia, una solemne función religiosa acompañada de la capilla de música de la Parroquia de San Mateo. Al terminar dicho acto, se procedía a procesionar a la imagen entre el fervoroso delirio de los allí presentes, que acompañaban dicha procesión con danzas y músicas. Si pro razones excepcionales de epidemias o enfermedades, se bajaba la imagen hasta la ciudad, las autoridades de la villa la esperaban a la entrada de la misma, para acompañarla en su procesión hasta la que ha sido y es, la ``casa´´ de la virgen de Araceli durante su estancia en Lucena: la Parroquia de San Mateo.

A pesar de las celebraciones en su honor, los lucentinos no estaban contentos, ya que no aceptaban que la patrona de la ciudad no fuera la Virgen de Araceli, con lo que ésta había hecho por su pueblo en tiempos de sequia y epidemias. Es por esto, por lo que se inicia un largo proceso que culminaría con el recibimiento del documento episcopal, el 15 de diciembre de 1792, en el que se ratificaba a Nuestra Señora de Araceli como patrona única de Lucena, estallando el júbilo y la alegría entre la población de dicha villa.

Tras unos años, en los que únicamente se traía la virgen a Lucena por rogativas varias, a comienzos del año 1885, se decidió constituir una junta que se encargaría de organizar las fiestas en honor de la Virgen, es decir, las fiestas Aracelitanas. Dicha junta elaboró a tal efecto un programa de festejos que incluían desde un certamen literario hasta exposiciones diversas. El día de Nuestra Señora de 1896, y que coincide con el primer domingo de mayo, estrenó la virgen el vestido y manto de terciopelo color granate, confeccionado en un taller sevillano, así como el primer trono y palio primitivo, de plata Meneses y estilo neogótico, adornado con techo y bambalinas también de terciopelo de grana con flecos y borlas de oro.

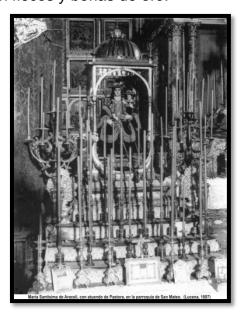


Imagen 31: La Virgen de Araceli vestida de pastora, en la Parroquia de San Mateo, en 1897. Fuente: www.imagenesdelucena.es

En años posteriores, fue tomando fuerza la idea de la coronación canónica de Nuestra Señora. De hecho, en el año 1910, el predicador de la Novena, José de Roca y Poza, animo a los lucentinos a realizar tal acción, propuesta que recibió una respuesta mayoritaria e instantánea del pueblo en general. En el año 1922, las monjas carmelitas descalzas de Lucena, comenzaron a bordar el manto blanco con el escudo de la ciudad, que la futura Santa Patrona debería de lucir en el acto de su coronación. Un año después, en 1923, se creó una junta organizadora de aquel acto. Sin embargo, la inestabilidad política y el posterior desarrollo de la Guerra Civil Española (1936-1939), paralizó la idea de la coronación de la imagen. Una década después del final de la guerra, se volvió a retomar la idea de la coronación, proceso que se aceleró gracias a la acción del nuevo obispo, Fray Albino, gran devoto de la imagen aracelitana y que consiguió que el 7 de marzo de 1947, se firmara en Roma el breve pontificio que autorizaba la coronación de Nuestra Señora. Ahora sí, se constituyó una nueva junta de organización, ya que la anterior se diluyó, y se comenzó a poner la maquinaria en marcha para organizar tan esperado acto.

De este modo, llegó el ansiado 2 de mayo de 1948, en el que el Cardenal Segura (arzobispo de Sevilla) depositó en las cabezas de la Virgen y el niño, las coronas de oro confeccionadas muchos años atrás con las donaciones de sus devotos, y que se guardaron celosamente hasta que llegara el momento de la coronación. En ese instante, la Plaza Nueva estalló de alegría y emoción a partes iguales, procesionando al término del acto, la imagen de la ya Santa Virgen por toda la Plaza, subida sobre un trono cubierto por completo de hermosos claveles blancos.



Imagen 32: Momento de la coronación de Nuestra Señora de Araceli en 1948. Fuente: www.imagenesdelucena.es

El 30 de junio de 1954, el pleno municipal acordó por unanimidad la concesión a la Santísima Virgen, de la Medalla de la Ciudad así como del título de Alcaldesa Honoraria y Perpetua. Dicha condecoración, fue impuesta a nuestra patrona el día 6 de febrero del siguiente año en su santuario de la Sierra de Aras. En los años sucesivos, se fueron incorporando los actos de las fiestas aracelitanas tal y como los conocemos hoy. El 8 de mayo de 1955, tuvo lugar el primer besamanos a Nuestra Señora que se prolongó desde las 4 de la tarde hasta las dos de la madrugada mientras que el primer pregón de las

fiestas aracelitanas, se leyó en el año 1958, por Manuel González Gisbert. En ese mismo año, también se produjo la primera proclamación de la aracelitana mayor y su corte, recayendo tal honor en María Soledad Víbora Álvarez de Sotomayor.

En el año 1972, se celebraron las bodas de plata de la coronación canónica, con una nueva procesión multitudinaria por la Plaza Nueva, en la que la Virgen de Araceli, volvió a lucir el manto blanco de la coronación del mismo modo, que estrenó en su día, el actual trono procesional, de estilo neobarroco y realizado en los talleres Angulo de Lucena. Catorce años después, en 1986, se recuperó la vieja tradición, perdida desde finales del siglo XIX, de que Nuestra Señora vistiera de pastora durante la romería de bajada.

Para concluir, nos queda por señalar la imagen única que se dio en el año 1998, cuando en la celebración del cincuentenario de la coronación canónica de la Virgen, se reunieran en el altar mayor de San Mateo a los conocidos como "Señores de Lucena": La Virgen de Araceli y Nuestro Padre Jesús Nazareno. Dicha imagen, solo se repitió en el año en el año 2012, cuando se celebró el 450 aniversario de la llegada de la Virgen de Araceli desde Roma.



Imagen 33: La Virgen de Araceli junto a Nuestro Padre Jesús Nazareno, en el Altar Mayor de la Parroquia de San Mateo (2012). Fuente: elparigolon.wordpress.com

Durante la celebración de las Fiestas Aracelitanas, se puede contemplar una vestimenta muy característica de nuestra ciudad, y que no muchos municipios poseen: un traje típico exclusivamente local. El traje de aracelitana o traje de lucentina, está compuesto por una chaqueta de terciopelo y una falda por debajo de la rodilla, con un estampado de rayas, sin color definido, si bien los primeros trajes eran de color verde oscuro o granate. El atuendo se acompaña de un delantal, unas medias blancas de encaje, zapato negro y el pelo recogido en un moño bajo con una madroñera del mismo tono que la chaqueta. Este traje, se visitó por vez primera, en las Fiestas Aracelitanas del año 1991, cuando la madre de la aracelitana mayor de ese año, Tita Víbora, se dirigió hasta la concejala de fiestas de aquel momento, Doña Teresa Ruiz-Canela Evangelista, con el objeto de que se hallara un atuendo propio que identificara a la mujer lucentina, con objeto de lucirlo en la ofrenda de flores. Por aquel entonces, tanto la corte aracelitana como el resto de mujeres de Lucena, asistían a la ofrenda de flores de Nuestra Patrona, vestidas con finas

mantillas blanco o en color crudo, con lo que este traje vino a revolucionar completamente la indumentaria femenina en ese festejo. Doña Teresa comprendió la petición de Tita Víbora, ya que ella misma fue aracelitana mayor en su juventud, con lo que se puso manos a la obra y junto con el hermano mayor de la Archicofradía de Nuestra Señora de Araceli, Francisco López Salamanca, buscaron sin parar en los archivos hasta encontrar alguna referencia sobre una vestimenta típica o propia de la mujer lucentina. La respuesta a su búsqueda, la hallaron en un libro que recogía los bailes, trajes y tradiciones peculiares del sur de la provincia de Córdoba, y por tanto, de Lucena. En dicho se recogían dos tipos de vestimentas que solían llevar las mujeres lucentinas para bailar los típicos fandangos de la ciudad: una vestimenta más austera y confeccionado con telas más sencillas, y otro confeccionado en terciopelo y encaje, siendo este último, el traje por el cual se decantaron. Así, en las fiestas aracelitanas de dicho año, la corte aracelitana lució por primera vez el traje de lucentina, levantando admirando y suspicacia a partes iguales. No obstante, y con el paso del tiempo, las lucentinas lo adoptaron como propio y se identificaron con el de tal forma, que hoy en día dicho traje ha desbancado al traje de flamenca con ocasión de la ofrenda a la Virgen de Araceli. Finalmente, es preciso destacar que también se creó un traje masculino a juego con el femenino, que parece ser que no ha tenido tanto éxito como en su momento tuvo, el traje que llevan con orgullo todas las lucentinas.



Imagen 34: Traje de aracelitana o lucentina. Fuente: www.laagujadelhogar.com

Esta información, será expuesta en nuestro centro de interpretación de la siguiente forma. Primeramente, se utilizarán paneles explicativos en los que se recogerá la información anteriormente expuesta. De igual modo, se mostrarán en varias pantallas, el itinerario del Marqués de Comares hasta su llegada a Lucena con la talla desde Roma, imágenes relativas a la coronación canónica de la Virgen de 1948 e imágenes de los tronos que ha poseído y posee así como de las fiestas celebradas en su honor.

★ Semana Santa de Lucena: historia y tradición.

La Semana Santa, es otra de las celebraciones más antiguas de nuestra ciudad, junto con las Fiestas Aracelitanas. La Semana Santa, no se puede concebir sin la presencia de las cofradías, que son las que hacen posible las procesiones de las imágenes por las calles lucentinas. Con un claro pasado dominado por la práctica de la religión católica, fueron varias las cofradías que cuentan con un origen bastante largo.

La primera cofradía que se fundó en Lucena, fue la de la Veracruz, en el año 1554, considerada como la ``madre´´ de todas las cofradías lucentinas actuales. A la fundación de esta cofradía, le siguió la de Nuestra Señora de la Soledad, en el año 1564. En los años siguientes, se fundaron otras cofradías como la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, el 14 de marzo de 1599, en el convento dominico de San Pedro Mártir; la Venerable Archicofradía de Nuestra Señora del Carmen, en el año 1606 y la Congregación Servita, que tiene su germen en 1724.

Si importancia histórica tienen las cofradías lucentinas, mucho mayor es la importancia a nivel patrimonial, de sus imágenes. De esta forma, encontramos imágenes que datan del siglo XVII, como es el caso de las imágenes que conforman la Archicofradía del Carmen: la ``Pollinita´´, que representa a Jesucristo sobre un pollino en su entrada triunfal en Jerusalén, o la Virgen de los Dolores, una de las dolorosas más bellas de nuestra provincia, por la expresión y elegancia de su talla.

Otras tallas muy importantes por su autor y fecha de realización son Nuestro Padre Jesús Amarrado a la Columna, una de las joyas imagineras de nuestra semana santa, y realizada en el año 1675 por el genial Pedro Roldán Onieva; la Virgen de las Angustias (conocida popularmente como La Piedra) y realizada ,en el año 1799, por el valenciano Blas Molner al igual que la Virgen de los Dolores de la Congregación Servita, obra también de Blas Molner y realizada en 1772 y el grupo escultórico del Sagrado Lavatorio, obra del granadino Pedro de Mena Medrano, en el siglo XVII.

Imágenes de gran relevancia pero de autor anónimo son Nuestro Padre Jesús Nazareno, de estilo gótico tardío y la imagen más antigua que se procesiona en la semana santa lucentina, El Cristo del Silencio, de escuela granadina y datado del siglo XVII, o el Santísimo Cristo de la Sangre, de origen americano (probablemente traído por los frailes dominicos desde México) siendo la segunda imagen más antigua que sigue procesionando en Lucena, tras Nuestro Padre Jesús Nazareno. Y hablando de Nuestro Padre Jesús, llegamos hasta los orígenes de la santería lucentina, unos orígenes que fueron muy diferentes en cuanto al modo de procesionar la imagen que conocemos hoy en día, siendo una de las imágenes que primero procesionó por Lucena, el propio Jesús Nazareno.

Pues bien, de este modo, comentamos que las imágenes en un primer momento, no eran procesionadas a hombros, sino mediante el uso del correón. Esta tradición, parece ser que fue importada desde Málaga, y consistía en llevar los tronos a la altura de la cadera, sujetados al cuerpo de los santeros mediante un correón o correa ancha de cuero, que cada hombre cruzaba sobre su pecho, para engancharlo en el varal del trono. Este era nivelado mediante una hebilla que cada correonista ajustaba según su altura. De esta forma, fueron procesionadas en Lucena, imágenes tan veneradas como Nuestro Padre Jesús Nazareno y otros misterios como el de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto, siendo Nuestra Señora de Araceli la primera que procesionó de tal forma. Sin embargo, este método fue abolido por la diócesis de Córdoba, siendo el año 1839, el último en el que las imágenes procesionaron conforme al método del correón. La diócesis en 1693, también fue la encargada de eliminar la vieja tradición de que los portadores de las imágenes, procesionaran estas con sus rostros tapados tras unas máscaras.

Ante tanta prohibición, los portadores de los tronos, no tuvieron otro remedio que llevar los pasos a hombros, naciendo en ese momento el fenómeno de la santería y la formación de las cuadrillas del mismo.



Imagen 35: Los santeros portando un paso a hombros. Fuente: www.cuaresmaysemanasanta.caminosdepasion.com

Santear, por tanto, consiste en llevar las imágenes posadas sobre los hombros de una cuadrilla de hermanos, denominados ``santeros´´. Liderando precisamente esa cuadrilla, nos encontramos con la figura del manijero, término que junto con el de cuadrilla, deriva del mundo agrícola cuando los capataces reunían a un grupo de personas para recoger los frutos del olivar. Este grupo, era comandado precisamente por un manijero, que era el que los lideraba. Al tener que procesionar las imágenes a hombros y para evitar un reparto desigual del peso, surgieron las ``cuñas´´ y ``las marcas´´. Las primeras son unos tacos de madera que tratan de compensar la baja estatura de los santeros en caso de que requieran una mayor altura para nivelar el peso del paso. Por otro lado, las marcas o, mejor dicho, la marca, es un acto muy importante en el que se igualan a los hombres frente a un mismo problema de contrapeso, señalando la estatura de estos y permitiendo acuñarlos conforme a ellos. Unos años más tarde, apareció la horquilla, con la que los

santeros podían apoyar los tronos para descansar un poco durante el trascurso de la procesión.

Ahora bien, detrás del fenómeno de la santería, se esconde también todo un protocolo de actos y eventos que tienen lugar previamente a la salida procesional del paso. El primer acto importante para un santero, es la entrega de la campana que anuncia que será este el próximo manijero de una determinada imagen. Es preciso destacar, que en las cofradías más populares de Lucena, como la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, existe incluso una lista de espera de un par de años para ser nombrado manijero de la imagen.

Una vez otorgada la manijería de una imagen, el manijero tiene la obligación de formar su cuadrilla. Para ello, se atiende a numerosos criterios como las relaciones familiares, compañeros de trabajo, vecinos, amigos y experimentados santeros. Con el objetivo es establecer lazos de amistad y hermanamiento de estas cuadrillas recién formadas, surgieron las denominadas como "Juntas de Santeros".



Imagen 36: Junta de Santeros. Fuente: lacoronaciondejehu.blogspot.com

En dichas juntas, aparte de servir comida y bebida, se proceden a repartir las posiciones que cada uno de los integrantes de la cuadrilla, ocupará bajo el trono. Dichas posiciones son las esquinas del manijero, la izquierda, la de la salud o la mala. Igualmente, existen otras posiciones como contrapata, contraesquina, punta el varal o repisón.



Imagen 37: Esquema de las posiciones de una cuadrilla. Fuente: Paseillo.es y elaboración propia

En dichas juntas, también se suelen cantar las famosas ``borrachunas´´ que no son sino alegres coplillas que los miembros de la cuadrilla le dedican a su manijero aderezado por el ``calor´´ que proporciona la toma de la ``uvita´´. La ``uvita´´ es una jarra de vino que se pasa varias veces en una misma junta de santeros, y de la que todos deben de beber un poco, vaciándose el contenido de la misma, en un vaso que compartirán todos los miembros de la cuadrilla. En dichas juntas, todos los santeros se sitúan alrededor de una mesa, en cuyo centro y presidiendo el acto, se coloca la campana de manijería, la cual será ``tocada´´ cada vez que el manijero quiera dirigirse a su cuadrilla durante el desarrollo de las juntas.

Unos día antes de la salida procesional, se celebra una nueva junta con motivo de la ``marca´´ anteriormente explicada. Una vez que finaliza la semana santa, estas asociaciones temporales se disuelven para volver a formar unas nuevas el próximo año, hecho que se produce durante la celebración del ``gasto´´, y que no es sino otra junta más que se convoca para gastar los alimentos y refrescos adquiridos con motivo de las juntas anteriores.

El mismo día de la procesión y, unas horas antes de la misma, santeros y mantillas protagonizan el tradicional paseíllo para la toma del ``café´´. En dicho paseíllo, las mantillas anteceden a los santeros, a los que les hacen un pasillo para que ellos pasen por el centro del mismo, hasta el interior del local donde se celebre el café. Durante el café, los santeros están en una sala distinta a la de las mantillas, siendo éste el momento en el que el manijero de la cuadrilla da los últimos consejos a sus hombres, de igual modo que la manijera de las mantillas hace lo propio con sus mujeres. Una vez finalizado el café, la comitiva se reúne de nuevo para marchar hasta la iglesia. Esta vez, son los santeros quiénes a ritmo de tambor, anteceden a las mantillas para hacerles un pasillo, que éstas atravesarán antes de su entrada en el templo.

Aparte de por la celebración de las juntas y la formación de cuadrillas, la santería lucentina también se caracteriza por su particular forma de llevar las imágenes sobre los hombros, existiendo varios tipos para ello. De esta forma, podemos distinguir entre pasos estáticos y dinámicos. Los estáticos son el `maseteao´´, propio de los crucificados muertos, nada movido, y el de las dolorosas, mecido lento y solemne, en evocación del andar de una reina. En otro orden de cosas, están los dinámicos que son el propio de los nazarenos, que intenta disimular la dificultad para andar de Jesús con la Cruz a hombros, el "botao" que intenta escenificar la respuesta física de Cristo ante los azotes y el "coleao" característico de nuestro Padre Jesús Amarrado a la Columna", propio del Santo Entierro y que emula el transitar de una carroza fúnebre. Diferente es la santería de Nuestra Señora de Araceli, que es llevada combinando la mecida elegante con los andares propios de una reina. Por último, solo nos queda decir que la santería en Lucena es algo exclusivamente de los hombres, limitándose las mujeres a vestir de mantillas delante de las vírgenes. De hecho, las propias mantillas tienen su propia manijera, que las dirige, y cuyas juntas tienen prácticamente el mismo contenido que el de los hombres. La única diferencia, es que las manijeras de las mantillas suelen ser, las esposas o madres, de los manijeros de las vírgenes, siendo muy pocos los casos en los que la manijera de las mantillas, provengan de fuera.

Mucho arraigo en Lucena tienen también las procesiones infantiles, en las que los más pequeños de nuestra localidad, imitan a los santeros ``mayores´.



Imagen 38: Procesión infantil. Fuente: lucenaavistade.blogspot.com

En cuanto al modo en que esta información, se escenificará en nuestro centro de interpretación, cabe decir que utilizaremos paneles con textos explicativos, imágenes fotográficas y unos recursos muy especiales como son dos maniquíes vestidos con las vestiduras correspondientes a un santero y a una mantilla. Al lado de cada maniquí, se situará un cartel explicativo del por qué de esas ropas y su origen. Del mismo modo, haremos mención a las procesiones infantiles mostrando un trono infantil y numerosos videos en las que mostrarán salidas de procesiones tan particulares como la de Nuestro Padre Jesús Amarrado a la Columna, caracterizada por su salida a paso rápido, o el cante de las típicas ``borrachunas´´ durante el transcurso de una junta de santeros.

* Lucena y sus festejos

Un apartado en nuestro centro de interpretación, y más concretamente en la sala dedicada a la tradiciones y folclore, estará dedicado a los festejos que se celebraban y aun se celebran en la ciudad de Lucena.

El primero de los festejos que vamos a exponer en nuestro proyecto es la feria. En Lucena, y ya desde el siglo XVI, fueron muy habituales las ferias acompañadas casi siempre con corridas de toros. Sin embargo, no sabemos con exactitud cual fue el número de ferias celebradas por aquel tiempo. Lo que si sabemos, es que un Enrique Ramón Folch de Cardona, Marqués de Comares, acordó la celebración de una feria en la villa lucentina con carácter anual, eximiendo a mercaderes y compradores del pago de los impuestos habituales, durante el tiempo que se celebrara dicho festividad. La duración de esa feria era de nueve días, desde el día de San Mateo hasta el día de San Miguel. Esa feria, seria celebrada en la Plaza Nueva, donde se ubicarían los puestos de los mercaderes mientras que las cabalgaduras, se ubicarían en el Coso. Esta primera feria lucentina sobrepasó todas las previsiones, teniendo un éxito sin precedentes. En los siglos posteriores, no se tienen muchas referencias de la celebración de ferias, ya que el panorama social, quizás no era el propicio para ello, en un tiempo en el que la inestabilidad política era la reinante.

Ya en el siglo XIX, el nuevo escenario para la feria celebrada en nuestra ciudad, sería el Paseo de Rojas, donde también se celebraba la feria del ganado, que todavía hoy se sigue celebrando, pero en otra ubicación. Con la llegada de la Guerra Civil y la Posguerra, hubo de esperar hasta principios de los años 60, para que los festejos volvieran a adquirir el carácter festivo de antaño. Hoy en día, la feria más importante es la Feria del Valle, celebrada a primeros del mes de septiembre, en el recinto ferial de Lucena, que congrega cada año a miles de lucentinos y gentes venidas desde otras localidades vecinas.

En cuanto a los festejos taurinos, podemos decir que también tiene una larga andadura en nuestra ciudad. Tanto es así, que en el año 1850, se creó la `Sociedad de Tauromaquia de la ciudad de Lucena´´. Conocida es por todos, la afición que los lucentinos tenían por las fiestas taurinas desde bien antiguo, hecho que evolucionó notablemente a partir de finales del siglo XVIII. Hasta la construcción de la Plaza Nueva, en 1618, el lugar donde se celebraban las fiestas y corridas de toros era la actual Plaza del Coso, nombre que deriva precisamente de dichas celebraciones. Desde el año 1618 hasta aproximadamente 1800, los festejos taurinos se celebraban en la Plaza Nueva, lugar que se habilitaba para tal ocasión con los cercados y los toriles correspondientes.

Más adelante en el tiempo, y en plenos años veinte, se construyó en Lucena la antigua plaza de toros, en la zona de Ejido del Valle, y que quedó inaugurada el 16 de abril de 1922. En dicha plaza, debutaría el famoso torero local Francisco López ``Parejito´´, quien estuvo disputando numerosas corridas

tanto dentro como fuera de España, antes de morir el día 20 de abril de 1930, en el coso taurino de la ciudad de Jaén, cuando un novillo le propinó una cornada que resultaría mortal para el diestro. Tras quedar derruida la antigua plaza de toros, Lucena tuvo que esperar hasta el año 2006, en pleno siglo XXI, para ver la inauguración de una nueva plaza de toros, que recibió el nombre de "Coso de los Donceles".

Otras fiestas importantes en nuestra localidad son el carnaval y la Cabalgata de los Reyes Magos. La primera de ellas, tenía un hondo sentido popular, que se manifestaba en los disfraces y mascaras que las personas portaban por la calle. Los bailes de esa festividad se celebraban o bien en la Plaza Nueva o en el Casino o círculo mercantil. La festividad del Carnaval fue prohibida a partir de la dictadura de Francisco Franco, en 1937. Una vez pasada la dictadura, en el 1987, el carnaval volvió a inundar las calles lucentinas hasta la actualidad, donde las chirigotas y los disfraces comparten protagonismo en el vistoso pasacalles que se celebra por las calles lucentinas. Tal es el arraigo del carnaval en Lucena, que desde 1999, se celebra en nuestra localidad el Festival de Carnavaluc, un festival carnavalesco donde participan lo más granado del mundo chirigotero lucentino y de otras partes de la geografía andaluza.

En relación con la Cabalgata de los Reyes Magos, indicamos que ésta forma parte de la vida de los lucentinos desde el año 1967. El 6 de enero de ese mismo año, se fundó en el santuario de la Virgen de Araceli, la Peña de los Reyes Magos, que desde entonces organiza la cabalgata que tiene lugar todos los días 6 de enero, en la que se reparte ilusión y toneladas de caramelos, para disfrute de los más pequeños de la casa pero también de los no tan pequeños.

El modo en el que la información anteriormente mencionada se mostrará al público en nuestro proyecto, va a consistir en su exposición mediante paneles de texto e imágenes, con las que nuestros visitantes podrán conocer cómo eran las festividades en Lucena, muchos años atrás.

★ Folclore lucentino

El folclore lucentino se compone de dos elementos fundamentales: los cantes y los bailes. En cuanto a los cantes, podemos situar su origen en la cultura arábiga, ya que fueron ellos los primeros en aportar a nuestro país la música y la poesía. Culturas posteriores como la judía siguieron aportando influencias a nuestra música, que poco a poco iba tomando los sones que conocemos hoy en día. Entre los siglos XVI y XIX, la mayoría las coplillas que se interpretaban en nuestra localidad, provenían de las zonas agrícolas, cuando las gentes que trabajaban los campos cantaban al aire libre, para que el trabajo se les hiciera más llevadero. Durante la siega del trigo y los trillados posteriores, estos cantes siguieron practicándose, cuya temática coincidía precisamente, con el de las labores agrícolas y ganaderas.

De estas coplillas camperas, es de donde surgieron los fandangos de Lucena. Con un ritmo similar al fandango corriente pero de carácter más aflamencado, lo que diferencia al fandango de Lucena de estos, es precisamente sus letras, letras que aluden temas tan propios de la ciudad como la Virgen de Araceli o viejas costumbres y lugares de la localidad.

Numerosos han sido los artistas, que a lo largo de los años, han interpretado las letras de estos cantes populares. Ejemplos de estos cantaores lo encontramos en Dolores ``la de la Huerta´´, Rafael Rivas, Cayetano Muriel alias ``el niño de Cabra´´ o Francisco Luna Navarro ``Curro Lucena´´. En relación con los guitarristas, no podemos olvidarnos del gran Francisco Díaz Fernández ``Paco de Lucena´´ (1859-1898), quien alcanzó la fama acompañando al cantaor Juan Breva. Actualmente, la figura del cantaor lucentino Antonio Nieto es el mejor representante de esta variante del fandango tradicional.

Una vez que hemos hablado de los cantes, nos falta comentar el aspecto relativo a los bailes. Estos bailes son los propios fandangos lucentinos, que son bailados con el traje típico de la ciudad desde el año de su creación, y cuya forma de bailar combina los saltos de la jota aragonesa con los pasos de las sevillanas, acompañados con los sones de las típicas castañuelas. En cuanto al origen de dicho baile, no lo sabemos con exactitud, si bien se puede situar en los bailes con los que los lucentinos obsequiaban a la Virgen de Araceli cuando se realizaban actos en su honor.



Imagen 39: Mujeres ataviadas con el traje típico, bailando fandangos. Fuente: www.youtube.com

Antes de concluir el presente apartado, nos falta añadir el modo en que esta información va a ser expuesta en nuestro centro de interpretación. Pues bien, protagonizando el espacio dedicado a los cantes y bailes de Lucena, situaremos un maniquí vestido con el traje típico lucentino, vestidura con la que también se bailan los fandangos de Lucena. Igualmente, se habilitarán varios auriculares para que los visitantes puedan escuchar ``in situ´ un típico fandango lucentino.

3.6.3.4. Sala de patrimonio

Junto a la sala de la historia, situaremos la sala dedicada al patrimonio, ya que éste es la consecuencia directa de dicha historia. Esta sala tendrá forma de ``L´´, con lo cual nuestro discurso se desarrollará desde la puerta de acceso a la sala hasta la puerta de salida, encontrando texto y elementos de interpretación en la zona izquierda y derecha de la misma. El patrimonio a interpretar seguirá igualmente un discurso histórico continuado en el tiempo desde lo más antiguo (la Cueva del Ángel o el Yacimiento de Morana) hasta los casinos y círculos del siglo XIX. Al final de la sala, y junto a la puerta de salida, situaremos un espacio dedicado al patrimonio perdido de nuestra ciudad, con objeto de concienciar a nuestros visitantes de la consecuencia de una mala gestión sobre nuestro patrimonio.

★ La Cueva-Sima del Ángel

Este yacimiento paleolítico, datado del Pleistoceno medio y superior antiguo, posee restos humanos de hasta hace 350.000 años, hecho que hace que algunos expertos arqueólogos, comparen su riqueza arqueológica con yacimientos tan importantes como el de Atapuerca, en Burgos. Además, los diversos estudios realizados en el interior de dicha cueva, han podido testificar como en dicha cueva nacieron unas 60.000 personas. Además, se ha podido confirmar, que la especie humana que habitó en esta cueva fue el *Homo Erectus*, y las actividades que realizaban giraban en torno a la caza de animales como caballos, bisontes, jabalíes, osos y cuones⁴⁴. Actualmente, la Cueva del Ángel está formada por tres zonas:

- Una plataforma al aire libre, de unos 300 metros cuadrados, resto de una cavidad anterior derrumbada, y protegida por una estructura metálica, que durante años, ha sido la única zona excavada. En esta zona, se han encontrado numerosos restos óseos y de animales, así como herramientas líticas y pruebas del uso intensivo del fuego, que indicaría que fue una zona de hábitat permanente.
- Una <u>cavidad o covacha</u>, cercana a la plataforma, que da acceso a la sima a través de un sumidero.
- La <u>sima</u>, de unos 100 metros de profundidad, en la que fueron arrojados restos humanos y animales.

_

⁴⁴ Perros salvajes que hoy en día, habitan en las estepas de Asia.



Imagen 40: Imagen gráfica y del interior de la Cueva del Ángel. Fuente: labitacoradejenri.blogspot.com

La revalorización de este recurso, se produjo en el año 1995, cuando un equipo de expertos comandados por el arqueólogo municipal de Lucena, Daniel Botella, puso en marcha un equipo de investigación y excavación, para dar a conocer el rico patrimonio arqueológico que en cuyo interior aguardaba a ser descubierto. Muchos de los restos hallados en dicha Cueva, se encuentran expuestos en el Museo Arqueológico y Etnológico de Lucena. En el año 2009, y tras años de estudio y acondicionamiento de la Cueva para las visitas turísticas, hoy en día puede ser visitada a través de un túnel de 81 metros de longitud, que nos hará llegar hasta la Sima de la cueva, y en la que podremos observar el maravilloso paisaje morfológico, que dicha sima brinda a la persona que la visite.

* Época romana

El principal recurso patrimonial que nos ha llegado, de la estancia de los romanos por nuestras tierras, es el Yacimiento Arqueológico de Morana. Situado al suroeste de Lucena, y junto al río Anzur, se halla al lado de la carretera que une las poblaciones de Jauja y Benamejí. Su excavación nos ha permitido saber, que su primera ocupación se remonta a la época del Bronce (siglo VIII a.c). No obstante, se han hallado numerosas muestras de restos arqueológicos, que evidencian que fue además, una pequeña villa romana. Dichos restos responden a diversas construcciones, un recinto amurallado compuesto por sillares y multitud de artefactos de cerámica, de influencia romana y medieval. Tal es la importancia de dicho yacimiento, que fue declarado como Bien de Interés Cultural, el 19 de agosto de 1998. En la actualidad, sigue a la espera de ser excavado para desvelarnos importantes episodios de nuestros antepasados más remotos.

De época romana, también data el alfar romano aparecido en la zona de Los Tejares, cuando se estaban realizando la construcción de los huecos para ubicar la actual estación depuradora de aguas de Lucena, en el mes de mayo de 1996. Allí, salió a la luz, una factoría alfarera romana muy bien delimitada, a pesar del paso del tiempo, en los que se podía distinguir desde algunos

hornos hasta la zona de presecado. En cuanto a su fecha de funcionamiento, se sitúa entre la segunda mitad del siglo I d.c. y la segunda mitad del siglo II d.c.



Imagen 41: Parte del alfar romano de Lucena. Fuente: www.museodelucena.com

Por último, señalamos la pequeña necrópolis romana, que apareció junto a la Basílica Visigoda de Coracho, durante las obras de realización de la autovía Córdoba-Málaga así como numerosas monedas de esa misma época, que están expuestas en el Museo Arqueológico de la ciudad, ubicado en el Castillo del Moral.

* Época visigoda

Del pasado visigodo de nuestra ciudad, únicamente se ha hallado un recurso patrimonial: la Basílica Visigoda de Coracho. Dicha basílica, data del IV y VII d.c., y presenta una superficie de 747 metros cuadrados. En los restos hallados, se pueden apreciar fácilmente, que dicho edifico poseía una única nave central, la cual estaba coronada por un ábside, a modo de altar mayor. Además, se sabe que dicha estructura sufrido varias reformas, hecho que descubrió que la basílica ya estaba funcionando en época bizantina y romana, siendo la reforma llevada a cabo en la época visigoda, la más espectacular y la que la dotó con la morfología con la que se halló. Aparecida a raíz de los movimientos de tierras realizados con motivo de la construcción de la autovía Córdoba-Málaga, fue desmontada pieza por pieza, para ser reconstruida de nuevo en el Polígono de la Viñuela, donde se la dotó de una estructura cubierta, que la protegiera de las inclemencias meteorológicas.



Imagen 42: Restos de la Basílica Visigoda de Coracho. Fuente: www.museodelucena.com

Este recurso, junto con la Cueva del Ángel y los recursos romanos, serán interpretados en nuestro proyecto, utilizando paneles explicativos donde se recogerá la información relativa a su origen y hallazgo, acompañándose además, de varias pantallas, en las que se realizarán visitas virtuales, para el caso de la Cueva del Ángel, y recreaciones virtuales en 3D, para los yacimientos romanos y la basílica visigoda, ayudando a comprender a nuestro visitante, cómo fue la vida de ese recurso en su época de funcionamiento. Por último, vamos a señalar que se intentarán exponer en nuestro centro de interpretación, alguno de los hallazgos cerámicos y numismáticos, de época romana, que actualmente se custodian en el Museo Arqueológico y Etnológico. Si esto no fuera posible, se recurrirá a la exposición de copias lo más facsímiles posible.

* Época judía

Del pasado judío de Lucena, conservamos recursos como el Barrio de Santiago (antigua judería) y la necrópolis judía. En relación con el barrio de Santiago, podemos afirmar que fue en época Judía el equivalente al Barrio de la Judería de Córdoba. En el año 1013, Lucena recibe a la mayoría de judíos huidos de la capital, provocando que ésta se convierta en la ciudad judía por excelencia recibiendo el nombre de la " Perla de Sefarad" así como a numerosas personalidades del mundo judío-sefardí como Isaac Al-Fasi, quien posteriormente, dirigirá la academia rabínica de esta ciudad. El esplendor de la ciudad lo situamos entre los años 1090 y 1047, fecha en la que la Academia Rabínica de Lucena, se consolida como la más importante del mundo judío occidental de la época. Cuando, dicha academia se clausura en el año 1148, muchos de los académicos emigran hasta Toledo donde volverán a funda una nueva academia, que esta vez, será una escuela de traductores. Cuando paseamos por las calles del barrio de Santiago de Lucena, todavía hoy podemos apreciar esos rasgos distintivos de la morfología urbana judaica, caracterizada por calles largas y estrechas.

En el año 2006, y durante las obras realizadas en el paraje conocido como el Calvario, para construir la ronda sur de Lucena, fueron hallados un total de 350 enterramientos judíos, convirtiendo a esta necrópolis en una de las más importantes de la península ibérica. Los trabajos de excavación comenzaron el 31 de enero del año 2007, con el objetivo fundamental de excavar las tumbas y recuperar todos los datos posibles para permitir un mayor conocimiento de este yacimiento. La información obtenida tras la excavación, daba a conocer el modo en que los judíos enterraban a sus difuntos. Éstos eran sepultados de forma individual, impidiendo que un difunto estuviera en contacto con otro. Los individuos eran enterrados envueltos en sudarios o amortajados, sin adornos ni objetos personales. En cuanto a la forma de las tumbas, destacamos que podían ser de varios tipos: simple, escalonada, rectangular u oval y se solían cubrir de piedras.



Imagen 43: Necrópolis judía de Lucena. Fuente: www.turlucena.com

Los recursos pertenecientes a la época judía, se expondrán en nuestro centro de interpretación, mediante el uso de paneles de texto con fotografías, así como un video explicativo, que recogerá la forma en que los judíos enterraban a sus difuntos, en referencia a la necrópolis judía.

* Edificios civiles

En este apartado, vamos a detallar los edificios históricos de carácter civil que existen en Lucena. Palacios, el Círculo Mercantil y los baños del Horcajo, centrarán nuestra atención, sin olvidarnos del histórico Castillo del Moral, entre otros lugares relevantes de la morfología urbana lucentina.

Pues bien, como bien hemos señalado antes, Lucena fue durante mucho tiempo, tierra de señores y nobles. Estas ilustres personas, habitaban en viviendas no muy pequeñas que digamos, en los que desarrollaban su vida personal y social e incluso religiosa, ya que muchos palacios disponían de capilla propia.

El primero de estos palacios que vamos explicar, es el Palacio de los Condes de Santa Ana. Este edificio, de estilo barroco, se construyó entre los años 1730 y 1740, por iniciativa de Antonio Rafael de Mora y Saavedra, siendo los artistas lucentinos, Francisco José Guerrero y Pedro de Mena Gutiérrez, los encargados de levantar la obra. Destaca la su imponente fachada y la portada de mármoles que rodea la entrada principal. Esta portada está compuesta por columnas corintias sobre altos pedestales con decoración geométrica. Desde esta portada, accedemos a un vestíbulo por el que se llega al primero de los patios que posee este edificio. Dicho patio, posee una estructura cuadrada a la que desembocan una serie de balcones y ventanas, rematados los primero con frontones triangulares en la planta principal. Una vez que abandonamos este patio, llegamos hasta la zona de entrada al palacio propiamente dicho. Allí, una pequeña pero hermosa escalera nos recibe. Sobre esta escalera, con forma de 'T'', encontramos una pequeña cúpula octogonal, decorada con coloridas yeserías (siglo XVIII) así como una pequeña techumbre decorada con elegantes pinturas al fresco. Avanzando por la puerta que hay junto a la escalera explicada anteriormente, llegamos hasta el patio central del palacio.



Imagen 44: Patio central del Palacio de los Condes de Santa Ana. Imagen realizada por Mª Carmen Bueno Prieto

De planta cuadrada y rodeado por una serie de arcos de medio punto, está formada por columnas en mármol gris que se alterna con el mármol rojizo de los arcos, creando un atractivo efecto visual, que se enriquece con la decoración de las molduras con influencia del estilo gótico y sus característico arcos apuntalados, que coronan los balcones, que desembocan en dicho patio. Presidiendo la estancia, y en el centro de la misma, podemos encontrar una austera y sencilla fuente, realizada en mármol de color blanco.

Otro palacio, pero del siglo XVI, es el palacio de los Condes de Hust, donde actualmente se ubica la biblioteca municipal de Lucena. Ubicado en la calle Flores de Negrón, perteneció primero a los Condes de Hust para después pasar a manos de la familia Álvarez de Sotomayor. El palacio se componía de un edificio principal más un jardín anexo. De su carácter palaciego, hoy solo se conserva la fachada, ya que el interior fuer profundamente remodelado, desapareciendo elementos tan significativos de la misma como la gran escalera de impoluto mármol blanco, que podíamos encontrarnos en el vestíbulo del edificio.

El palacio de los Marqueses de Campoaras, es otro ejemplo de edificio señorial de nuestra ciudad. Actual sede del Palacio de Justicia de Lucena, este palacio tiene una superficie de 1400 metros cuadrados, y fue reformado conforme al estilo neoclásico. Además, poseía numerosas habitaciones, un patio y un grandioso jardín, en el que no se escatimaban en elementos decorativos de gran lujo. Una de las ricas estancias que conforman el edifico, era la capilla, en cuyo altar destacaba una urna dorada con la reliquia de San Inocencio Mártir, actualmente expuesto en la parroquia de santo Domingo, y la figura del Cristo de la Oración en el Huerto, que todos los Domingos de Ramos puede verse procesionar por las calles de Lucena.

A medio paso entre los palacios y las casas solariegas, nos encontramos con dos edificios singulares como son la Casa de los Mora y el Circulo Lucentino. La Casa de los Mora, fue en sus inicios, entre los siglos XVI y XVII, una parte del convento que la orden dominica fundó en Lucena, junto con la actual iglesia de San Pedro Mártir y los terrenos situados tras esta, en los que se ubicaban un huerto, un lagar, un molino y un pequeño cementerio. De esta forma, la Casa de los Mora sería el antiguo claustro del citado convento. Este fue desamortizado durante la vigencia de las Cortes de Cádiz, para ser devueltas de nuevo a la Orden, tras la restauración absolutista de Fernando VII. Poco a poco, las zonas correspondientes añas zonas del huerto y el cementerio, fueron desapareciendo para convertirse en el lugar que albergarían a las primeras viviendas construidas en la calle El Peso. Posteriormente, José de Mora y Madroñero compró el antiguo claustro junto con las zonas del lagar y el molino, creando un complejo en el que se integraba la residencia de la familia, unas bodegas de vino y un molino. De esa antigua residencia, solo nos ha quedado como testimonio el claustro del antiguo convento, que hoy está abierto al público, tras una profunda remodelación ya que la estructura del edificio estaba en una situación de absoluto abandono y ruina.

Caso contrario ha ocurrido con el Círculo Mercantil, quien ha sabido batallar perfectamente contra el paso del tiempo, manteniendo casi intacto el carácter de antaño. Los Círculos Mercantiles nacieron durante el reinado de Isabel II, con objeto de reunir a los empresarios más pudientes y ricos de los municipios andaluces, en un mismo edificio. Allí, realizaban actos como conciertos, encuentros literarios puestas de largo, entre otros eventos, convirtiéndose esos Círculos en el centro de la vida social de aquella época, a la que no todo el mundo estaba invitado. Este tipo de edificios, se caracterizan por tener un patio central, normalmente de estilo andaluz, un salón ricamente decorado, y una biblioteca propia, que pueden llegar a guardar autenticas joyas literarias. Un ejemplo de lo anterior, lo encontramos en la sede del actual Círculo Lucentino. el cual fue anteriormente, el palacio de los Margueses de Torreblanca. Este edificio, además del típico patio andaluz, posee uno de los salones más ricos y lujosos de la urbe lucentina. Este salón es el Salón de los Espejos, que está decorado como su propio nombre indica, por unos señoriales espejos con marcos mixtilíneos dorados. Esta casa-palacio, es la sede del Círculo lucentino desde el año 1878, que todavía hoy sigue albergando tal sociedad.

Una vez explicadas los principales palacios y casas de la ciudad, nos queda comentar la más importante de todas las casas: la casa consistorial, o sea, el ayuntamiento. Antes de la construcción del edifico actual, la casa consistorial estaba ubicada en la calle La Villa. Debido al crecimiento poblacional que experimentó la ciudad y por la situación próxima de este edificio a la cárcel de la ya declarada oficialmente como ciudad, se decidió buscar un nuevo emplazamiento para la ``casa del pueblo´´. El lugar elegido, fue la recién creada Plaza Nueva, cuyas obras concluyeron el 20 de abril de 1620. Tras unos ocho de obras y superadas las dificultades económicas para sufragar dicha obra, el nuevo consistorio abrió sus puertas el 10 de junio del

año 1628. La torre del reloj, que hoy se sitúa junto a dicho edifico, fue realizada posteriormente, en el siglo XIX, integrándose perfectamente en el conjunto arquitectónico y artístico que hoy es el ayuntamiento de nuestra ciudad.

Antes de concluir la exposición de los edificios civiles de Lucena, no podemos olvidar a la joya de la corona: el Castillo del Moral. Declarado como Monumento Histórico Nacional, y ubicado en pleno centro de la ciudad de Lucena, dicho castillo tiene su origen en una fortaleza medieval, realizada entre los siglos XI y XII, en la época de mayor esplendor de la Lucena judía. De este edificio, de planta cuadrada, destacamos la Torre del Moral, de planta octogonal, y la Torre del Homenaje, que fue la prisión del último rey nazarí de Granada, Boabdil `` El Chico´´, tras ser apresado por las tropas cristianas en la batalla de Martín González, en el año 1483. La distribución del edifico comprende cinco zonas principales: el patio central o de armas, las torres, el paso de ronda, el foso y la muralla externa. Asimismo, poseía cuatro torres, que son la Torre de las Damas (Nordeste), la Torre del Homenaje (Noroeste) con tres estancias y un mirador, la Torre del Moral (Sudeste) y la Torre del Mediodía (Suroeste), de las que solo se conservan en pie la Torre del Moral y la Torre del Homenaje.



Imagen 45: Vista nocturna de la Torre del Homenaje. Imagen realizada por Mª Carmen Bueno Prieto

Después de su etapa como fortaleza, los propietarios del edificio, los Marqueses de Comares, decidieron dotarlo de una serie de estancias y un jardín anexo, con objeto de convertirlo en su residencia oficial. El castillo siguió siendo la residencia de los ``Señores de Lucena´´ hasta el final de esta etapa señorial, siendo la casa de los Duques de Medinaceli, los últimos que habitaron allí. Tras un periodo en el que dicho edificio fue literalmente derrumbándose, el ayuntamiento del municipio, en el mes de agosto de 1926, lo adquirió siendo los vendedores sus legítimos propietarios, Alfonso de Silva y Campbell (Duque de Híjar) y sus hijos Alfonso y Araceli de Silva y Fernández de Córdova, duque de Aliaga y duquesa de Almazán respectivamente.

Además, de obtener unas bonitas vistas panorámicas de la villa lucentina, en este castillo, convertido hoy en día en el Museo Arqueológico y Etnológico de la ciudad, podemos visitar numerosas salas en las que se exponen las piezas arqueológicas que se han hallado en las diversas excavaciones realizadas en el término municipal lucentino.

* Edificios religiosos

Después de relatar los edificios históricos de carácter civil que dispone Lucena, vamos a pasar a los edificios religiosos, que son los predominantes en la citada urbe. Entre estos edificios nos encontramos con la Parroquia de San Mateo y su espectacular capilla del Sagrario, la Parroquia de Santiago Apóstol, la Parroquia de Santo Domingo, y por supuesto, el santuario de Nuestra Señora de Araceli.

La Parroquia de San Mateo se alza sobre el solar de la antigua sinagoga de la aljama judía de Eliossana, y anterior mezquita de Al-Yussana, en tiempos de dominación árabe. La construcción de dicho edifico comenzó en el año 1498 a expensas de don Diego Fernández de Córdoba, I Marqués de Comares, con objeto de dotar a la entonces villa de un templo donde los fieles cristianos pudieran realizar sus oraciones y plegarias. La disposición interior es de estilo mudéjar, con tres naves y triple cabecera plana con bóvedas de nervaduras. La joya de esta iglesia es la monumental capilla del Sagrario, cuya portada fue proyectada por Pedro de Mena Gutiérrez y labrada entre 1755 y 1763 por Juan del Pino Ascanio. Las puertas de madera fueron hechas por Agustín Díaz Cantarero en 1771, mientras que el interior, fue trazado por Leonardo Antonio de Castro, se realizó entre 1740 y 1771, cuya finalización no pudo ver porque falleció antes de la conclusión de las obras.

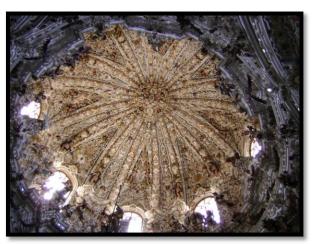


Imagen 46: Vista de la cúpula del Sagrario de la Parroquia de San Mateo. Imagen realizada por Mª Carmen Bueno Prieto.

La decoración y el templete con la Inmaculada, son obra de Pedro de Mena Gutiérrez. Se adorna con relieves de la vida de Cristo y figuras diversas, destacando los evangelistas de los ángulos, tallados por José de Medina. El programa iconográfico de la capilla, se configura con los Padres de la iglesia

católica, santos defensores de la Eucaristía y símbolos eucarísticos. Los lienzos, debidos a Juan de Dios Hernández en, 1772, representa la destrucción de los Sacrificios Paganos.

En relación con la Parroquia de Santiago, indicamos que fue fundada en 1503, por el Comendador de la Real Orden de Santiago, Garcí Méndez de Sotomayor, tío del entonces I Marques de Comares, Diego Fernández de Córdova. Dicho templo, fue iglesia auxiliar de la Parroquia de San Mateo hasta el año 1891. De estilo mudéjar, sufrió una profunda renovación tras el terremoto que sufrió Lucena en 1755, y que causó graves destrozos al templo. Además, posee una planta rectangular, dividida en tres naves, por series de pilares octogonales que soportan arcos apuntados de ladrillo. En su interior hallamos imágenes tan queridas de la Semana Santa lucentina como con Nuestra Señora de la Soledad y Nuestro Padre Amarrado a la Columna.

La Parroquia de Santo Domingo, como muchos otros templos lucentinos, tiene su origen en los conventos fundados por diversas órdenes religiosas, como fue la orden de frailes Mínimos o Victoriosos en el caso que nos ocupa. Construida hacia 1730 sobre una antigua ermita consagrada a San Francisco de Paula, posee una planta de cruz latina, con una serie de capilla laterales, en una de las cuales, se encuentra el Santísimo Cristo de la Sangre, traído desde México y cuya cruz está realizada con médula de maíz y madera de acacia. En el interior de la iglesia, también podemos admirar un hermoso retablo barroco, obra del imaginero local, Francisco José Guerrero, en el que se ubica una pequeña hornacina con la imagen de la Purísima Concepción.

A seis kilómetros del casco urbano de la localidad de Lucena, y en una elevación de la Sierra de Aras, a 863 metros de altura, en encuentra la Ermita-Santuario de Nuestra Señora de Araceli, patrona de Lucena y del Campo Andaluz. El templo se construyó entre los años 1600 y 1603, para albergar la imagen de dicha patrona, traída desde Roma por Don Luis Fernández de Córdoba (Marqués de Comares), en el año 1562. De toda su rica decoración destacamos la decoración barroca de la cúpula, con yeserías y elementos propios del barroco andaluz, así como el camarín de la Virgen, que constituye una completa capilla alta, con dos ámbitos o niveles. El conjunto del retablo y sus impresionantes columnas salomónicas, fueron realizados sobre un diseño del artista local, Leonardo Fernández de Castro, en el año 1695 Por último, destacamos la belleza de los pequeños retablos laterales de San José y de Santa Bárbara así como los magníficos atardeceres que en el entorno de dicho santuario, se pueden contemplar.

* Patrimonio perdido: una parte más del pasado de Lucena

Muchos han sido los recursos patrimoniales, que han logrado sobrevivir al paso del tiempo, en nuestra ciudad. Sin embargo, hay muchos que se quedaron por el camino y que si hoy siguieran en pie, enriquecerían aún más si cabe, el valor del patrimonio lucentino. Así, vamos a habilitar una zona en la sala dedicada al patrimonio de nuestro centro de interpretación, a modo de homenaje, para recordar lo que tuvimos, y lo que también perdimos.

El primero de esos recursos perdidos, van a ser las puertas del antiguo recinto amurallado de la ciudad. Esa muralla, que separaba la antigua villa lucentina del arrabal, poseía cuatro puertas: la de Córdoba, la de la Villa, la de Granada y la Blanca, estando estas orientadas hacia los cuatro puntos cardinales.



Imagen 47: Situación de la antigua muralla de Lucena, con sus respectivas puertas, sobre la morfología urbana actual.

Fuente: Google maps y elaboración propia

La principal puerta de entrada a la urbe, era la Puerta de la Villa, que posteriormente pasó a llamarse ``Puerta de San Jorge´´, en honor al que fue patrón de la villa, antes de que lo fuera la Virgen de Araceli. Todas estas puertas, fueron destruidas y derribadas para la construcción de diversos edificios y bloques de pisos.

Otro ejemplo de patrimonio perdido, lo encontramos en los baños del Horcajo. Dichos baños, cuyo origen pueden ser unas termas romanas, empezaron a popularizarse en el siglo XVIII, gracias a la Real Sociedad Laboriosa de Lucena, quiénes publican un escrito sobre los beneficios para la salud de las aguas del manantial del Horcajo. Más adelante, y en los años 30, se levantó una casa de baños, en las que los huéspedes podían disfrutar de sesiones de baños en sus aguas sulfurosas, que podrían curar numerosas enfermedades como las de tipo cutáneo. Estos baños, desaparecieron o bien durante la Guerra Civil del 36, o por la falta de rentabilidad económica sobre la explotación de las termas.

El último recurso que vamos a detallar, de los principales que desparecieron, fue el Convento de San José y Santa Teresa, que como muchos otros templos, fueron objeto de expolio y destrucción. Ubicado junto a la actual Parroquia de San Mateo, dicho convento fue fundado por una

comunidad de religiosas, llegadas de la localidad vecina de Cabra, el 31 de mayo de 1612. Tras ser derribado el convento primitivo, en 1723 se procederá a levantar el que fue el convento definitivo hasta el abandono de este por parte de la comunidad, que ante el creciente estado de ruina y la falta de fondos económicos para su reconstrucción, lo dejaron a su suerte en el año 1966. De su interior, destacaba su magnífico retablo que albergaba una hornacina con un San José y la decoración interior de la cúpula del templo.



Imagen 48: Interior de la iglesia del convento de San José y Santa Teresa. Fuente: www.imagenesdelucena.es.

En lo que respecta a la forma en la que esta información va ser recogida en nuestro centro de interpretación, señalamos que vamos a utilizar una serie de paneles con texto, acompañado de abundante material fotográfico en el que se mostrará la apariencia de los edificios en su época de esplendor y la apariencia actual de los mismos (para el caso de los edificios civiles), imágenes interiores y exteriores (en el caso de los edificios religiosos), y finalmente, se utilizarán fotografías históricas, para el caso del patrimonio perdido. Por último, señalamos que en el área del patrimonio perdido, se habilitará un mapa virtual e interactivo, en el que se recogerá la ubicación de dichos elementos patrimoniales. Así, nuestro público, podrá conocer mejor donde se encontraban aquellos recursos en el contexto actual. La elección de los recursos interpretativos, no es realizada al azar, ya que entendemos que los recursos que hemos elegido, son lo que pueden ayudar a la comprensión del discurso, por parte de los visitantes de nuestro edifico.

3.6.4. Segunda planta

En la segunda y última planta del edificio, nos encontramos el discurso correspondiente al patrimonio enogastronómico. Igualmente, y de cara al desarrollo de talleres, congresos y demás eventos, se dispondrá en dicha planta de una sala de catas, perfectamente acondicionada para la realización de una cata, ya sea de vino o de aceite. Asimismo, también podremos encontrar la sala dedicada a la artesanía y al patrimonio enogastronómico de

la ciudad, el área de oficinas del edificio, y una cafetería-bar donde nuestro público podrá degustar ``in situ'', todos los productos pertenecientes al patrimonio enogastronómico local.

3.6.4.1. Sala de catas

La sala de catas de nuestro centro de interpretación, estará dotado de un total de ocho áreas individuales, en las que podremos encontrar desde un pequeño lavabo hasta un grifo, elementos que serán muy útiles a aquellas personas que realicen una labor de cata en esta estancia.



Imagen 49: Modelo de sala de cata de nuestro centro de interpretación. Fuente: www.habarcelo.es

3.6.4.2. Cafetería-bar

La cafetería-bar de nuestro centro de interpretación, tendrá una capacidad máxima de 45 personas, y dispondrá de una variada carta de platos lucentinos, a unos precios asequibles para todos los bolsillos.

3.6.4.3. Sala de artesanía y patrimonio enogastronómico

Desde la entrada de dicha sala hasta la mitad de la misma, aproximadamente, situaremos la zona dedicada a la tradición artesana de nuestra ciudad (alfarería, carpintería, los velones, etc). Seguidamente, y próxima a la puerta de salida, situaremos las zonas dedicadas al patrimonio enogastronómico, principalmente vino y aceite, productos que han otorgado a la ciudad lucentina, dos Denominaciones de Origen Protegidas. Por otro lado, y en el mismo orden de cosas, tenemos que la justificación de ubicar en la misma sala artesanía y patrimonio enogastronómico, la encontramos en que la tradición alfarera de las tinajas es muy popular en Lucena, tinajas que a la vez servían para almacenar tanto el aceite como el vino, aquí fabricado.

Pues bien, la tradición alfarera en nuestra ciudad, se remonta hasta la época romana, como bien han demostrado los hallazgos relativos a piezas de cerámica y alfares romanos, encontrados en nuestro territorio. Esta actividad, que posteriomente se uniría a la elaboración de elementos de cerámica, fue durante mucho tiempo el principal sustento económico de muchas familias en nuestra villa. No obstante, el auge de las labores alfareras se produjo entre la segunda mitad del siglo XVI y mediados del XX. De aquella tradición alfarera surgió el área de ``el Llano de las Tinajerías´´, lugar donde antiguamente se

encontraban la mayoría de alfares y hornos de nuestra ciudad, de los cuales todavía queda alguno por dicha zona.



Imagen 50: Alfarería lucentina. Fuente: www.caminosdepasion.com

Aparte del barro y la cerámica, otros materiales que también eran usados por los artesanos de la ciudad era el bronce, con el cual se fabricaban los velones, que son instrumentos utilizados para iluminar las viviendas, cuando no existía la luz eléctrica, y que catapultaron a Lucena como la principal fabricante de estos artilugios, hecho que derivó en que a Lucena se la conozca como ``la Ciudad de los Velones´´.

Sin embargo, si hay una labor artesana por la cual se conoce a Lucena, es sin duda, por la elaboración de muebles. La tradición carpintera en nuestra ciudad, se remonta a la época judía, cuando numerosos comerciantes de la aljama, vendían los propios muebles que fabricaban en sus talleres. La asociación de dichos comerciantes, propició la fundación de asociaciones o grupos dentro del mismo sector, quienes en época cristiana, y en el siglo XVIII, consagraron su actividad a San José Artesano, convirtiéndolo en su patrón y protector. Con la revolución industrial, también se cambió el modo de trabajar la madera, sustituyendo las manos de los artesanos por las máquinas industriales. Tal fue la expansión de la industria de la madera y el mueble en Lucena, que dicha ciudad fue considerada como la ciudad con fábricas de muebles por metro cuadrado de España.

Por otro lado, y en cuanto al patrimonio enogastronómico, señalamos que este gira en torno al cultivo, producción y comercialización del aceite y el vino. El aceite, o más bien, el cultivo y recolección de la aceituna en Lucena, es tan antigua como nuestra propia ciudad. Buena prueba de ello, es que se tienen referencias de las primeras almazaras lucentinas allá por el siglo XVI, mucho antes de que a nuestra villa le fuera concedido el titulo de ciudad en el año 1618. Debido al aumento de población que experimentó nuestra villa al pasar a ciudad, se necesitó la construcción de más molinos y almazaras que completaran a las ya existentes. Así, raro era el cortijo o cortijada que no disponía en sus instalaciones de un molino de aceite, que utilizando la fuerza de una mula, movía la gran piedra encargada de reducir las aceitunas al oro líquido por naturaleza: el aceite de oliva. Del mismo modo, la variedad de aceituna cultivada en nuestro municipio es la hojiblanca, caracterizada por su

forma redondeada y esférica. La calidad del aceite producido, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos, le valió la declaración a dicho producto del título de Denominación de Origen Protegida de Lucena.



Imagen 51: Logo de la DOP Lucena. Fuente: www.magrama.gob.es

El cultivo de viñedos y la elaboración de vino, también está muy vinculado con la historia de Lucena. La comunidad judía fue la gran impulsora de la creación de bodegas así como de una gran red comercial de vinos y aguardientes. En torno al siglo XVI, y en plena época de los señoríos lucentinos, fueron muchos los litros de vino exportados hacia otras tierras, hecho que se debe a que los cultivos de viñedos eran trabajados por campesinos, que eran mayoría frente a la nobleza y clero en la sociedad lucentina de aquel siglo. El tiempo de la vendimia, era recibido en nuestra villa con gran alegría, ya que a su término, se realizaban una serie de festejos y comilonas en el campo, acompañados eso sí de la música y el baile. Sin embargo, en 1888, una plaga de filoxera⁴⁵ procedente de Málaga, estuvo a punto de acabar con los miles de viñas que rodeaban nuestra urbe. Para recuperar las hectáreas perdidas, se experimentó con éxito en las localidades de Cabra y Aguilar, con pies de cepas de vides americanas, que resultaron resistentes ante los ataques del tan temido insecto. Como prueba del éxito de ese experimento, nos encontramos las numerosas bodegas que podemos encontrar, a lo largo y ancho de nuestro término municipal. Así, se elaboraron en Lucena vinos dulces, finos, olorosos y con un suave amargor, que hicieron del vino de Lucena, uno de los mejores de toda la región andaluza, junto a los vinos de los municipios de Montilla y Moriles. El reconocimiento a la calidad de estos ricos caldos, vendría a materializarse con la declaración de Denominación de Origen Protegida Montilla – Moriles, que tiene a Lucena como uno de sus municipios integrantes.

Para concluir este punto, solo nos falta por señalar, cómo vamos a exponer lo anteriormente expuesto al público que nos visite. Pues bien, la parte correspondiente a la artesanía, será tratada con paneles de textos e imágenes. Conjuntamente, también se utilizarán videos que mostraran al público las fases de elaboración de una pieza de arcilla o cerámica, desde que es moldeada hasta que es sacada del horno de cocción. En cuanto al vino y al aceite, aparte de los paneles de texto e imágenes ya mencionados, utilizaremos los mismos recursos audiovisuales para mostrar a nuestros visitantes, el proceso de

⁴⁵ Insecto que afecta a la vid y que provoca su destrucción.

recolección de ambos frutos de igual forma que el proceso de transformación hasta convertirlos en aceite de oliva.

3.6.4.4. Oficinas

El último espacio, correspondiente a la segunda planta del edificio que vamos a comentar, es el que alberga los despachos y oficinas. En dicha zona, se ubicarán el despacho del director del centro de interpretación, así como de la práctica totalidad de administrativos y personal de oficina del mismo.

3.7. MORFOLOGÍA Y DISEÑO

En este apartado sobre morfología y diseño de nuestro centro de interpretación, mostraremos una imagen de cada una de las plantas del edificio así como una serie de diseños y recreaciones a "grosso modo", utilizando la tecnología 3D, sobre la apariencia del mismo. Para la realización de estos diseños, se ha utilizado el programa "Sweet Home 3D", que a pesar de ser un programa para diseñar casas, es el único que ha estado a nuestro alcance para realizar los siguientes diseños. De igual forma, comentamos que nos ha sido imposible acceder al edificio objeto de nuestra intervención, por lo que hemos utilizado las herramientas disponibles en la Sede Electrónica del Catastro⁴⁶, para realizar una medición aproximada del edificio que albergará nuestro proyecto. Así, nuestro edificio dispondrá de 25 metros de ancho y de 48 metros de largo. En lo que respecta a la altura de las salas, estas dispondrán de unos 3 metros, medida que encontramos adecuada para el uso que va a tener el edificio.

También indicamos en estas líneas, que debido a la protección que otorga el PGOU de Lucena a la fachada del edificio actual y al patio delantero, dicha fachada será integrada en nuestro edificio⁴⁷, a la vez que se conservará el patio con la misma fuente y palmeras que dispone actualmente. Tras lo anteriormente dicho, vamos a pasar a mostrar las imágenes de nuestro centro de interpretación:

_

⁴⁶ https://www1.sedecatastro.gob.es/OVCFrames.aspx?TIPO=CONSULTA

⁴⁷ Nuestro edificio dispondrá de una altura más que el edificio actual, por lo que hemos decidido integrar la antigua fachada protegida, en la fachada del que será nuestro centro de interpretación.



Imagen 52: Imagen exterior y frontal de nuestro centro de interpretación. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia.

En la imagen siguiente, podremos observar el patio trasero del edificio, donde ubicaremos una gran fuente, un par de bancos, maceteros con coloridas flores y una serie de farolas que alumbran el espacio, cuando el sol se ponga. El fin de esta área es que sirva de complemento al edificio, en la celebración de actividades y eventos de nuestro centro de interpretación.

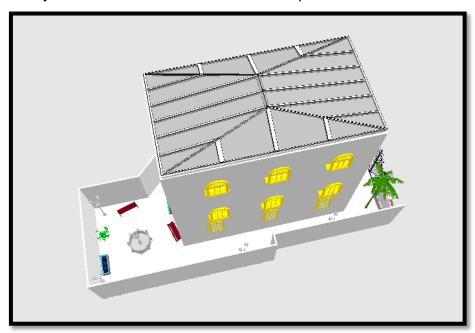


Imagen 53: Imagen exterior lateral del edificio y del patio trasero. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia.

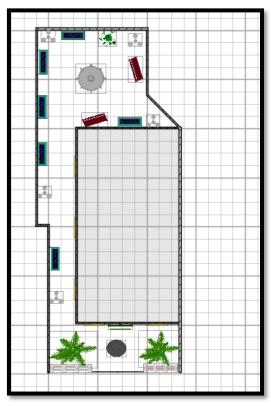


Imagen 54: Imagen de la planta del centro de interpretación. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia.

3.7.1. Sótano



Imagen 55: Imagen en 3D del sótano de nuestro centro de interpretación. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia.

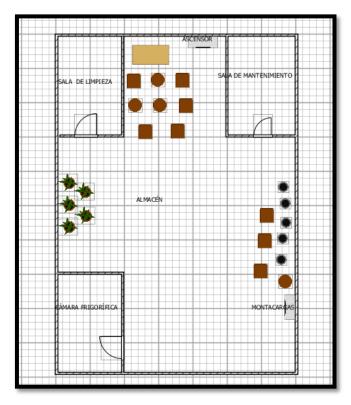


Imagen 56: Imagen de la planta del sótano del centro de interpretación. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia.

3.7.2. Planta baja



Imagen 57: Imagen en 3D de la planta baja del centro de interpretación. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia.



Imagen 58: Imagen de la planta baja. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia

3.7.3. Primera planta



Imagen 59: Imagen en 3D de la primera planta. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia.

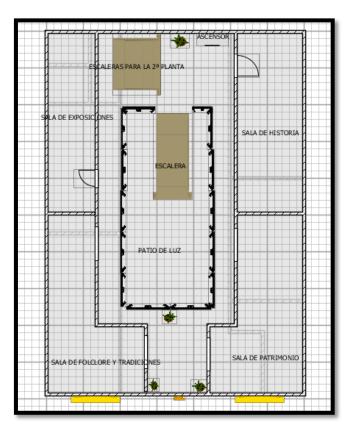


Imagen 60: Imagen de la primera planta. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia

3.7.4. Segunda planta

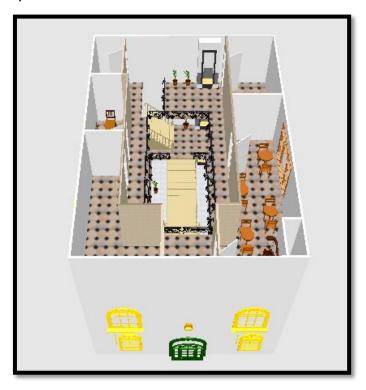


Imagen 61: Imagen en 3D de la segunda planta. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia

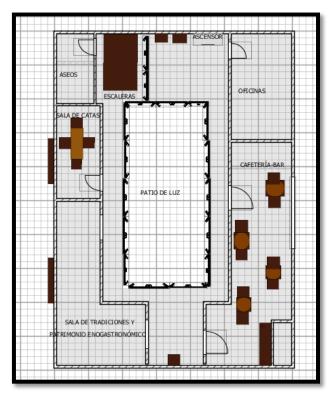


Imagen 62: Imagen de la segunda planta. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia.

3.8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Aparte del contenido patrimonial, histórico y cultural, si hay un elemento que no puede faltar en cualquier proyecto que se desee llevar a cabo, y más aún, en uno de las dimensiones del presente, es la estructura organizativa. Pues bien, dentro de este apartado vamos a señalar, en primer lugar, el organigrama empresarial de nuestro centro de interpretación, ya que al fin y al cabo, nuestro proyecto se puede calificar como un ente empresarial. Muy importante en las empresas, son los departamentos que la componen y de los cuales, dependen la buena coordinación de las acciones que se realicen en la organización. Mención especial merece el último apartado de este punto, referente al personal empleado, ya que cualquier empresa que se precie, no puede desarrollar adecuadamente su función, si no dispone del suficiente personal para ello. En nuestro centro interpretación, el personal adquiere una relevancia especial, ya que de ellos depende en buena medida, que nuestros visitantes identifiquen, comprendan y perciban, aquello que queremos transmitir con la creación de nuestro proyecto.

3.8.1. Organigrama

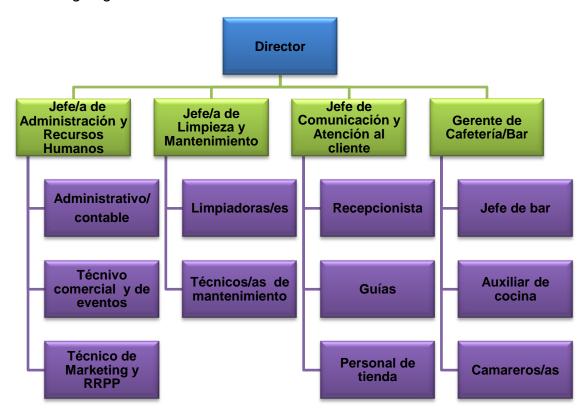


Gráfico 9: Organigrama del Centro de Interpretación de Lucena. Fuente: Elaboración propia

En este punto, señalamos que con objeto de asesorar sobre el modo de exponer el contenido así como la disposición del material expuesto (maquetas, paneles explicativos, etc...), se contratará eventualmente a un asesor sobre exposiciones y museografía.

3.8.2. Departamentos

Una vez expuesto el organigrama empresarial, pasaremos a detallar los distintos departamentos que componen nuestro centro de Interpretación.

Dirección

El primer departamento existente en nuestro ente, es el departamento de dirección, el cual estará integrado únicamente por el director del mismo. El director será el encargado de supervisar todas las acciones que se lleven a cabo en el centro de interpretación así como coordinar los distintos departamentos que lo conforman. También se ocupará de la selección de personal, cuando así sea necesario, y de representar al centro de interpretación en los eventos o circunstancias que lo precisen. En lo que respecta a este departamento, solo nos falta por añadir que el despacho del director general, estará ubicado en la zona de oficinas del edificio, en la segunda planta del mismo. Después del departamento de dirección, nos encontraremos con:

Departamento de Administración y Recursos Humanos

En este departamento, se llevaran a cabo funciones tan relevantes como la gestión de documentación relacionada con facturas de proveedores, contabilidad, contrataciones, selección de personal, atención y resolución de incidencias con los distintos departamentos, etc...

No obstante, en dicho departamento también se dispondrá de personal encargado tanto de realizar funciones comerciales y de eventos en el centro de interpretación, como personal encargado de las labores de marketing y Relaciones Públicas del mismo.

Por tanto, el jefe de este departamento será el propio técnico administrativo, que actuará bajo la supervisión del director general.

• <u>Departamento de Limpieza y Mantenimiento</u>

El departamento de mantenimiento, se encargará de una doble función. Por un lado, nos encontramos con la limpieza y adecuación de los distintos espacios y salas que conforman nuestro centro de interpretación, mientras que por otro lado, el personal de mantenimiento se encargará de que todos los elementos lumínicos, informáticos, climatizadores y demás, funcionen adecuadamente a los estándares de calidad de nuestro proyecto.

La persona encargada de supervisar la limpieza y mantenimiento, será designada por el director general del centro de interpretación, y ubicará su despacho en la zona de oficinas del edifico (segunda planta).

• Departamento de Comunicación y Atención al cliente

Este departamento se compone de tres elementos: la recepción del centro de interpretación (punto de información turística), donde se facilitará información de todo tipo, especialmente turística, a todo aquel visitante que la solicite; los guías encargados de realizar las visitas guiadas y los distintos talleres y actividades llevados a cabo en el edificio; y en último lugar, la tienda de souvenirs, donde nuestros visitantes podrán adquirir productos que van desde los típicos recuerdos de Lucena, pasando por miniaturas del Castillo del Moral e incluso pequeñas botellas de vino y aceite autóctonos de la localidad lucentina. El encargado o jefe de este departamento, también será designado por el director, y tendrá su despacho en el punto de información turística, en una zona oculta de cara al público, en la planta baja.

• Departamento de Cafetería/ Bar

El departamento de Cafetería /Bar, será el encargado de prestar los servicios correspondientes a alimentación y bebidas. Este departamento, tendrá su ubicación en la segunda planta, concretamente en el office de la cafetería, y junto a la zona de cocina. Al igual que sucede en otros departamentos, el jefe del departamento de Cafetería/Bar, será nombrado directamente por el director general del centro de interpretación.

3.8.3. Personal empleado

Después de exponer el organigrama de nuestro centro de interpretación, y de detallar los departamentos que lo componen y las funciones que en ellos se llevarán a cabo, únicamente nos falta señalar el número de personas que compondrá cada departamento. Como hemos señalado anteriormente, el departamento de dirección estará compuesto por el director del centro, y su horario laboral, será de 9:00 a 17:00 y de lunes a viernes. Con respecto al departamento de Administración y Recursos Humanos, indicamos que estará compuesto por un administrativo contable, un técnico comercial y de eventos, y un técnico de marketing y relaciones públicas. El horario del personal de este departamento será de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00, de lunes a viernes.

En relación con el departamento de limpieza y mantenimiento, señalamos que dicho departamento estará compuesto por 3 limpiadoras (2 de lunes a viernes y una los fines de semana), y 3 técnicos de mantenimiento (2 de lunes a viernes y uno los fines de semana). El horario de las limpiadoras, será de 9:00 a 16:00 de lunes a domingo mientras que el horario de los técnicos de mantenimiento es de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00, de lunes a viernes, y de 09:00 a 14:00 los fines de semana.

Por otra parte, los recepcionistas, los guías y el personal de la tienda, pertenecientes al departamento de comunicación y atención al cliente, tendrán el mismo horario laboral que horario de apertura tiene el centro de interpretación, es decir, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00. En cuanto al número de personas que componen este departamento, comentamos que la recepción dispondrá de 4 trabajadores, 2 de lunes a viernes y 2 los fines de semana. Su horario laboral será de 9:00 a 15:00, en el turno de mañana, y de 15:00 a 21:00, en el turno de tarde. En cuanto a los guías, se habilitarán 4 trabajadores. Dos ellos para los turnos de mañana y tarde, de lunes a viernes, para mañana y tarde, los fines de semana. y otros dos igualmente Continuando en este departamento, comentamos que el personal de la tienda de souvenirs, estará formado por 4 trabajadores: 2 trabajadores de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde, y otros dos trabajadores, los fines de semana, también en horario de mañana y tarde. Por último, señalamos que solo habrá un trabajador por turno.

El último de los departamentos, el departamento de cafetería/bar es el más complejo de todos. El horario laboral de los trabajadores de este departamento coincidirá con el horario de apertura del centro de interpretación (9:00 a 20:00) mientras que el número de trabajadores ascenderán a 6 camareros, 3 auxiliares de cocina y el jefe del departamento, que compatibilizará oficina a la vez que ocupará el puesto de camarero de barra. De este personal antes señalado, habrá 2 camareros de lunes a viernes en turnos de mañana y tarde, y otros dos toda la jornada, durante los fines de semana. De los 3 auxiliares de cocina, uno de ellos trabajará por la mañana y otro por la tarde, de lunes a viernes, mientras que el otro trabajador restante, hará lo propio los fines de semana a jornada completa.

Por tanto, podemos concluir este apartado afirmando que el número total del personal empleado en nuestro centro de interpretación, asciende a 32 trabajadores.

3.9. FINANCIACIÓN.

La financiación necesaria para la construcción y puesta en marcha de nuestro centro de interpretación, va a provenir de dos vías fundamentales: el ayuntamiento de Lucena y los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

Los Fondos Europeos de Desarrollo Regional son unas subvenciones a fondo perdido, procedentes de la Comisión Europea, que tienen una cuantía máxima del 80% sobre el coste de los proyectos. Entre todas las acciones subvencionables por estos fondos, vamos a señalar las que atañen a nuestro proyecto que son la sociedad de la información, el turismo y las inversiones culturales, enmarcadas dentro del eje número 5 del marco teórico de dichos fondos, y cuyo nombre es Desarrollo Sostenible Local y Urbano. Del mismo modo, nuestro proyecto atiende a la creación de empleo, protección y preservación del patrimonio cultural así como al fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías, objetivos estos fundamentales, entre otros, para ser beneficiarios de dicha subvención. Con objeto de fomentar el empleo a la vez que se pone en marcha este proyecto, a lo largo del tiempo que dure su construcción, se contará con la colaboración de empleados temporales acogidos tanto al Programa Empleo Joven como a los programas 25 + y 45 + , de la Junta de Andalucía.

Finalmente, el resto de la cuantía correspondiente al coste del presente proyecto, lo asumirá el propio ayuntamiento de Lucena, ya que dicho centro de interpretación será de carácter público.

3.10. NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

Como hemos señalado en apartados anteriores, existen una serie de lagunas legales en lo que respecta a la legislación reguladora de los centros de interpretación. No obstante, algunas comunidades autónomas como Castilla y León, han creado unos anteproyectos de leyes que incluyen precisamente a estos equipamientos culturales, como por ejemplo, el ``Anteproyecto de Ley de Centros Museísticos de Castilla y León´´. Sin embargo, tampoco dichos documentos son reguladores exclusivos de los centros de interpretación, compartiendo este protagonismo con los museos y otros centros culturales.

En Andalucía, y a falta de una ley específica sobre centros de interpretación, nos acogeremos a las siguientes normativas:

<u>Ley 8/2007, del 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía</u>

Esta ley, nos ayudará en la ardua tarea de la exposición del contenido de nuestro centro de interpretación así como a prestar un adecuado servicio como

equipamiento cultural, teniendo como premisa fundamental el respeto por el patrimonio histórico y cultural.

 Decreto 169/ 2011, del 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de Energías Renovables, el Ahorro y la Eficiencia Energética

Debido al hecho de que nuestro edificio será un ``edifico verde''⁴⁸ y que apuesta por las energías limpias y renovables, nos serviremos del presente decreto para adaptar nuestro centro de interpretación a las exigencias que requieren las energías y el ahorro energético.

 Decreto 38/2013, del 19 de marzo, por el que se aprueba el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020

Nuestro centro de interpretación también va a tener muy presente el desarrollo sostenible a todos los niveles: desde la comunidad y productos locales hasta la puesta en valor de los recursos autóctonos del municipio de Lucena. Por esta causa, recurriremos a este decreto con objeto de que nos oriente en la puesta en marcha de nuestro proyecto.

• Ley 13/2011, del 23 de diciembre, de Turismo de Andalucía

La presente ley tiene como uno de sus principales objetivos, el impulso del turismo sostenible como creador de empelo y desarrollo económico de igual modo que fomenta la accesibilidad universal a los recursos, servicios turísticos y a la información en igualdad de condiciones. Nuestro centro de interpretación tiene como uno de sus objetivos específicos, la creación de empleo estable y de calidad. Además, el acceso universal de la información es especialmente latente en nuestro proyecto, ya que no van a existir ningún tipo de barreras en cuanto a conocer nuestro discurso.

 Decreto 202/2002, del 16 de julio, que regula las Oficinas de Turismo y Red de Oficinas de Turismo de Andalucía

Al disponer nuestro centro de interpretación de una oficina de turismo, y con objeto de que nos suministren el material necesario y beneficiarnos de las múltiples ayudas que ofrece el pertenecer a esta red, nos acogeremos al reglamento marcado por este decreto.

 Orden del 30 de junio de 2003, por el que se aprueban los distintivos de las Oficinas de Turismo y los puntos de información turística

Al acogernos a la anterior regulación, automáticamente, nos acogemos también a ésta, la cual marcará los distintivos que nuestra oficina de turismo deberá de exponer debido al hecho de unirnos a esta Red así como al modo de exponerlos, teniendo estos siempre que estar ubicados en un lugar visible al público.

..

⁴⁸ Buena parte de la energía usada en dicho equipamiento, será suministrada gracias a un techo solar fotovoltaico que transformará la luz solar en energía eléctrica.

Plan General de Ordenación Urbana de Lucena (abril 2001).

Por último, y a nivel local, señalamos el Plan General de Ordenación Urbana, el cual nos marcará los limites dentro de los cuales podemos levantar nuestro edifico; limites que van desde el número de plantas del edificio hasta la categoría del suelo sobre el que vamos a edificar.

3.11. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

La comunicación y promoción de nuestro centro de interpretación, se basará en dos pilares fundamentales: la página web y las redes sociales.

3.11.1. Redes Sociales

Con el uso de las redes sociales, el centro de interpretación de Lucena se comunicará e interactuará con toda aquella persona interesada en nuestro proyecto, independientemente del lugar en el que se encuentre. De igual modo, divulgaremos por las redes sociales todos aquellos eventos y actividades que llevemos a cabo en nuestro edificio. Por último, solo nos queda señalar que las redes sociales que vamos a poner en marcha desde nuestro centro de interpretación son Facebook y Twitter. Es en esta última, donde pondremos en marcha diversas campañas como ``#ConoceTuPatrimonio´´, donde nuestros usuarios comentarán aquellos elementos del centro de interpretación que más le ha llamado la atención o ``#MiRincónFavorito´´ a través del cual, animaremos a nuestros seguidores a mostrar una foto del rincón de la ciudad de Lucena que más les guste.

3.11.2. Página Web

Aparte de las redes sociales, nuestro centro de interpretación dispondrá de una página web propia, donde se recogerán cada una de las salas de las que dispone nuestro edificio así como una completa galería de imágenes interiores y exteriores. Asimismo, ubicaremos en dicho sitio web, un apartado correspondiente a información general de Lucena en la que publicaremos aspectos relativos a servicios de alojamiento, restauración y eventos celebrados en la ciudad, ya que entre nuestras metas se sitúa la promoción no solo de nuestro equipamiento sino del turismo de Lucena en general.

En último lugar, señalamos que nuestra página web servirá como punto de venta on-line de numerosos productos locales, que también serán vendidos en la tienda de nuestro edificio, situada en la planta baja del mismo y junto al punto de información turística.

3.11.3. Productos, eventos y Actividades Culturales Programadas

En este apartado, señalaremos los aspectos relativos a los productos que ofreceremos así como los precios y tarifas de nuestro centro de interpretación. Así, los productos que comercializaremos son los siguientes:

- Visita guiada : 5 euros
- Visita guiada + cata de vino o aceite: 8 euros......ambas 10 euros

 Visita guiada + cata de vino o aceite+ degustación gastronómica: 12 euros

Por otro lado, las tarifas de nuestro centro de interpretación son:

- Visita individual no guiada : gratis
- Grupos escolares, jubilados y colectivo con diversidad funcional: 3 euros⁴⁹

Paquete especial para grupos:

- Visita guiada + cata: 5 euros
- Visita guiada + cata + degustación gastronómica: 8 euros

De igual manera, mostraremos un calendario de eventos y actividades programadas a lo largo de un año, en nuestro centro de interpretación, los cuales se mostrarán en el siguiente cuadro:

Mes	Evento o actividad programada
Enero	 Degustación de Roscón de Reyes en el hall de nuestro centro de interpretación Jornadas ``Historia de Lucena a través de nuestros mayores´´, donde durante dos días, algunas personas mayores intercambiarán con jóvenes de nuestra localidad, aspectos sobre cómo era la vida de la juventud lucentina en los años 50 y 60.
Febrero	 Celebración de la exposición fotográfica: `Carnaval de ayer y hoy´´ Celebración del I Simposio internacional sobre productores de aceite Lucena-Toscana (Italia)
Marzo	Conferencias sobre la Semana Santa lucentina y exposiciones sobre la semana santa de Lucena durante el siglo XIX

⁴⁹ En este precio incluye la bolsa con un pequeño grupo de atenciones, que se entregará a cada uno de los miembros del grupo, al término de la visita.

_

Abril	 Conferencias sobre la Virgen de Araceli: origen de la devoción, cofradías filiales, etc Exposición de los mantos y sayas de la Virgen de Araceli
Мауо	 Participación en el concurso de los patios y de las Cruces con la realización de una Cruz de Mayo en el patio trasero del recinto Participación del bar de nuestro edificio en el concurso gastronómico Tapijazz de Lucena
Junio	 Ciclo de conferencias y exposiciones sobre la Lucena judía dentro del marco del Festival Internacional de Música Sefardí de Córdoba Celebración del I Primer Encuentro Internacional sobre la artesanía del mueble
Julio	Todos los viernes, visitas nocturnas (22:00 a 01:00 horas) del centro de interpretación
Agosto	Todos los viernes, visitas nocturnas (22:00 a 01:00 horas) del centro de interpretación
Septiembre	 Celebración de la Jornada Europea de la Cultura Judía con conferencias y pequeños conciertos de música sefardí Celebración del día Mundial del Turismo (27 de septiembre) con una jornada de puertas abiertas y diversos talleres sobre Lucena y el turismo

Octubre	 Puesta en marcha de la iniciativa ``Otoño en Lucena'' donde cada viernes se realizarán talleres de iniciación a la cata de vino y sobre su elaboración, coincidiendo con el final de la vendimia.
Noviembre	 Continuación de ``Otoño en Lucena´´ con talleres sobre la elaboración de dulces y platos típicos de Lucena
Diciembre	 Celebración de la I Turronada de Lucena, que consistirá en una degustación de turrones y dulces navideños lucentinos en nuestras instalaciones.

Tabla 10: Eventos y actividades programadas. Fuente: Elaboración propia

En último lugar, solo nos queda señalar el horario de apertura de nuestro centro de interpretación, que será de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas, cerrando dos lunes al mes. Además, nuestro centro de interpretación estará cerrado aquellos días que el calendario marque como festivo local, autonómico o nacional.

4. CONCLUSIONES

Después de analizar el destino donde se va a ubicar nuestro proyecto, y de detallar el contenido del mismo, hemos llegado a una serie de conclusiones, con las cuales finalizaremos la redacción del presente proyecto.

De esta forma, la primera conclusión a la que hemos llegado, es que la ciudad de Lucena posee un pasado histórico excepcional del cual nos han llegado numerosos testimonios en forma de recursos patrimoniales, de un valor histórico y artístico impresionante y con una gran capacidad de atracción , como para ser objeto de productos turísticos de muy diversa índole. Es por esto, por lo que tenemos que proteger y mantener nuestro patrimonio, pues constituye un pilar fundamental en nuestra sociedad, tanto a nivel cultural, como económico. Asimismo, los bienes culturales han servido a nuestra generación para comprender la historia pasada, y también pueden ayudar a las generaciones venideras a comprender su pasado y origen de la sociedad en la que conviven. Es por ello, que proyectos como el nuestro, ayudan a la conservación y protección de estos recursos.

La segunda conclusión a la que hemos llegado, es la inmensa cantidad de recursos patrimoniales que han sido objeto de la expoliación y destrucción a lo largo de los años. Ya sea por intereses económicos, religiosos o de otro tipo, lo único cierto es que la población lucentina de hoy, no puede disfrutar de esos bienes, que al fin y al cabo, forman parte de nuestro pasado. Debido a esto, nuestro proyecto se marca una premisa fundamental como es el respeto al patrimonio; premisa que queremos fomentar a través de la sección de patrimonio perdido, ubicado en la sala patrimonial de nuestro edificio. Con esto, queremos concienciar a todos los lucentinos sobre el patrimonio que se ha destruido, para que en la medida de lo posible, contribuyan a que no desaparezca más patrimonio, es decir, que no se destruyan los pocos trozos que quedan de aquel espejo que fue nuestro pasado. De algún otro modo, también queremos concienciar a todo el público, que nos visite desde fuera de Lucena, de la importancia del patrimonio, con el objetivo de que en sus municipios no cometan los mismos errores que se cometieron aquí.

Dejando a un lado el patrimonio, llegamos hasta la tercera conclusión que consiste en la importancia que tiene para el mundo empresarial, el hecho de celebrar encuentros con profesionales del mismo sector, procedentes de otros lugares. Es aquí donde vemos que nuestro proyecto puede desempeñar un papel fundamental, ayudando a impulsar la económica local (mediante la venta de productos locales) a la vez que sirve como punto de encuentro entre 'profesionales de sectores tan diversos como el oleico, el vitivinícola y el sector de la madera o del bronce. Hasta el planteamiento de nuestro proyecto, no había existido en Lucena, un edificio que uniera en un mismo espacio a profesionales de diversos sectores con el objetivo de intercambiar ideas e incluso llegar a acuerdos comerciales entre ellos. Por tanto, nuestro centro de interpretación sirve como plataforma para el encuentro entre estos profesionales lucentinos y nacionales o internacionales.

Igual de importante que los intercambios comerciales, es la promoción de la gastronomía lucentina. Como he señalado antes, Lucena ha tenido un pasado histórico importante, en el que se han congregado diferentes culturas como la judía, cristiana y musulmana. Derivados de esa mezcla de culturas, única desde un punto de vista histórico y cultural, son algunos de los platos que se cocinan hoy en día en numerosos fogones lucentinos. Es en este punto, donde llegamos hasta nuestra cuarta conclusión, que consiste en la importancia del patrimonio enogastronómico local; un patrimonio que nos ayudará a conocer mejor los orígenes de nuestra gastronomía y a comprender por qué un plato lleva unos determinados ingredientes y no otros. También podrá conocerse el por qué del paisaje olivarero que rodea nuestra localidad o por qué es mayor la presencia del olivo que de viñedo en los alrededores de nuestro municipio. La labor divulgativa, por tanto, se convierte en la principal baza para la conservación de estas recetas tradicionales y conocimiento de nuestros productos gastronómicos respectivamente. En nuestro centro de interpretación, esta labor de divulgación, se lleva cabo de forma muy activa con la realización de degustaciones gastronómicas y venta de diversos productos gastronómicos, en el bar y en la tienda, del citado equipamiento, eliminando las barreras que puedan existir entre el patrimonio enogastronómico y nuestros visitantes.

Hablando de barreras, llegamos hasta la quinta conclusión de nuestro trabajo, que consiste precisamente en la eliminación de barreras a nivel de conocimiento y experiencias del colectivo con diversidad funcional. Este colectivo se encuentra con muchas dificultades a la hora de realizar turismo y conocer patrimonio; dificultades que van desde la imposibilidad de ver el paisaje y los monumentos hasta no poder comprender el discurso de un guía turístico porque éste no se expresa en lengua de signos. Y es en este aspecto, donde nuestro centro de interpretación realiza una labor de integración y de conocimiento eliminando cualquier tipo de barrera visual, auditiva o táctil. Por ello, vamos a disponer de una sala tiflológica única en Andalucía, donde incluiremos los elementos patrimoniales, auditivos y olfativos más importantes de nuestra Comunidad Autónoma, para que el colectivo con diversidad funcional o cualquier persona que lo desee, pueda vivir una nueva experiencia, mediante el sentido del tacto, olfato y oído.

Por último, mencionamos la sexta conclusión, que no es otra que el conocimiento que la realización de este proyecto nos ha aportado sobre la historia y cultura de la ciudad de Lucena. Este proyecto, nos ha permitido conocer más a fondo la ciudad de igual modo que hará lo propio con sus visitantes, si finalmente, se pone en marcha. Por tanto, consideramos que sería muy positivo para los municipios que puedan permitírselo, el construir un centro de interpretación sobre la historia y cultura del mismo, ya que solo así, sus habitantes podrán conocer de donde vienen, el origen de sus tradiciones o el porqué de la existencia de sus recetas gastronómicas. Solo con el conocimiento de nuestra historia, podremos comprender quienes fuimos y quienes somos en la actualidad.

A modo de valoración personal, hemos de añadir que este proyecto ha sido elaborado con mucho esfuerzo, paciencia y tesón, tendiendo en mente la humilde posibilidad de que pueda llegar a ponerse en marcha algún día y que el público que lo visite, se lleve la misma grata experiencia que nos hemos llevado nosotros durante y después de la confección del mismo. Sabemos que existen muchos tipos de equipamientos, de muy diverso contenido y estructura, pero si algo diferencia al nuestro es su carácter cercano, ya que con nuestro centro de interpretación, pretendemos fomentar lazos de unión y comprensión tanto entre las comunidades locales como entre el público que visite el mismo. Además, queremos destacar la ilusión con la que hemos realizado este proyecto, y que a pesar de las dificultades encontradas, hemos sabido sobreponernos y sacarlo adelante con esfuerzo y empeño, ya que como dijo James Allen ``en todos los asuntos humanos hay esfuerzos y resultados, y la fortaleza del esfuerzo es la medida del resultado´´.

5. BIBLIOGRAFÍA

Para la confección de este proyecto, nos hemos ayudado de diverso material como libros, artículos y páginas web, entre otros, que detallamos a continuación.

Libros

- Alonso Fernández, L. (2003) Introducción a la nueva museología.
 Madrid: Alianza.
- Alonso Ibáñez, Mª Del R. (1992). El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural. Madrid: Civitas.
- Antrás García, A., Castilla Rubio, C. y Villalba Muñoz, J. A. (2014).
 Itinerarios por el patrimonio histórico de Lucena. Lucena: Delegación de educación del ayuntamiento de Lucena.
- Ballart, J. (2006). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Barcelona: Ariel.
- Ballart Hernández, J y Juan i Tresserras, J. (2010). Gestión del patrimonio cultural. Barcelona: Ariel.
- Bedmar González, A. (1998). Lucena: de la Segunda República a la Guerra Civil. Córdoba: Imprenta Vistalegre.
- Bedmar González, A. (2000). República, guerra y represión (Lucena 1931-1939). Lucena: Delegación de publicaciones del ayuntamiento de Lucena.
- Botella Ortega, D. y Sánchez Velasco, J. (2008). La basílica de Coracho. Lucena: Delegación de patrimonio histórico del ayuntamiento de Lucena.
- Calzado Gutiérrez, F. (1998). Los fandangos de Lucena. Cantes de viejos oficios, ambientes y artistas lucentinos. Lucena: Delegación de publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Lucena y Delegación de publicaciones de la Excma. Diputación de Córdoba.
- Cebrián Sánchez, J. (1987). Lucena Judía. Lucena: Gráficas González.
- Cordón Cabello, J.M y Cordón González, A. (2000). Las fuentes públicas, los manantiales y los veneros del término municipal de Lucena. Lucena: Excmo. ayuntamiento de Lucena.
- Espada Gómez, F. (1995). Cosas de ayer de mi Lucena. Lucena: Delegación de publicaciones del ayuntamiento de Lucena.
- Fernández Arenas, J. (1996). Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas. Barcelona: Ariel.
- Hernández Cardona, X. F. y Rojo Ariza, C. Ma (2012). Museografía didáctica e interpretación de espacios arqueológicos. Gijón: Trea.
- López Salamanca, F. (2005). Cuadernos de patrimonio: la devoción a María Santísima de Araceli, Fiestas Aracelitanas, el santuario y el museo "Casa de la Virgen". Lucena: Delegación de turismo del Excmo. ayuntamiento de Lucena.
- López Salamanca, F. (2006). Cuadernos de patrimonio: La Parroquia de San Mateo. Lucena: Excmo. Ayuntamiento de Lucena.
- López Salamanca, F. (1995). Documentos para una historia de María Santísima de Araceli (1751-1800). Lucena: Colección Biblioteca Lucentina.

- López Salamanca, F. (1999). Documentos para una historia de María Santísima de Araceli (1801-1850). Lucena: Colección Biblioteca Lucentina.
- López Salamanca, F (1996). Historia de Lucena (III): Desde el Señorío de los Martínez de Argote hasta el de Don Diego Fernández de Córdova, Primer Marqués de Comares (1351-1500). Lucena: Colección Biblioteca Lucentina.
- López Salamanca, F. (2004). *Historias lucentinas (I)*. Lucena: Imprenta Caballero.
- López Salamanca, F. (2004). Historias lucentinas (II). Lucena: Imprenta Caballero.
- López Salamanca, F. (1997). La Coronación Canónica de María Santísima de Araceli. Lucena: Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Lucena.
- López Salamanca, F. (1996). Lucena en el siglo XVI: economía y sociedad. Las primeras fundaciones religiosas regulares. Lucena: Colección Biblioteca Lucentina.
- Moreno Gómez, R. (1998). Horquillo. Diccionario semanasantero de Lucena. Lucena: Delegación de publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Lucena y Delegación de Publicaciones de la Excma. Diputación de Córdoba.
- Moreno Hernández, Mª. C. (1995). Retablos Barrocos de Lucena. Lucena: Colección Biblioteca Lucentina.
- Orsoni-Avila, F. (1997). Les esclaves de Lucena (1539-1700). Paris. Publications de la Sorbonne. Presses de la Sorbone Nouvelle.
- Ortega, A. (2008). *Lucena, punto de encuentros*. Lucena: Imprenta Caballero.
- Pérez Azaústre, J. (2005). Lucena sefardita. Sevilla: Andalucía abierta.
- Plata García, F., López Gutiérrez, A.J y Roda Peña, J. (1997).
 Conservación del Patrimonio Cofradiero. Lucena: Delegación de publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Lucena.
- Querol, M. A. (2010). Manual de gestión del patrimonio cultural. Madrid: Akal.
- Ribagorda Serrano, M. (2002). Patrimonio Cultural. Madrid. Editorial Thomson.
- Rivlin, J. (2014). Documentos legales de la comunidad judía de Lucena (siglo XI). Lucena. Delegación de patrimonio histórico del ayuntamiento de Lucena.
- Rodríguez Aguilera, F., Rodríguez Huertas, F. J., y Rodríguez Huertas,
 A. B. (1996). Cuadernos del sur de Córdoba. Lucena: Delegación de publicaciones del Excmo. ayuntamiento de Lucena.
- Roldán y Cárdenas, G. A. (1751). Antigüedad de Lucena contra la opinión que la hace modernamente edificada. Lucena: Colección biblioteca lucentina.

- Santacana Maestre, J y Martínez Gil, T (2013). La cultura museística en tiempos difíciles. Gijón: Trea
- Santacana Maestre, J y Martín Piñol, C (2010). Manual de museografía interactiva. Gijón: Trea.
- Villalba Muñoz, J. A. (2008). Lucena y la santería: la santería lucentina desde una perspectiva histórica. Lucena: Delegación de Cultura del ayuntamiento de Lucena.
- Villar Novellán, A., Dabrio González, T., Raya Raya, M.A. (2006). Guía Artística de Córdoba y su provincia. Sevilla: Fundación José Manuel Lara y Ayuntamiento de Córdoba.

Capítulo de libro

 Palma Robles, L.F (2013). La santería y otras manifestaciones del patrimonio inmaterial de la Semana Santa de Lucena. El patrimonio inmaterial de la cultura cristiana. (569- 588). San Lorenzo del Escorial.

Artículos de revista

- Correia, M (2007). Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. *Apuntes. Vol (20)*, número 2, pp 202-219.
- Fresneda Fuentes, S; Lobo Gallardo, A (2014). Una aproximación a los factores claves para la gestión de los bienes de patrimonio cultural. Tourism & Management Studies, Vol (10), pp 186-192
- Toselli, C (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 4(2),* 175-182.

Artículos de congresos

- Serantes, Pazos, A (2012, noviembre). Los centros de interpretación basados en la valorización de los recursos ¿son instrumentos para el desarrollo turístico? Estudio de caso. Ponencia presentada en el XVII Congreso de la AECIT, O Carballiño, Ourense.
- Torres Cortés, N. (1998). El fandango de Lucena y los estilos de Levante. Consideraciones sobre la influencia de Lucena en el arte flamenco. Ponencia presentada en el XVII Congreso de Arte Flamenco, Lucena (Córdoba).

Tesis doctorales

 Martín Piñol, C (2011). Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España. Universidad de Barcelona.

Páginas web

- http://www.abc.es/archivo/20121209/abci-templo-debod-madrid-201212071740. html (Fecha de consulta: 05/05/2015).
- http://www.fuenterrebollo.com/Egipto/nilo-assuan.html (Fecha de consulta: 05/05/2015).
- http://ipce.mcu.es/pdfs/1964 Carta Venecia.pdf (Fecha de consulta: 05/05/2015).
- http://historiaybiografias.com/unesco/ (Fecha de consulta: 05/05/2015).
- http://www.escambray.cu/especiales/monumentos/unesco-y-patrimonio/(Fecha de consulta: 05/05/2015).
- http://www.turismosobrarbe.com/patrimoniomundial/conts_01.php?idi=1&niv=1&cla=3VU0VNMQZ(Fecha de consulta: 05/05/2015).
- http://www.ivcr.es/media/descargas/1-2008 terminologia icom.pdf(Fecha de consulta: 05/05/2015).
- http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000642/064240so.pdf (Fecha de consulta: 05/05/2015).
- http://www.culturaclasica.com/?q=node/3584 (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.museodelucena.com/paginas/Brevehistoria-1.htm (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.lucenahoy.com/noticias/item/2287.html (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.surdecordoba.com/lucena/el-equipo-gobierno-descarta-que-los-restos-aparecidos-la-plaza-san-miguel-paralicen-las-obras (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- https://paleorama.wordpress.com/2012/01/09/cordoba-el-yacimiento-demorana-bic-en-lucena-esta-en-peligro-por-los-continuos-expolios/ (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.museodelucena.com/paginas/basilicavisigoda.htm (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://pasandoporlucena.blogspot.com.es/2010/11/yacimientos-arqueologicos-basilica.html (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/aparecen-restos-oseos-obras-plaza-san-miguel 604617.html (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.arqueologiamedieval.com/noticias/5855/aparecen-otras-50-tumbas-junto-a-la-necropolis-judia-de-2007-cordoba
 (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://lucenainformacion.com/ver.php?categoria=108&id_noticia=533 (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.lucenadigital.com/inicio/9-cultura/2248-hallan-oculto-en-un-muro-del-palacio-de-los-condes-de-santa-ana-al-cupido-de-lucena-escultura-romana-que-ya-fue-encontrada-por-primera-vez-en-1749-entre-las-calles-abad-serrano-y-cabrillana.html
 (Fecha de consulta: 15/05/2015).

- http://www.historiayarqueologia.com/profiles/blogs/hallada-en-lucenacordoba-una (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/muestran-figuraromana-encontrada-obras 564291.html (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/hallada-figuraromana-casa-palacio-santa-ana 564083.html (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.diariocordoba.com/noticias/cultura/hallan-necropolis-romanajunto-basilica-visigoda_76124.html (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://arqueologiaencordoba.blogspot.com.es/2008/02/la-baslica-decoracho.html (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.academia.edu/5096012/El Martyrium paleocristiano de Cor acho Lucena C%C3%B3rdoba y sus reformas bizantina y visigoda (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.academia.edu/1739206/La bas%C3%ADlica de Coracho.
 Materiales_did%C3%A1cticos_para_el_profesorado._Cuaderno_del_profesor (Fecha de consulta: 15/05/2015).
- http://www.caminosdepasion.com/ (Fecha de consulta: 30/05/2015).
- https://www.datocapital.com/es/calles/ronda-cuatro-cerros-lucena.html (Fecha de consulta: 30/05/2015).
- http://lucena.turismodelasubbetica.es/estatic/index/seccion/93 (Fecha de consulta: 30/05/2015).
- http://www.andaluciaindustrial.com/?p=87 (Fecha de consulta: 30/05/2015).
- http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm14038.htm (Fecha de consulta: 30/05/2015).
- http://mapadelparo.com/mapa-de-la-tasa-de-paro-por-municipios-en-espana/ (Fecha de consulta: 30/05/2015).
- http://www.datosmacro.com/paro/zona-euro?dr=2015-02 (Fecha de consulta: 30/05/2015).
- http://www.ine.es/FichasWeb/RegMunicipios.do?fichas=49&inputBusque da=&comunidades=8997&botonFichas=Ir+a+la+tabla+de+resultados (Fecha de consulta: 30/05/2015).
- http://www.apellidochacon.es/campoaras.htm (Fecha de consulta: 20/05/2015).
- http://arqueologiaencordoba.blogspot.com.es/2008/02/la-baslica-de-coracho.html (Fecha de consulta: 20/05/2015).
- http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/4/12.html (Fecha de consulta: 20/05/2015).
- http://www.juntadeandalucia.es/boja/2002/85/1 (Fecha de consulta: 20/05/2015).
- http://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/255/1 (Fecha de consulta: 20/05/2015).

- http://www.juntadeandalucia.es/boja/1996/5/1 (Fecha de consulta: 20/05/2015).
- http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/205/1 (Fecha de consulta: 20/05/2015).
- http://www.urbanismolucena.es/(Fecha de consulta: 20/05/2015).
- http://www.fundaciones.org/EPORTAL_DOCS/GENERAL/AEF/DOCcw4d3d54aa7e51c/1.AnteproyectodeLeydeCentrosMuseIsticosdeCastilla yLeOn.pdf(Fecha de consulta: 20/05/2015).
- http://www.guiafc.com/images/pdfs/2015-BOE-097.pdf (Fecha de consulta: 20/05/2015).
- http://www.ayudas.net/Fondo_Europeo_Desarrollo_Regional_FEDER-11431BT1ERP26O1PQ.htm(Fecha de consulta: 20/05/2015).
- http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuro peosenandalucia/docs/FEDER.pdf (Fecha de consulta: 1/06/2015).
- http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuro peosenandalucia/feder.php(Fecha de consulta: 1/06/2015).
- http://www.artehistoria.com/v2/personajes/10275.htm (Fecha de consulta: 1/06/2015).
- https://noticiariocentrodeandalucia.wordpress.com/2009/01/27/antiguasbodegas-vibora/(Fecha de consulta: 12/05/2015).
- http://www.lucenadigital.com/noticias/obras/3690-las-bodegas-viboranecesitaran-una-intervencion-presupuestada-en-230000-euros-paraevitar-su-derrumbe-y-otros-2a7-millones-para-terminar-su-restauraciony-convertirlas-en-sala-expositiva.html(Fecha de consulta: 12/05/2015).
- http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-03-02-2009/sevilla/Cordoba/los-artesanos-quieren-instalar-un-zoco-en-lasbodegas-vibora-para-el-turismo_912872746154.html(Fecha de consulta: 12/05/2015).
- http://www.eldiadecordoba.es/article/provincia/267288/urbanismo/actuar a/por/via/urgencia/bodegas/vibora/ante/riesgo/derrumbe.html (Fecha de consulta: 1/06/2015).
- http://www.lucena.es/seccion/Noticias-4/pub/1151/v/b (Fecha de consulta: 1/06/2015).
- http://www.catastro.meh.es/esp/referencia catastral.asp (Fecha de consulta: 1/06/2015).
- http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-20-10-2007/sevilla/Cordoba/elconsistorio-compra-la-sede-de-bodegas-vibora-por-15millones_1641187443819.html(Fecha de consulta: 05/06/2015).
- http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobaprovincia/ayuntamiento-tendra-comprar-bodegas-vibora_216928.html (Fecha de consulta: 05/06/2015).
- http://www.clubrural.com/blog/ruta-por-los-escenarios-de-tus-series-favoritas/ (Fecha de consulta: 04/05/2015)

Documentales:

• Las Cajas Españolas. (Fecha de visualización: 03/05/2015).

6. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, GRÁFICOS Y TABLAS

•	Imagen 1: Localización de Lucena. Fuente:
	http://enciclopedia.us.es/index.php/Archivo:Lucena.pngPág 13
•	Tabla 1: Número de habitantes de los núcleos de población que
•	componen el término municipal de Lucena. Fuente: Instituto de
	Estadística y Cartografía de AndalucíaPág 14
•	Gráfico 1: Evolución de la población en el núcleo de Lucena (1998
	2014). Fuente: INE y Elaboración propia
•	Tabla 2: Evolución histórica de la población de Lucena (1900-2001)
•	Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de AndalucíaPág 15
	Imagen 2: Paisaje de olivares vistos desde la Sierra de Aras con la
•	ciudad de Lucena al fondo Fuente: Imagen tomada por Mª Carmer
	Bueno PrietoPág 18
•	Imagen 3: Término municipal de Lucena. Fuente: Instituto de Estadística
	y Cartografía de AndalucíaPág 19
•	Imagen 4: Escudo de la ciudad de Lucena
	Fuente: pl.wikipedia.orgPág 19
•	Imagen 5: Planta de Basílica. Fuente: www.geocities.wsPág 23
•	Imagen 6: Interior de la Parroquia de San Mateo. Fuente
	www.redjuderias.orgPág 24
•	Imagen 7: Altar de San Pedro en la Parroquia de San Mateo Fuente
	elparigolon.wordpress.comPág 25
•	Imagen 8: Patio y claustro del convento de San Francisco. Fuente
	u12busaj.wordpress.comPág 25
•	Imagen 9: Ubicación de Lucena en el mapa fonético andaluz
	Fuente: www.papeldeperiodico.com y elaboración propiaPág 29
•	Imagen 10: Salida procesional de Nuestro Padre Jesús amarrado a la
	Columna. Barrio de Santiago.
	Fuente: www.caminosdepasion.comPág. 30
•	Imagen 11: Virgen de Araceli entrando en la ciudad de Lucena. Fuente
	turismoenpueblos.esPág 31
•	Imagen 12: Velón lucentino.
	Fuente: www.abalartesubastas.comPág. 33
•	Gráfico 2: Distribución de la oferta hotelera por categorías (año 2014)
	Fuente: Elaboración propiaPág 36
•	Gráfico 3: Distribución de la oferta de hostales, pensiones y casas
	rurales. Año 2014. Fuente: Elaboración propia

•	Gráfico 4: Distribución de plazas en establecimiento de alojamiento. Año
	2014. Fuente: www.turlucena.com y elaboración propia
•	Tabla 3: Número de establecimientos de restauración existentes en
	Lucena. Fuente: www.turlucena.com y elaboración propia
•	Tabla 4: Oferta Institucional de Oficinas de Turismo. Fuente:
	www.turlucena.com y elaboración propia
•	Imagen 13: Imagen exterior del Sagrario de la Parroquia de San Mateo.
	Imagen realizada por Ma Carmen Bueno Prieto
•	Gráfico 5: Llegada de viajeros a la ciudad de Lucena. Año 2014. Fuente:
_	Oficina de Turismo de Lucena y elaboración propia
•	Tabla 5: Principales mercados emisores extranjeros de Lucena. Fuente: Oficina de Turismo de Lucena y elaboración propiaPág 42
•	Tabla 6: Mercados emisores naciones de Lucena.
	Fuente: Oficina Municipal de Turismo de Lucena
	y elaboración propiaPág 43
•	Gráfico 6: Número de pernoctaciones en Lucena. Año 2014.
	Fuente: Oficina de Turismo de Lucena y elaboración propiaPág 43
•	Tabla 7: Análisis DAFO del destino Fuente: Elaboración propiaPág 44
•	Imagen 14: Interior de la Iglesia de Santa Ana. Fuente:
•	www.imagenesdelucena.esPág 47 Imagen 15: Traslado del templo de Ramsés II. Fuente:
	momentosdelpasado.blogspot.com
•	Gráfico 7: Fases de la conservación subjetiva. Fuente: Elaboración
	propiaPág 51
•	Imagen 16: Ceremonia funeraria de apertura de la boca del difunto en el
	interior de una pirámide.
	Fuente:
	elartedelnilo.blogspot.com
•	Tabla 8: Análisis DAFO del centro de interpretación.
_	Fuente: Elaboración propia
•	Imagen 17: Edificio de las antiguas Bodegas Víbora. Fuente: andaluciainformacion.es
	Imagen 18: Mapa de ubicación de las antiguas Bodegas Víbora. Fuente:
	Google maps y elaboración propiaPág 59
	Imagen 19: Maqueta del Patio de los Leones de la Alhambra. Fuente:
	www.conlospeques.com
•	Tabla 9: Monumentos, sonidos y olores de la sala tiflológica. Fuente:
	Elaboración propia
•	Imagen 20: Ejemplo de recurso utilizado para mostrar la morfología de
	Lucena a lo largo de los años
	Fuente: http://www.parquehistorico.org/images/recursos/foto_403.jpg
•	Imagen 21: Escultura de Eros Dormido, hallada durante unas obras en el
	Palacio de los Condes de Santa Ana.
	Fuente: mujeresderoma.blogspot.com

•	Imagen 22: Maqueta de la ciudad de Lucena en el siglo XII.
	Fuente: dealandalusasefarad.blogspot.comPág 71
•	Imagen 23: Pirámide social del sistema feudal. Fuente:
	www.blasoneshispanos.comPág. 75
•	Imagen 24: Fachada exterior de la sede de la Cofradía de la Santa
	Caridad. Fuente: www.imagenesdelucena.esPág. 77
•	Imagen 25: Imagen de la primera y última página del Título de Ciudad de
	Lucena. Fuente: Reproducción facsímil propiedad de Mª Carmen Bueno
	PrietoPág 78
•	Gráfico 8: Árbol genealógico de la Casa Argote. Fuente: Historia de
	Lucena (III) y elaboración propiaPág 80
•	Imagen 26: Escudo de Lucena con la figura de San Jorge.
	Fuente: www.imagenesdelucena.esPág. 83
•	Imagen 27: Ejemplo de paneles explicativos utilizados en nuestro centro
	de interpretación. Fuente: www.dipsoria.esPág. 83
•	Imagen 28: Dibujo a grafito que representa a José María El Tempranillo.
	Fuente: www.enfrentearte.comPág. 85
•	Imagen 29: Estación de ferrocarril de Lucena en el año 1920. Fuente:
	www.spanishrailway.comPág 86
•	Imagen 30: Imagen de la Plaza Nueva durante la Coronación Canónica
	de Nuestra Señora de Araceli en 1948.
	Fuente: www.virgendearaceli.net
•	Imagen 31: La Virgen de Araceli vestida de pastora, en la Parroquia de
	San Mateo, en 1897.
	Fuente: www.imagenesdelucena.esPág. 95
•	Imagen 32: Momento de la coronación de Nuestra Señora de Araceli en
	1948. Fuente: www.imagenesdelucena.es
•	Imagen 33: La Virgen de Araceli junto a Nuestro Padre Jesús Nazareno,
	en el Altar Mayor de la Parroquia de San Mateo (2012). Fuente:
_	elparigolon.wordpress.com
•	Imagen 34: Traje de aracelitana o lucentina.
	Fuente: www.laagujadelhogar.comPág. 98 Imagen 35: Los santeros portando un paso a hombros.
•	Fuente: www.cuaresmaysemanasanta.caminosdepasion.comPág 100
•	Imagen 36: Junta de Santeros.
•	Fuente: lacoronaciondejehu.blogspot.com
•	Imagen 37: Esquema de las posiciones de una cuadrilla.
•	Fuente: Paseillo.es y elaboración propiaPág 102
•	Imagen 38: Procesión infantil.
	Fuente: lucenaavistade.blogspot.comPág 103
•	Imagen 39: Mujeres ataviadas con el traje típico, bailando fandangos.
	Fuente: www.youtube.comPág. 106
•	Imagen 40: Imagen gráfica y del interior de la Cueva del Ángel.
-	Fuente: labitacoradejenri.blogspot.com
•	Imagen 41: Parte del alfar romano de Lucena.
_	imagen in i alte del anal femane de Edecha.

	Fuente: www.museodelucena.comPág. 109
•	Imagen 42: Restos de la Basílica Visigoda de Coracho.
	Fuente: www.museodelucena.comPág. 109
•	Imagen 43: Necrópolis judía de Lucena.
	Fuente: www.turlucena.com
•	Imagen 44: Patio central del Palacio de los Condes de Santa Ana.
	Imagen realizada por Ma Carmen Bueno PrietoPág 112
•	Imagen 45: Vista nocturna de la Torre del Homenaje. Imagen realizada
	por Ma Carmen Bueno PrietoPág 114
•	Imagen 46: Vista de la cúpula del Sagrario de la Parroquia de San
	Mateo.
	Imagen realizada por Ma Carmen Bueno Prieto
•	Imagen 47: Situación de la antigua muralla de Lucena, con sus
	respectivas puertas, sobre la morfología urbana actual.
	Fuente: Google maps y elaboración propiaPág 117
•	Imagen 48: Interior de la iglesia del convento de San José y Santa
	Teresa.
	Fuente: www.imagenesdelucena.esPág. 118
•	Imagen 49: Modelo de sala de cata de nuestro centro de interpretación.
	Fuente: www.habarcelo.esPág. 119
•	Imagen 50: Alfarería lucentina.
	Fuente: www.caminosdepasion.comPág. 120
•	Imagen 51: Logo de la DOP Lucena.
	Fuente: www.magrama.gob.esPág. 121
•	Imagen 52: Imagen exterior y frontal de nuestro centro de interpretación.
	Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia
•	Imagen 53: Imagen exterior lateral del edificio y del patio trasero. Fuente:
	Sweet Home 3D y elaboración propiaPág 123
•	Imagen 54: Imagen de la planta del centro de interpretación. Fuente:
	Sweet Home 3D y elaboración propiaPág 124
•	Imagen 55: Imagen en 3D del sótano de nuestro centro de
	interpretación. Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propiaPág 124
•	Imagen 56: Imagen de la planta del sótano del centro de interpretación.
	Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia
•	Imagen 57: Imagen en 3D de la planta baja del centro de interpretación.
	Fuente: Sweet Home 3D y elaboración propia
•	Imagen 58: Imagen de la planta baja. Fuente: Sweet Home 3D y
	elaboración propiaPág 126
•	Imagen 59: Imagen en 3D de la primera planta. Fuente: Sweet Home
	3D y elaboración propiaPag 126
•	Imagen 60: Imagen de la primera planta. Fuente: Sweet Home 3D y
	elaboración propiaPág 127
•	Imagen 61: Imagen en 3D de la segunda planta. Fuente: Sweet Home
	3D v elaboración propiaPág 127

•	Imagen 62: Imagen de la segunda planta. Fuente: Sweet Home 3D y
	elaboración propiaPág 128
•	Gráfico 9: Organigrama del Centro de Interpretación de Lucena. Fuente:
	Elaboración propiaPág 129
•	Tabla 10: Eventos y actividades programadas. Fuente: Elaboración propia
	propiaag roo

7. ANEXOS

- Anexo 1: Referencia Catastral del Inmueble
- Anexo 2: Ficha del Catastro
- Anexo 3: Cartografía Catastral